

Informe

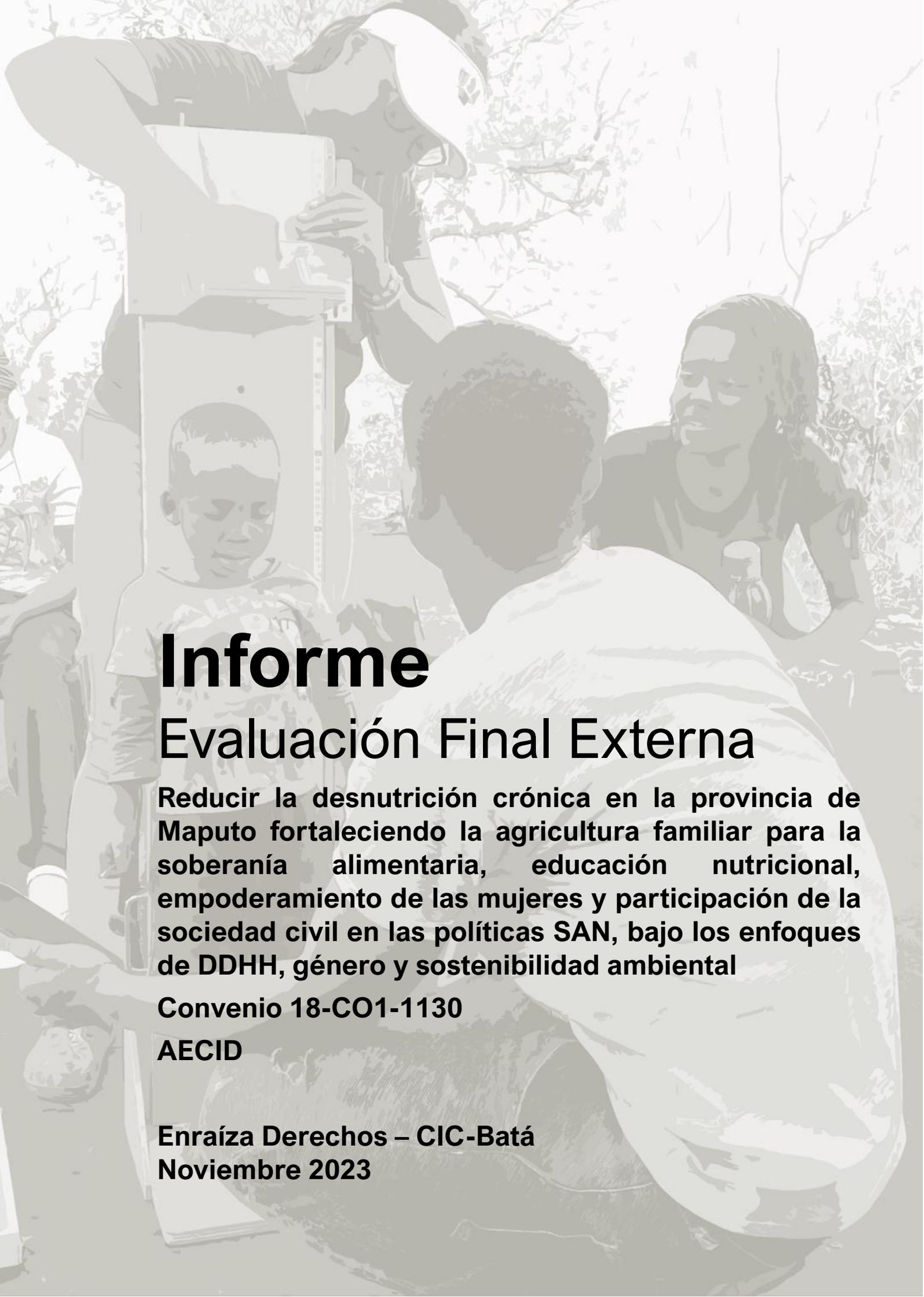
Evaluación Final Externa

Reducir la desnutrición crónica en la provincia de Maputo fortaleciendo la agricultura familiar para la soberanía alimentaria, educación nutricional, empoderamiento de las mujeres y participación de la sociedad civil en las políticas SAN, bajo los enfoques de DDHH, género y sostenibilidad ambiental

Convenio 18-CO1-1130

AECID

Enraíza Derechos – CIC-Batá
Noviembre 2023



Informe

Evaluación Final Externa

Reducir la desnutrición crónica en la provincia de Maputo fortaleciendo la agricultura familiar para la soberanía alimentaria, educación nutricional, empoderamiento de las mujeres y participación de la sociedad civil en las políticas SAN, bajo los enfoques de DDHH, género y sostenibilidad ambiental

Convenio 18-CO1-1130

AECID

Enraíza Derechos – CIC-Batá
Noviembre 2023

Informe de evaluación

Evaluación Externa Final

Proyecto	Reducir la desnutrición crónica en la provincia de Maputo fortaleciendo la agricultura familiar para la soberanía alimentaria, educación nutricional, empoderamiento de las mujeres y participación de la sociedad civil en las políticas SAN, bajo los enfoques de DDHH, género y sostenibilidad ambiental Convenio 18-CO1-1130
Localización	Distritos de Boane, Namaacha, Matutuine, Moamba y Magude (provincia de Maputo), en Mozambique
Cliente	Enraiza Derechos y CIC Batá
Cofinanciadores	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID

Alcance de la evaluación

Evaluación a todo el período de ejecución y en todo el territorio de implementación

Equipo de consultores

Fernando de los Ríos Martín. Líder de equipo, especialista en evaluación
Ermelinda Dinis, socióloga
Fátima das Neves, licenciada en nutrición
Valentín Villarroel, especialista en tecnología para el desarrollo y enfoque en derechos humanos

Fecha de presentación

18/11/2023

versión

vfinal

Contacto

Fernando de los Ríos Martín
Maputo (Mozambique)
fernando.dlrm@gmail.com
Cel: +258.87.1205846
 +34. 617.550837

Índice

Resumen Ejecutivo	1
1. Introducción.....	3
2. Antecedentes de la evaluación	7
3. Descripción de la intervención.....	10
4. Análisis de las preguntas de evaluación	12
5. Conclusiones.....	42
6. Recomendaciones.....	46
7. Lecciones aprendidas.....	49
ANEXOS.....	51
ANEXO1: Ficha CAD.....	51
ANEXO2: Matriz de criterios de evaluación	55
ANEXO3: Agenda de la fase 2.....	58
ANEXO4: Documentación considerada	61
ANEXO6: Datos en brutos de las encuestas.....	67
ANEXO7: Estadística descriptiva de los datos de las encuestas	68
ANEXO8: Guiones de entrevistas semiestructuradas	73
ANEXO9: Información sobre el Análisis Multivariante	80
ANEXO10: Material gráfico de la evaluación	82
ANEXO11: Términos de Referencia	87

Resumen Ejecutivo

La evaluación externa final del proyecto “**Reducir la desnutrición crónica en la provincia de Maputo fortaleciendo la agricultura familiar para la soberanía alimentaria, educación nutricional, empoderamiento de las mujeres y participación de la sociedad civil en las políticas SAN, bajo los enfoques de DDHH, género y sostenibilidad ambiental**”, promovido por las ONGs Enraiza Derechos y CIC-Batá, busca analizar la idoneidad de la estrategia de intervención, los mecanismos de implementación, la interacción entre los diferentes actores involucrados en un enfoque multisectorial de la lucha contra la desnutrición crónica y la inserción del proceso en el contexto, prestando especial atención al impacto de COVID 19. La evaluación incorporó los cinco criterios del CAD para este tipo de intervenciones (Relevancia, Eficacia, Eficiencia, Impacto, Sostenibilidad) y se incorporaron otros criterios adicionales como Armonización, Apropiación y participación, Alineamiento, Coherencia, Criterios transversales de Género y Sostenibilidad ambiental, y Gestión del conocimiento. Todos los participantes en la intervención, directa o indirectamente, fueron informantes del proceso de evaluación.

En la zona de intervención, la desnutrición crónica se situaba en torno al 23%-26%. La agricultura familiar de subsistencia es la principal fuente de acceso y disponibilidad de alimentos para las familias, con poco desarrollo tecnológico, en su mayoría, sin sistemas de riego, con una producción muy baja y poco diversificada, no orientada a la nutrición y muy dependiente de factores climáticos externos. Su nivel de resiliencia a los cambios de contexto es muy bajo, lo que les coloca en una situación de gran vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. Un elemento crítico era la falta de acceso al agua potable y al saneamiento básico. Pocas familias tratan el agua antes de consumirla. Por otro lado, la mayoría de las familias no tienen letrinas y las que las tienen utilizan letrinas no mejoradas. Las mujeres constituyen el 90% de la mano de obra agrícola en un modelo agroalimentario que las excluye de los derechos de propiedad, el acceso al crédito o la participación social y política. La pobreza y la desigualdad afectan sobre todo a las mujeres, con altas tasas de analfabetismo (58%) y un acceso limitado a los recursos productivos, al crédito y a la propiedad de la tierra (sólo el 13% posee tierras). Además, los altos índices de violencia física y sexual limitan su libertad y violan sus derechos.

Ante estos problemas, las organizaciones promotoras de la intervención se plantearon abordarla incidiendo en 1) la mejora del acceso, disponibilidad, estabilidad, inocuidad y adecuación de los alimentos, 2) la mejora del estado nutricional de las familias y principalmente de los grupos más vulnerables (menores de 5 años, mujeres embarazadas, en lactancia y enfermos crónicos), 3) el empoderamiento social, económico y político de las mujeres, y 4) la capacitación a funcionarios públicos y a las asociaciones y líderes comunitarios en políticas públicas SAN (de Seguridad Alimentaria Nutricional) e instrumentos de gestión para la vigilancia y participación social, lo que constituiría el proyecto ahora evaluado.

Con relación a la relevancia del proyecto, se puede decir que demostró una adaptación exitosa al nuevo contexto impuesto por la pandemia de Covid-19. Además de las acciones específicas para prevenir la propagación del virus, se tomaron medidas para mitigar los efectos negativos en la comercialización de productos agrícolas y su disponibilidad en el mercado. A pesar de los desafíos, la intervención siguió siendo coherente con el contexto, incluso en una situación agravada por la pandemia.

La eficiencia en la gestión del proyecto fue notable, a pesar de su complejidad. A través de la creación de grupos técnicos para cada uno de los resultados del proyecto, se logró una armonización exitosa de metodologías y experiencias entre los diferentes actores involucrados. Sin embargo, la dispersión geográfica de las zonas de intervención presentó desafíos para la

eficiencia, especialmente en comunidades más aisladas.

El empoderamiento de las mujeres emergió como uno de los logros destacados. El proyecto logró mejorar significativamente el acceso de las mujeres a la propiedad de tierras, su participación en actividades agrícolas, su conocimiento sobre derechos y su participación en grupos comunitarios. Aunque se han alcanzado niveles altos en esta área, se reconoce que hay margen para un mayor avance.

En términos de impacto, el proyecto logró mantener índices estables de desnutrición crónica en la zona de intervención, incluso frente a los desafíos planteados por la pandemia. Sin embargo, se identificó que una participación más extensa de la población beneficiaria en todas las componentes del proyecto de forma simultánea habría tenido un impacto aún mayor.

En cuanto a la sostenibilidad, la evaluación destaca la necesidad de apoyo continuo para ciertas actividades, como aquellas relacionadas con el apoyo a la salud comunitaria y el seguimiento nutricional. Se reconoce que algunos grupos, como los de ahorro local, pueden continuar de manera autónoma, mientras que otros necesitarán un respaldo continuo de apoyo externo para garantizar su funcionamiento.

En línea con los principios transversales, el proyecto incorporó con éxito la perspectiva de género y la sostenibilidad ambiental en sus resultados. Además, contribuyó a los pilares del Derecho Humano a la Alimentación.

Las recomendaciones derivadas de la evaluación apuntan hacia una mayor concentración de beneficiarios para optimizar recursos y resultados, una simplificación de la estructura de implementación para lograr un equilibrio entre complejidad y eficacia, y una mayor participación del SETSAN provincial para garantizar la continuidad y coherencia de las acciones.

Además, se sugiere ofrecer paquetes de intervención multisectoriales a grupos de beneficiarios y diversificar medios de vida para aumentar la resiliencia. La gestión de información también debe mejorarse, y es vital apoyar los servicios de salud para una mejor gestión y reporte de casos de desnutrición crónica. Para asegurar la sostenibilidad, se recomienda limitar la donación de equipamiento e insumos.

En resumen, el proyecto ha demostrado logros significativos en la lucha contra la desnutrición crónica en la provincia de Maputo. Los avances en empoderamiento de mujeres y los resultados en el acceso a alimentos y hábitos nutricionales son apreciables.

1. Introducción

Se presenta a continuación, el informe de evaluación externa final del proyecto “Reducir la desnutrición crónica en la provincia de Maputo fortaleciendo la agricultura familiar para la soberanía alimentaria, educación nutricional, empoderamiento de las mujeres y participación de la sociedad civil en las políticas SAN, bajo los enfoques de DDHH, género y sostenibilidad ambiental”, implementado en los distritos de Boane, Namaacha, Matutuine, Moamba y Magude (provincia de Maputo), en Mozambique, por Enraiza Derechos y CIC-Batá, junto con las organizaciones locales *Fundação Encontro*, *Rede de Organizações para a Soberania Alimentaria* (ROSA) y sus asociados ATAP, AMDEC, CMA, COASA y Kukula, y *União Nacional de Camponeses* - UNAC. La intervención está cofinanciada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través del Convenio 18-CO1-1130

Propósito de la evaluación

La evaluación busca analizar la idoneidad de la estrategia de intervención, los mecanismos de implementación -con especial énfasis en los utilizados para asegurar la participación activa de todos los sectores de la población y específicamente de las mujeres-, la interacción entre los diferentes actores involucrados en un enfoque multisectorial de la lucha contra la desnutrición crónica y la inserción del proceso en el contexto, prestando especial atención al impacto de COVID 19.

A medio plazo, el objetivo de la evaluación es aprender para reorientar la estrategia en las posibles siguientes fases del Convenio, identificando las líneas de acción más movilizadoras y las que generaron mayor impacto.

Objetivos de la evaluación

La evaluación externa final permitirá valorar **el alcance de los resultados** de la intervención, su **impacto en los grupos objetivo**, las **dinámicas sociales promovidas** y su **contribución al logro de los objetivos generales y específicos**, las **capacidades locales instaladas**, las **lecciones aprendidas y las recomendaciones** para incorporar mejoras para una segunda fase de la propuesta y/o programas complementarios. En concreto, se pretende: 1) evaluar el alcance de las metas alcanzadas y los cambios en la población objetivo; 2) evaluar el impacto de la pandemia en la consecución de los resultados y objetivos y cómo el Convenio ha sido capaz de adaptarse a esta situación; 3) definir qué líneas de actuación deben ser reforzadas para generar un mayor impacto en la lucha contra la desnutrición y dar mayor sostenibilidad a los procesos iniciados; 4) verificar la incorporación de las prioridades transversales del derecho humano a la alimentación, el género y la sostenibilidad medioambiental en la intervención; 5) determinar la implicación y la apropiación del grupo objetivo y de los titulares de responsabilidades y obligaciones, así como su sostenibilidad; y, por último, 6) identificar las principales lecciones aprendidas y las sinergias generadas entre los socios del Convenio y con otros actores.

Criterios de evaluación

La evaluación incorpora los cinco criterios del CAD para este tipo de intervenciones, respondiendo a las siguientes cuestiones de evaluación:

Relevancia	1. ¿La metodología fue capaz de adaptarse al cambio de contexto producido por COVID 19?
------------	---

	<p>2. ¿Sigue siendo coherente la intervención en el nuevo contexto producido por COVID 19?</p> <p>3. ¿Contribuyó a la alineación de las políticas públicas y otros programas en curso en el territorio?</p>
Eficacia	<p>4. ¿En qué medida ha contribuido la intervención a la consecución de los resultados definidos?</p> <p>5. ¿Hay algún resultado conseguido que no estuviera en la propuesta inicial y que fuera especialmente relevante?</p> <p>6. ¿El sistema de control existente era suficiente para medir los resultados?</p>
Eficiencia	<p>7. ¿Consiguió alinear una metodología de trabajo común en las áreas de intervención y maximizar el uso de los recursos técnicos y humanos para este fin?</p> <p>8. ¿Cómo se gestionaron los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos?</p> <p>9. ¿Se han puesto a disposición los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios, suficientes y adecuados para lograr los resultados?</p>
Impacto	<p>10. ¿Cuál sería el principal logro de la intervención?</p> <p>11. ¿Se lograron otros efectos positivos o negativos imprevistos?</p> <p>12. ¿Cómo afectó el COVID a la consecución de los objetivos? ¿Y las condiciones de vida del grupo objetivo?</p> <p>13. ¿Cuál de los cuatro ámbitos de intervención contemplados en el acuerdo ha tenido un mayor impacto?</p> <p>14. ¿Qué resultados y avances se han conseguido en relación con las prioridades transversales?</p>
Sostenibilidad	<p>15. ¿Qué acciones del Convenio podrían continuar sin apoyo técnico y/o financiero? ¿Qué debería reforzarse más?</p> <p>16. ¿Cómo percibe el grupo objetivo el fortalecimiento de sus capacidades para la continuidad de los procesos?</p> <p>17. ¿Qué papel ha asumido la mujer en el transcurso de la intervención? ¿Cuál es su evaluación?</p>

Se incorporan otros criterios adicionales como Armonización, Apropiación y participación, Alineamiento, Coherencia, Criterios transversales de Género y Sostenibilidad ambiental; y Gestión del conocimiento, respondiendo a las siguientes preguntas de evaluación:

Armonización	<p>Analizar si existe coordinación de acciones entre los diferentes actores para ser colectivamente más eficientes y evitar una mayor carga de gestión; mapear otras instituciones presentes en la zona y el grado de coordinación; analizar posibles sinergias / complementariedades / duplicidades / contradicciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cómo ha sido el diálogo y la articulación con las instituciones, las organizaciones y los grupos destinatarios del territorio? ¿Qué dinámica de trabajo articulada ha logrado el Convenio? ▪ ¿Ha habido interacción con otras organizaciones de cooperación que operan en el territorio?
Apropiación y participación	<p>Analizar el grado de protagonismo de la población en la intervención desde el mismo momento de la identificación, hasta qué punto la población se ha "apropiado" del proceso. Es especialmente relevante analizar los mecanismos de diálogo entre la población y las autoridades municipales y otras instituciones públicas, su participación en la construcción de las políticas públicas locales y su seguimiento social de las mismas, y los roles de los diferentes actores de la agenda local (población, instituciones,</p>

	<p>autoridades, salud, educación).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuál ha sido la participación del grupo objetivo y de los titulares de obligaciones en las acciones del Convenio? ▪ ¿Qué valoran más los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades en la intervención? ▪ ¿En qué medida el grupo objetivo ha mejorado su participación en los espacios de diálogo con el sector público? ¿Y dentro de sus organizaciones sociales? ▪ ¿Cómo evalúa el grupo destinatario las actividades y los resultados obtenidos? ¿Cuál sería su logro más importante? ¿Qué sienten que les falta?
Alineamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Contribuyó el Convenio a los objetivos establecidos en los planes y estrategias nacionales? ¿Cuáles? ¿Cómo lo ha hecho? ▪ ¿Y a los objetivos establecidos en la Agenda 2030? ▪ ¿Y al MAP?
Coherencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Han sido correctamente identificados los indicadores, fuentes de verificación, datos de línea base e hipótesis? ▪ ¿Han sido identificadas situaciones de riesgo previstas o no previstas y en caso de darse se han elaborado mecanismos reparadores? ¿Cómo se gestionan estos mecanismos? ▪ ¿Se ha definido correctamente la estructura lógica problemas, objetivos, resultados y actividades del proyecto? ▪ ¿Ha sido coherente con las estrategias de otros actores e intervenciones en la zona?
Criterios transversales: Género Sostenibilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cómo se ha integrado el género en las acciones del Convenio? ▪ ¿Cómo se han incorporado los temas transversales de la sostenibilidad medioambiental? ▪ ¿Cómo se han incorporado los pilares del derecho a la alimentación?
Gestión del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Se han identificado las lecciones aprendidas y las buenas prácticas a partir del diseño, la ejecución y el seguimiento de la intervención? ▪ ¿Se generaron nuevas metodologías de trabajo como resultado de las sinergias entre los socios locales y los intercambios de experiencias?

Con el fin de evaluar estos criterios y cuestiones de evaluación se usarán indicadores y fuentes de información específicas como se refleja en la matriz de evaluación.

Actores involucrados en la evaluación

Todos los participantes en la intervención, directa o indirectamente, fueron informantes del proceso de evaluación, ofreciendo evidencias del alcance de los criterios de evaluación. Todos los testimonios se verificaron, siempre que fue posible, con otras evidencias que los pudiesen confirmar. Los actores que han intervenido:

Actor	Tipo de información
Beneficiarios: familias participantes en las actividades del Convenio	Beneficiarios principales de los resultados 1 a 4 Información sobre todos los criterios de evaluación, principalmente la pertinencia (adecuación a sus prioridades y necesidades), eficacia (obtención de resultados), sostenibilidad (continuidad de los beneficios), impacto (contribución al objetivo global) e incorporación de las componentes transversales (mejora de la

	equidad y sostenibilidad ambiental).
Autoridades locales: administradores/as distritales, directores de los servicios distritales (SDAE, SDPI, SDSMAS, SDJET)	Información del alineamiento con las estrategias y planes locales. También información y evidencias sobre la coherencia externa (acciones emprendidas por la Administración pública), la eficacia (transformación real de los resultados en alcance de los objetivos) e impacto (contribución a objetivos más amplios). Existencia de políticas de apoyo desde la Administración que favorezca la sostenibilidad.
Grupos Técnicos de SAN	Verificación del Resultado 4, y armonización/apropiación global de la intervención
Donantes	En particular, la AECID, la integración de esta acción en el MAP.
ONGs implementadoras: ROSA (ATAP, AMDEC, CMA, COASA e Kukula), <i>Fundação Encontro</i> , UNAC	Verificación de la eficacia (acciones realizadas y fuentes de verificación) y eficiencia (uso de los recursos, estructura administrativa), así como la incorporación de los criterios transversales en todas las acciones.
ONGs Coordinadoras: Enraiza Derechos y CIC-Batá	Determinación de la estrategia de intervención, alineamiento de los socios de implementación, coherencia interna (lógica de la intervención), eficacia y eficiencia (ejecución) y sostenibilidad (estrategia de continuidad de los beneficios).

Equipo evaluador

Fernando de los Ríos Martín, jefe de equipo, como experto en evaluación de proyectos, y técnico medioambiental. Tiene experiencia en evaluación de proyectos desde hace más de 15 años, siendo líder de equipos de evaluación en proyectos similares (Convenios AECID), con más de 50 evaluaciones externas de proyectos realizadas. Residente en Mozambique desde hace más de 20 años, tiene experiencia laboral en el sector público y, concretamente, en la Secretaría Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutrición, dentro de la cual prestó asistencia técnica en el seguimiento y evaluación del proyecto MGDG1 de la Unión Europea. Tiene experiencia en el sector de la producción agrícola y en el fortalecimiento de las organizaciones de productores, habiendo participado en la gestión y el seguimiento del proyecto Promoción de Productores Agrícolas (PROMER) en el marco del apoyo a largo plazo a la ONG OIKOS, Cooperación y Desarrollo. Fernando fue el encargado de dirigir al equipo de consultores y participó en todas las fases del trabajo, en particular en el diseño del modelo de datos de la evaluación, la realización de entrevistas sobre el terreno con las autoridades locales y los socios, el análisis de los datos y la elaboración del informe de evaluación final.

Fátima das Neves, licenciada en nutrición mozambiqueña, con experiencia en programas de rehabilitación nutricional en los distritos urbanos de la ciudad de Maputo, y en la aplicación de políticas de nutrición en el contexto de la salud pública en Mozambique. Se encargó de incorporar y validar los indicadores nutricionales en la encuesta a las familias, de capacitar y acompañar al equipo de recogida de datos, de supervisar esta encuesta durante su aplicación y de validar la información obtenida. Acompañó al jefe de equipo en las reuniones con las autoridades locales y los socios de ejecución.

Ermelinda Dinis, socióloga mozambiqueña, colaboradora habitual del equipo en los

trabajos de evaluación de proyectos de cooperación. Se encargó de la incorporación de indicadores de género para la verificación de este criterio transversal, así como del análisis y la verificación de los datos relacionados con este ámbito.

Valentín Villarroel, especialista en tecnología para el desarrollo y enfoque basado en los derechos humanos en la cooperación. Su participación se centró en la fase inicial de diseño de los instrumentos de la encuesta de información para garantizar la captación de datos relacionados con el enfoque de los derechos humanos, y la determinación de los instrumentos de recogida de datos. Contribuyó en la presentación de resultados.

Equipo de encuestadores. Fue realizado un acuerdo con el Instituto Superior de Ciencias de la Salud (ISCISA) de Maputo para incorporar a 6 estudiantes de último año en el trabajo de levantamiento de información general de las familias y datos antropométricos de los niños menores de 5 años.

Limitaciones al estudio

El análisis de la información recopilada durante esta evaluación se ve condicionado por diversos factores que inevitablemente pueden introducir sesgos o dar lugar a interpretaciones que podrían no reflejar completamente la realidad. Con todo, la información de la que se dispone es la que podrá ser analizada y es sobre ella sobre la que se realizará la evaluación. Entre las limitaciones podemos mencionar: 1) un sesgo negativo sobre la visión de la realidad motivado por la necesidad de los beneficiarios a que la intervención tenga una continuidad; 2) posibles sesgos positivos por parte de las autoridades locales derivado de su participación directa en las actividades y de la necesidad, de igual forma, de continuar con acciones similares en el futuro; 3) acceso a información siempre incompleta debido a las dificultades de acceso a los datos del sector salud, a las limitaciones de la muestra de intervinientes consultado y encuestado, entre otros; 4) acceso a los beneficiarios derivado de la dispersión de los asentamientos poblacionales de la intervención que perjudicó el alcance de las metas en cuanto a la realización de encuestas; 5) realización de medidas antropométricas con niños menores de 5 años, en particular los de más corta edad, que incorporan errores en las medidas y que, por tanto, limitan la obtención de conclusiones completamente fiables. Es importante destacar que, a pesar de estas limitaciones, las conclusiones obtenidas podrán considerarse válidas, debido a la experiencia del equipo evaluador, no debiendo éstas socavar la validez general de las conclusiones alcanzadas.

2. Antecedentes de la evaluación

Problemática que aborda la intervención

En la zona de intervención, la desnutrición crónica se situaba en torno al 23%-26%¹. La agricultura familiar de subsistencia es la principal fuente de acceso y disponibilidad de alimentos para las familias. Según el estudio de desnutrición crónica e inseguridad alimentaria y nutricional en la provincia de Maputo, realizado en el ámbito de este Convenio, los sistemas agrícolas son muy frágiles, con poco desarrollo tecnológico, en su mayoría, sin sistemas de riego, con una producción muy baja y poco diversificada, no orientada a la nutrición y muy dependiente de factores climáticos externos. Su nivel de resiliencia a los cambios de contexto, ya sean climáticos, económicos o políticos, es muy bajo, lo que les coloca en una situación de gran vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.

¹ IDS 2011, SETSAN 2013

Un elemento crítico era la falta de acceso al agua potable y al saneamiento básico. Según los datos recogidos en el informe, la mayor parte de la población (más del 50%) se abastece de agua de ríos o lagos, seguida de pozos y manantiales abiertos. Pocas familias tratan el agua antes de consumirla. Por otro lado, la mayoría de las familias no tienen letrinas y las que las tienen utilizan letrinas no mejoradas. Las mujeres constituyen el 90% de la mano de obra agrícola en un modelo agroalimentario que las excluye de los derechos de propiedad, el acceso al crédito o la participación social y política. La pobreza y la desigualdad afectan sobre todo a las mujeres, con altas tasas de analfabetismo (58%) y un acceso limitado a los recursos productivos, al crédito y a la propiedad de la tierra (sólo el 13% posee tierras). Además, los altos índices de violencia física y sexual limitan su libertad y violan sus derechos.

Planteamiento general de la intervención

Ante la problemática anterior, las organizaciones promotoras de la intervención se plantean abordarla incidiendo en los siguientes aspectos:

- Mejora del acceso, disponibilidad, estabilidad, inocuidad y adecuación de los alimentos.
- Mejora del estado nutricional de las familias y principalmente de los grupos más vulnerables (menores de 5 años, mujeres embarazadas, en lactancia y enfermos crónicos).
- Empoderamiento social, económico y político de las mujeres
- Capacitación a funcionarios públicos y a las asociaciones y líderes comunitarios en políticas públicas SAN (de Seguridad Alimentaria Nutricional) e instrumentos de gestión para la vigilancia y participación social.

La intervención se ejecuta como un convenio entre Enraiza Derechos y CIC Batá con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través del Convenio 18-CO1-1130, firmado el 15/11/2018 con el título “Combatiendo la desnutrición crónica en la provincia de Maputo”, por un importe total de 2.630.000 € y con un período previsto de ejecución de cuatro años, entre el 1/1/2019 y el 31/12/2022.

La intervención pretende reducir la desnutrición crónica en la provincia de Maputo mediante el fortalecimiento de la agricultura familiar para la soberanía alimentaria, la educación nutricional, la capacitación de las mujeres y la participación de la sociedad civil en las políticas de SAN, bajo los enfoques de derechos humanos, género y sostenibilidad ambiental.

Desde un enfoque multisectorial, el proyecto trata de incidir en las causas de la inseguridad alimentaria: inmediatas (ingesta y uso inadecuado de alimentos), subyacentes (disponibilidad, acceso, seguridad, estabilidad, adecuación y uso de los alimentos; saneamiento y salud; educación nutricional) y estructurales (marco jurídico, institucional y político-presupuestario). Los ejes de intervención están orientados a garantizar la disponibilidad y el acceso a los alimentos, a fortalecer la resiliencia de la agricultura familiar, a mejorar la nutrición, los hábitos alimentarios y el saneamiento ambiental, a mejorar la autonomía de las mujeres y su participación social y política, y a fortalecer las organizaciones de la sociedad civil para su participación en las políticas públicas de SAN.

La intervención abarca cinco distritos y 18 comunidades:

1. Boane: Massaca 1, Massaca 2, Mahanhane, Paulo Samuel Kankhomba, Umpala, Bairro Novo
2. Namaacha: Changalane, Mahelane, Matsequenha

3. Matutuine: Hindani, Salamanga, Ktembe-Nsime
4. Moamba: Pessene, Imbela, Lhembe
5. Magude: Facazissa, Muleleman, Mapulanguene

Organizaciones ejecutoras

Enraíza Derechos (denominada Prosalus en el momento en que se planteó la intervención) trabaja en Mozambique desde 1987 donde ha focalizado el trabajo en la mejora y sostenibilidad de los servicios de salud, en procesos de seguridad alimentaria y nutricional con fuerte peso en educación nutricional y atención primaria en salud, acceso a agua potable, educación y fortalecimiento organizacional. Desde 2016 desarrolló en la provincia de Maputo, en consorcio con Fundación Encontro y ROSA (socias locales de la intervención), un proyecto de lucha contra la desnutrición basado en tres ejes: educación nutricional; mejora de los sistemas de producción de alimentos y vigilancia social. Y en el distrito de Magude, desarrolló proyectos de apoyo a las organizaciones campesinas de mujeres para la seguridad alimentaria.

CIC Batá trabaja desde 1999 en las provincias de Maputo y Gaza, colaborando con organizaciones campesinas locales en el impulso de procesos de soberanía alimentaria, incluyendo fortalecimiento organizativo e incidencia política, producción, comercialización y formación. En esas provincias desarrolló un programa para mejorar la capacidad organizativa, de producción y de comercialización de la población campesina, bajo los principios de la soberanía alimentaria, establecidos como modelo marco de desarrollo; fomentando la agroecología y el comercio local y fortaleciendo la conciencia política y la capacidad de las comunidades rurales para participar e incidir en los espacios de decisión y en el ejercicio de sus derechos sobre el territorio. En el distrito de Namaacha desarrolló un proyecto que buscaba favorecer oportunidades económicas con enfoque de género para las familias campesinas, desarrollando formaciones sobre políticas de género, violencia contra la mujer o ley de la familia.

Fundação Encontro (FE) trabaja en los distritos de Boane y Namaacha desde 1995 como “Casa do Gaiato” y desde 2010 como FE. Tiene una amplia experiencia en educación nutricional, atención primaria en salud y desarrollo y fortalecimiento comunitario. Trabaja en colaboración con Enraíza Derechos desde 1995 en los ámbitos de seguridad alimentaria, combate a la desnutrición, empoderamiento de mujeres campesina, salud, educación y desarrollo agropecuario.

Rede de Organizações para a Soberania Alimentar (ROSA). Trabaja desde su creación en 2003 en el ámbito de la seguridad y soberanía alimentaria conjuntamente con autoridades estatales. Trabaja con Enraíza Derechos desde 2014 en Seguridad Alimentaria Nutricional. Cuenta con 40 miembros representados en todas las provincias del país. Ha contribuido en la intervención en la interlocución e incidencia con la administración pública y con la realización de estudios en coordinación con centros académicos.

Unión Nacional de Campesinos (UNAC). Fundada en 1987, es un movimiento campesino de agricultura familiar que lucha por el acceso y control de la tierra por la población campesina; fortalecimiento de organizaciones campesinas y su participación en los espacios de decisión y definición de políticas; defensa de los bienes comunes (agua, semillas, medio ambiente, biodiversidad); participación activa de jóvenes y mujeres en la agenda política nacional; formación y capacitación política del campesinado. La UNAC tiene una amplia trayectoria en procesos de soberanía alimentaria desde las asociaciones campesinas, cuenta con experiencia en producción agroecológica, bancos de semillas y campos de multiplicación, gestión de recursos naturales, formación en ley de tierras y

semillas y fortalecimiento y articulación de organizaciones campesinas. Su papel en el convenio está en relación con el proceso de titulación de tierras junto con ROSA, sistemas de producción agroecológica y bancos de semillas, empoderamiento de las mujeres y fortalecimiento de organizaciones campesinas.

3. Descripción de la intervención

Objetivo general

Contribuir a la reducción de la desnutrición crónica en la provincia de Maputo, al fortalecimiento de la agricultura familiar para la soberanía alimentaria, a la mejora de la nutrición, al empoderamiento de las mujeres y a la participación de la sociedad civil en las políticas de SAN, bajo los enfoques de derechos humanos, género y sostenibilidad ambiental.

Objetivo específico y líneas de intervención

Mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en 18 comunidades de 5 Distritos de la Provincia de Maputo desde un enfoque de DHA, género y sostenibilidad ambiental.

- 1. Mejorar el acceso y la disponibilidad de alimentos.** Se mejorará y diversificará la producción de alimentos y se adoptarán medidas de adaptación al cambio climático que permitan aumentar la producción y el consumo de alimentos nutritivos en cantidad y calidad suficientes. La propuesta apuesta por cultivos resistentes a la sequía y de alto valor nutricional, así como por la producción local y los cultivos hortícolas bajo un enfoque agroecológico.
- 2. Mejorar el estado nutricional de los grupos más vulnerables a través de la vigilancia, el fortalecimiento, la educación nutricional, el acceso al agua y al saneamiento y los entornos saludables** para reducir las enfermedades relacionadas con el consumo de agua no potable y la falta de saneamiento que tienen un impacto directo en la malnutrición. El trabajo se realizará en coordinación con los centros de salud para asegurar que los grupos vulnerables reciban atención, seguimiento y fortalecimiento nutricional. El Convenio contribuirá a la identificación desagregada de indicadores relacionados con la producción, uso y consumo de alimentos, la adopción de prácticas de higiene y el consumo de agua tratada, lo que permitirá avanzar en la reducción de la desnutrición crónica.
- 3. Mejorar la autonomía de las mujeres y la equidad de género.** Para que el sistema de producción de alimentos sea más sostenible, se visibilizará el trabajo de las mujeres y se mejorará su acceso a la propiedad de los recursos productivos, trabajando con las mujeres más vulnerables en el acceso a la propiedad de la tierra, la capacitación económica y la participación en los espacios de decisión.
- 4. Fortalecer y articular las organizaciones campesinas y comunitarias para su participación en los procesos de monitoreo social y en la definición de las políticas de SAN.** El desconocimiento de las políticas y de los espacios de incidencia hace que los procesos de participación entre el sector público y la sociedad civil no se basen en relaciones de diálogo horizontal. Equilibrar esta relación es esencial para avanzar hacia modelos participativos legitimados que tengan en cuenta a las organizaciones que representan y defienden los intereses de la agricultura familiar para la SAN.

Como acciones transversales, la intervención se diseñó desde el enfoque del derecho humano a la alimentación, el género y la sostenibilidad ambiental.

Para cada uno de los resultados, se establecieron y desarrollaron actividades estratégicas a lo largo de los 4 años:

En R1:	A11. Conservación y producción de semillas locales A12. Diversificación productiva A13. Agua de riego A14. Propiedad de la tierra a través de DUAT A15. Formación en técnicas de producción agroecológica A1.6 Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de los Comités de Gestión de RRNN
En R2:	A21. Educación nutricional basada en productos locales A22. Apoyo y refuerzo a las unidades sanitarias y centros de salud A23. Agua y saneamiento A24. Sensibilización de los jóvenes sobre los embarazos precoces
En R3:	A31. Empoderamiento social y político de las mujeres A32. Capacitación económica
En R4:	A41. Formación de los funcionarios sobre las políticas de la SAN A42. Fortalecimiento de las asociaciones y agrupaciones de productores para su participación en la SAN

Se establecieron tres niveles de coordinación/implementación. Un primer nivel, de coordinación del Convenio, compuesto por Enraiza Derechos y CIC-Batá. Un segundo nivel de coordinación de la implementación, al que añaden los coordinadores de FE, ROSA y UNAC. Y, por último, cuatro grupos técnicos/temáticos, uno por resultado, compuestos por técnicos de las tres organizaciones asociadas, el coordinador del Acuerdo Enraiza Derechos y un representante de CIC Batá. En estos grupos temáticos se comparte la planificación mensual de las actividades, se alinean las metodologías de actuación, se preparan los materiales y se intercambian experiencias.

Existe un sistema de seguimiento y evaluación interno basado en cuestionarios que alimentan la línea de base inicial. Los datos sobre desnutrición crónica son recogidos y controlados por los activistas cada 6 meses y una vez al año se realizan cuestionarios con la población objetivo para alimentar la matriz de seguimiento y controlar el progreso de los indicadores del acuerdo.

4. Análisis de las preguntas de evaluación

Relevancia

¿Qué se pretende conocer?

La adecuación de la intervención a los problemas y necesidades de los beneficiarios

Para esto, ¿qué preguntas de evaluación vamos a responder?:

- ¿Fue la metodología capaz de adaptarse al contexto cambiante producido por la COVID19?
- ¿Sigue siendo coherente la intervención en el nuevo contexto producido por la COVID19?
- ¿Contribuyó a la alineación de las políticas públicas y otros programas en curso en el territorio? (se verificará en Alineamiento)

Y para eso, ¿qué información vamos a analizar?

- Adecuación de la lógica de intervención con la identificación de los problemas y soluciones de los beneficiarios.
- Determinación de los efectos de la pandemia en las actividades y resultados del Convenio, y las medidas de mitigación aplicadas.
- Verificación de las prioridades de los beneficiarios antes y después de la pandemia.

Impacto de la pandemia en Mozambique y medidas de mitigación. La pandemia de Covid19 ha tenido un impacto socioeconómico significativo como en cualquier parte del mundo² a pesar de no haber registrado un número elevado de infecciones (< 1% de la población), ni de fallecimientos (poco más de 2.200 en noviembre de 2022)³. Estas cifras, ciertamente, no recogen totalmente la realidad a juzgar por los medios de diagnóstico disponibles en Mozambique, así como por la alta incidencia de casos leves no diagnosticados. Sin embargo, desde el 1 de abril de 2020, se activó el Estado de Emergencia en el país⁴, dotando al Consejo de Ministros de capacidad para definir e implementar medidas de restricción de las libertades básicas enfocadas a la reducción del impacto de la epidemia, cosa que hizo el 2 de abril estableciendo en todo el territorio nacional medidas tales como la cuarentena domiciliar de 14 días obligatoria para ciudadanos que entraban en el país o habían tenido contacto directo con personas infectadas, limitaciones a la entrada o salida de personas del país, cierre de colegios y otros centros educativos, y limitación, en general, de la celebración de eventos o realización de actividades que congregasen a un número de personas⁵. En septiembre de 2020 el Consejo de ministros declara la situación de “*Calamidade Pública*” y se activa la alerta roja, momento en el cual se establecen las medidas más duras de toda la pandemia en Mozambique, situación que fue paulatinamente aliviada hasta bien entrado el año 2022.

² The socioeconomic impact of covid-19 on the urban informal economy in Mozambique, UNDP Mozambique, Nov2021

³ Edouard Mathieu, Hannah Ritchie, Lucas Rodés-Guirao, Cameron Appel, Charlie Giattino, Joe Hasell, Bobbie Macdonald, Saloni Dattani, Diana Beltekian, Esteban Ortiz-Ospina and Max Roser (2020) - "Coronavirus Pandemic (COVID-19)". Published online at OurWorldInData.org. Retrieved from: 'https://ourworldindata.org/coronavirus' on 22/11/2022

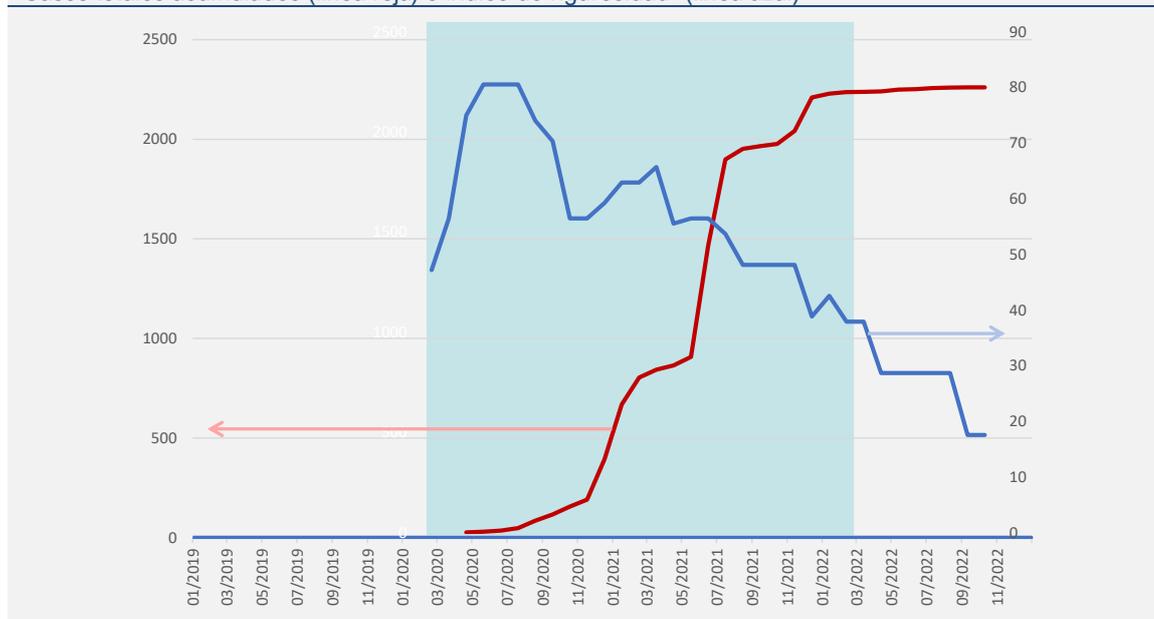
⁴ Decreto Presidencial 11/2020 de 30 de marzo. BR 61/2020, serie I.

⁵ Decreto 11/2020 de 2 de abril. BR 64, serie I

Covid 19 en Mozambique

Espacio temporal de la ejecución del Convenio (escala de tiempo) y de la aplicación de medidas políticas de combate al Covid más rigurosas (sombreado azul)

Casos totales acumulados (línea roja) e índice de rigurosidad⁶ (línea azul)



Elaboración propia a partir de los datos de Our World in Data⁶

El impacto del Covid19 en Mozambique se hace sentir en 4 ámbitos principalmente⁷: 1) la reducción de la producción derivada de la limitación de puestos de trabajo de forma presencial y cierre o limitación de horarios de ciertos tipos de establecimientos; 2) reducción del consumo por parte de las familias que vieron reducidas sus fuentes de ingresos por la pérdida de empleo o rentabilidad de sus negocios; 3) incertidumbre sobre la situación mundial que retrajo la inversión y puesta en marcha de emprendimientos; y 4) la reducción del comercio mundial, perjudicando a productores locales por la falta de colocación de sus productos en el mercado. La media de reducción del consumo en zonas rurales se sitúa en el 10%, calculándose un incremento de la proporción de la pobreza del 7.4%⁸.

Con relación al impacto específico sobre la seguridad alimentaria y nutricional, el IFPRI indica⁹ que, de manera global, los agricultores perdieron capacidad de producción debido al aumento de costes de los insumos y disminución de la demanda, sobre todo de los productos de rendimiento. Desde el punto de impacto sobre los niños, UNICEF menciona la merma en el estado nutricional general debido a la menor capacidad de compra de las familias, el cierre de los colegios durante casi 2 años sin posibilidad de acceder a medios digitales en remoto como en otras partes del mundo, y el peor acceso a servicios sanitarios, incluyendo partos institucionales en unidad sanitaria, programas de vacunación y acciones de salud comunitaria¹⁰. También perjudicó a los alumnos que participaban de los proyectos de "merienda escolar", dejando de recibir un importante refuerzo a su

⁶ <https://ourworldindata.org/metrics-explained-covid19-stringency-index>

⁷ Betho, R. et al. "The macroeconomic impact of COVID-19 in Mozambique: A social accounting matrix approach". Journal of International Development. Volume 34, Issue 4 p. 823-860., 29 December 2021

⁸ Barletta, G. et al. "The impact of COVID-19 on consumption poverty in Mozambique". Journal of International Development. Volume 34, Issue 4 p. 771-802. 02 February 2022

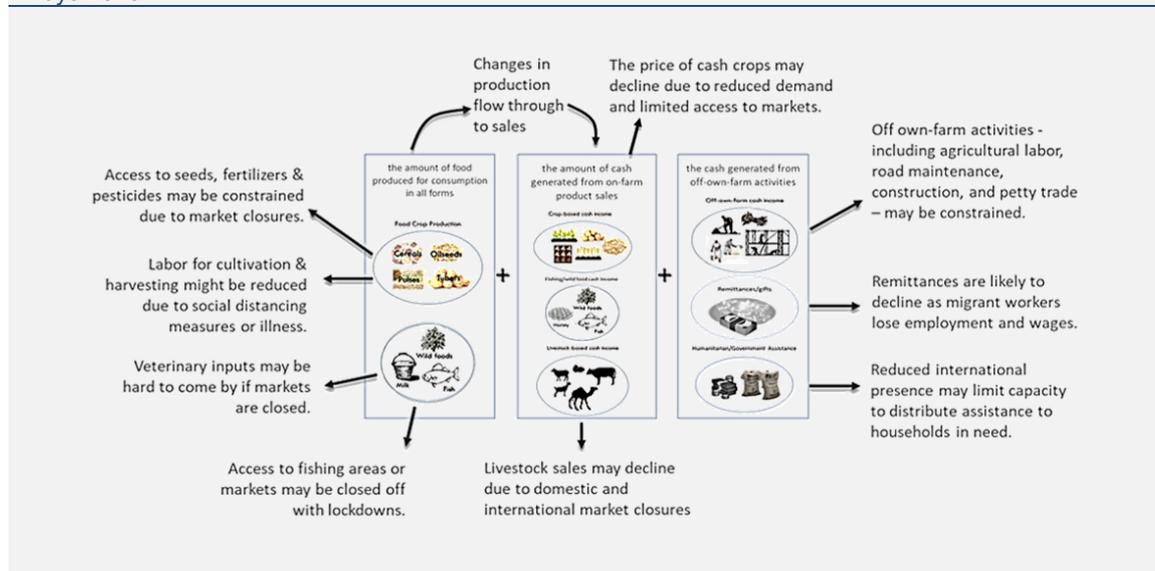
⁹ McDermott, J; Swinnen, J; "Covid19 & Global Food Security-2 years later". IFPRI, 2022.

¹⁰ <https://data.unicef.org/covid-19-and-children/>

alimentación. Desde el punto de vista de género, según el *International Growth Centre*, el Covid profundizó las desigualdades de la prepandemia, que, en el caso de Mozambique, había conseguido substanciales mejoras desde el inicio del siglo XXI¹¹ hasta 2019.

Impacto do Covid19 en la Seguridad Alimentaria

Mayo 2020



Fewsnet

How Fews Net incorporates the Impacts of Covid19 into its Analytics of Acute Food Insecurity. Mayo 2020
<https://fews.net/sites/default/files/impacts-of-covid-19-on-food-security-final.pdf>

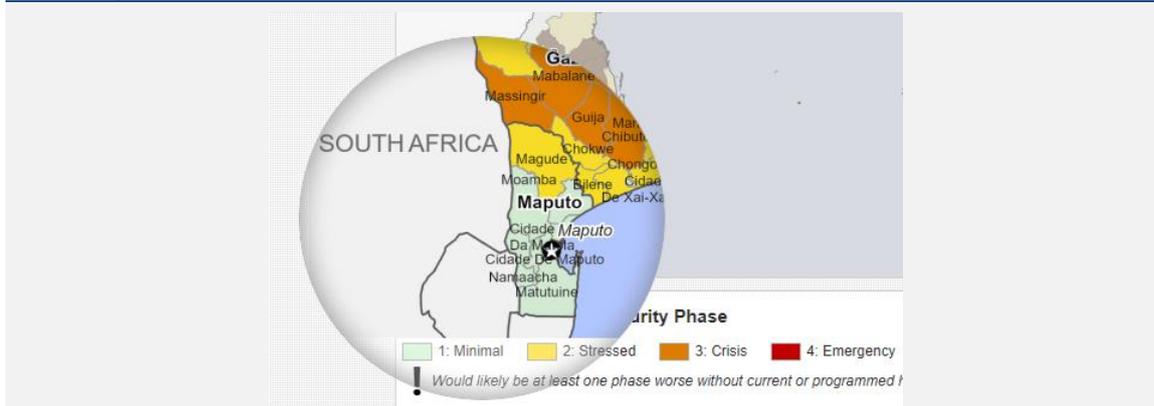
La situación a finales de 2022, sin embargo, parece haber vuelto a la normalidad, iniciándose una nueva campaña agrícola sin restricciones significativas. Este año se habría retomado el comercio internacional de productos y, por tanto, el flujo de capital hacia los productores locales, así como la reactivación de los mercados y la ejecución de proyectos de cooperación externa en las comunidades rurales. El último levantamiento realizado por Fews-Net sobre la situación de la seguridad alimentaria en el país¹² refleja una situación de estrés mínima para la zona sur del país, a excepción del distrito de Magude, a pesar de que en otras zonas la situación es bastante peor como se puede ver en el mapa.

¹¹ <https://www.theigc.org/blog/the-gendered-impacts-of-covid-19-in-mozambique-challenges-and-way-forward/>

¹² <https://fews.net/southern-africa/mozambique/food-security-outlook/june-2022>

Inseguridad Alimentaria en Mozambique

Junio-Septiembre 2022

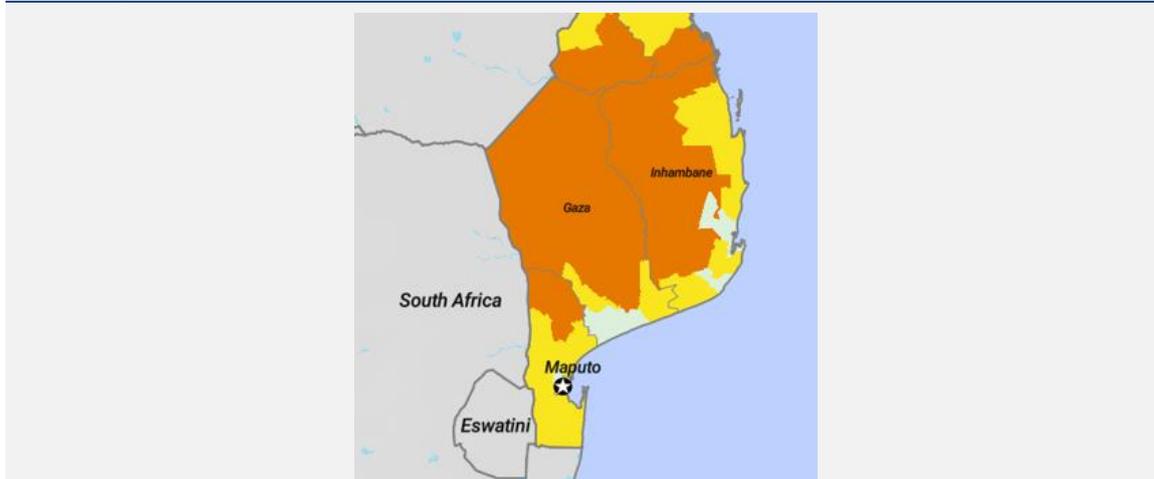


Mapa de Fewsnet Mozambique.

Impacto de la pandemia sobre la población beneficiaria del proyecto y respuesta del Convenio. El impacto sobre la población beneficiaria del proyecto, tal y como referido por los propios protagonistas (implementadores y beneficiarios), se centra en 4 ámbitos principales: 1) disminución de asistencia técnica para la producción; 2) disminución (o completa eliminación) de mercado para los productos agrícolas de producción propia; 3) disminución del acceso a servicios sanitarios; y 4) dificultad de seguimiento de los tratamientos para enfermos crónicos. Las restricciones a la asistencia técnica a la producción (por parte de los técnicos distritales gubernamentales o del proyecto) y disminución de compradores de la producción, tuvo incidencia en la comercialización de los productos y, por tanto, en el rendimiento obtenido por familias. De hecho, la campaña agrícola de 2020, por lo menos los productos de segunda época (marzo-junio) y hortalizas (junio-septiembre) no tuvieron casi rendimiento alguno. La capacidad de compra, incluida los alimentos, bajó drásticamente, y el impacto sobre la seguridad alimentaria fue importante. Tal y como se ve reflejado en el mapa de FewsNet en octubre de 2020, la situación era bastante peor que la actual.

Inseguridad Alimentaria en Mozambique

Zona Sur_Octubre 2020



Mapa de Fewsnet Mozambique.

Por otro lado, las dificultades de acceso a servicios sanitarios en los momentos más difíciles de la pandemia, tuvo efectos sobre el tratamiento de los enfermos crónicos, el control del desarrollo de los niños/as, el tratamiento de enfermedades infecciosas (que inciden en la pérdida de peso), el control prenatal de las madres, y la institucionalización del parto. Todo esto tuvo impacto sobre el estado nutricional infantil y la capacidad de recuperación de los casos de desnutrición aguda, si bien que no de forma extrema debido a que los servicios de salud nunca llegaron a paralizarse por completo, y retomaron la actividad normal, con medidas de precaución, en poco tiempo.

Con relación a la implementación de actividades del proyecto, las medidas de contención de la pandemia impuestas por el Gobierno limitaron los contactos directos con la población beneficiaria a partir de marzo de 2020 (15 meses desde el inicio del convenio). Si tenemos en cuenta que este es un proyecto implementado junto con la población beneficiaria (asistencia técnica en producción, sensibilización y transmisión de conocimientos, participación en foros de discusión, alfabetización, etc.), se puede inferir que tuvo un impacto relevante en la implementación de las actividades y, por tanto, en la obtención de resultados.

Ante este panorama, el proyecto incorporó diferentes acciones de apoyo a la mitigación de los efectos de la pandemia. En las acciones de sensibilización se incorporaron los temas de prevención del Covid19 y promoción de las prácticas higiénicas. Participaron en los Comités de Emergencia de los distritos contribuyendo en la instalación de sistemas de lavado de manos, y materiales de higiene y prevención. Por otro lado, como apoyo directo a la población beneficiarias ante la reducción de los ingresos, se entregaron semillas a fondo perdido para estimular la producción de la campaña 2020-2021 y la siguiente. En general, las actividades principales (producción, sensibilización en temas de nutrición e higiene, sensibilización y formación en equidad de género) se mantuvieron, mientras que se pospusieron para la segunda mitad del Convenio otras acciones, no menos importantes, de conservación de la producción agrícola y semillas, acciones de empoderamiento de grupos de mujeres, y apoyo al funcionamiento normal del grupo técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (GT-SAN) de los distritos.

Eficiencia

¿Qué se pretende conocer?

La buena transformación de los recursos aplicados en resultados.

Preguntas de evaluación:

- ¿Consiguió alinear una metodología de trabajo común en las áreas de intervención y maximizar el uso de los recursos técnicos y humanos para este fin?
- ¿Cómo se gestionaron los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos?
- ¿Se han puesto a disposición los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios, suficientes y adecuados para lograr los resultados?

Evidencias sobre:

- Verificación de la metodología de ejecución aplicada por todos los socios locales en cada una de las comunidades (planificación, recursos humanos y técnicos, etc.)
- Verificación de los procedimientos de gestión, control y seguimiento aplicados
- Adecuación de los medios asignados (financieros y humanos) para realizar las actividades y lograr los resultados.
- Cálculo de los costes de estructura y del coste por beneficiario.

Para la valoración de la eficiencia se va a verificar, por un lado, la gestión de los socios y

territorio de implementación para determinar la posibilidad de haber maximizado los recursos en la generación de resultados. Esto se determinará también, a partir del análisis del presupuesto y de los costes de la estructura en particular, diferenciando la eficiencia por socio de implementación.

Gobernanza y gestión de la implementación. El Convenio estuvo liderado por Enraiza Derechos, ejerciendo CIC Batá una función de co-liderazgo en la práctica. En Mozambique, Enraiza Derechos mantiene una persona de referencia para la organización, Raúl Cánovas, representante de la organización en el terreno y coordinador global del Convenio. Por parte de CIC-Batá, Rafael Cruz, técnico de proyectos, ejerce la coordinación de las actividades del Convenio asociadas a esta organización.

Para la implementación de las actividades se firman acuerdos con 3 organizaciones: 1) con la UNAC,¹³ Unión Nacional de Campesinos, asociación de larga historia en Mozambique y con presencia en todo el país; 2) con el Secretariado de la Red de Organizaciones para la Seguridad Alimentaria (ROSA)¹⁴; y 3) con la Fundación Encuentro (FE)¹⁵, fundación mozambiqueña con sede en el distrito de Boane, y con presencia también en el distrito de Namaacha, creada a partir del trabajo de desarrollo comunitario llevado a cabo por *Casa do Gaiato*¹⁶ desde 1991, entidad con, también, larga tradición y presencia en el distrito de Boane como actor relevante en el desarrollo de las comunidades de este distrito.

El secretariado da ROSA, por su parte, establece acuerdos para la implementación de actividades con sus asociadas Comunidad Moçambicana de Ayuda (CMA)¹⁷ para el distrito de Matutuine (comunidad de Hindane), la Cooperativa de Desarrollo Agrícola y Seguridad Alimentaria (COASA) y la Asociación Comunitaria de Kukula para Moamba (en Pessene), y la Asociación de Técnico Agropecuarios (ATAP)¹⁸ y AMDEC para Magude (em Facasiza). El secretariado como tal, participa en la implementación de las actividades del Resultado 4 (participación de la sociedad civil), y en la coordinación global de las acciones, así como en la monitoria y seguimiento de la implementación de las actividades en las que participa. Cada socio de implementación (UNAC, ROSA y FE) se encargará de desarrollar el paquete completo de actividades en las zonas geográficas donde trabajan, si bien, en principio, cada organización es especialista en una (o más) líneas de trabajo (la UNAC en producción agropecuaria, la FE en promoción nutricional y empoderamiento de la mujer, y ROSA en incidencia para la Seguridad Alimentaria y Nutricional). Así, UNAC implementará actividades en algunas comunidades de los distritos de Matutuine, Moamba, Namaacha y Magude; FE en Boane y Namaacha, y ROSA en Matutuine, Moamba y Magude.

¹³ <https://www.unac.org.mz/>

¹⁴ <https://rosa.org.mz/>

¹⁵ <https://fundacaoencontro.org/>

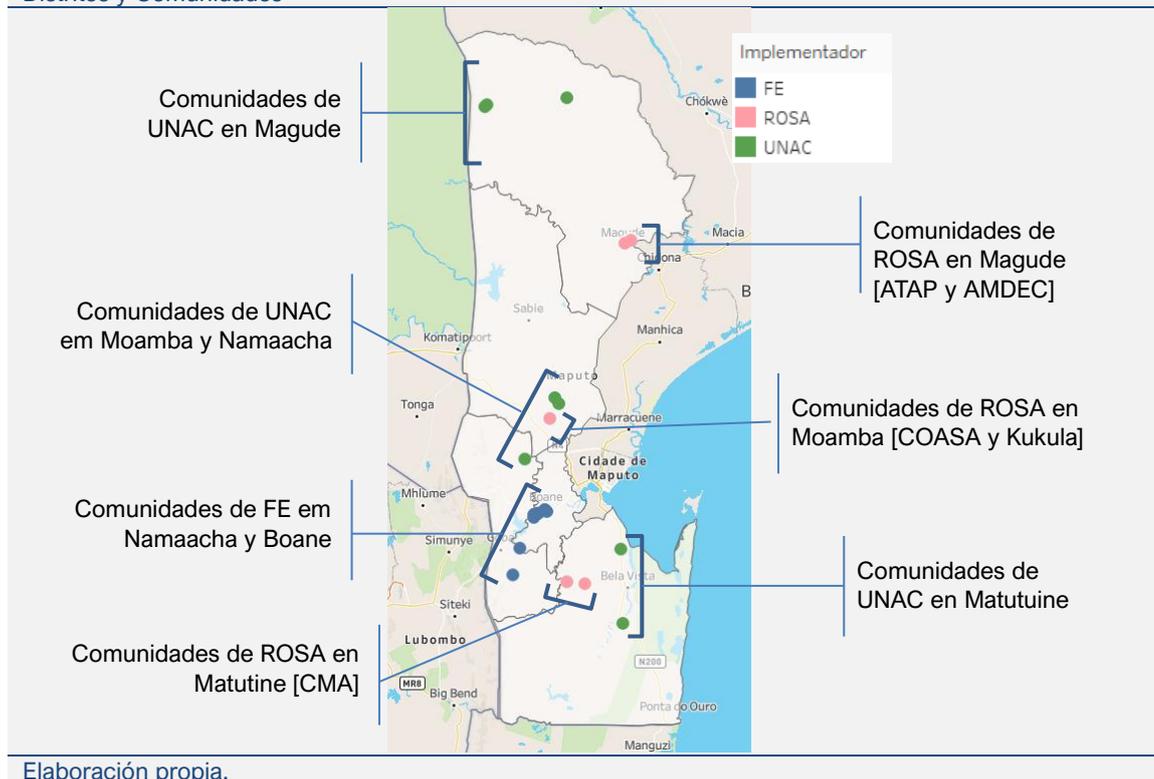
¹⁶ <https://www.facebook.com/casadogaiatomaputo/>

¹⁷ <https://comunidademocambicana.wordpress.com/>

¹⁸ <https://www.facebook.com/associacao.tecnicosagropecuarios/>

Socios de Implementación del Convenio

Distritos y Comunidades



Aparentemente es una estructura con una notable complejidad desde el punto de vista de gestión, aunque también de coordinación y de establecimiento de una metodología común. Se estableció una coordinación intermedia por resultado (grupos técnicos temáticos), siendo liderado cada uno por una de las tres organizaciones implementadoras + CIC-Batá (para el caso del Resultado 3). Además de la coordinación, estos grupos servían para facilitar la formación interna y el alineamiento en metodología y acción entre todos los socios de implementación. La comunicación hacia niveles superiores (grupo de dirección del Convenio) e inferiores (asociaciones implementadoras de ROSA o los equipos de trabajo en los distritos en el caso de UNAC y FE) se transmitía a partir de los coordinadores de estas organizaciones. Se implantó un sistema de encuentros periódicos, tanto del grupo técnico, como del grupo de dirección, y un sistema de envío de informes (mensual en el caso de los socios de implementación, con actualización semestral de los datos). Con relación a la ejecución financiera, los socios de implementación elaboran un presupuesto anual, con presentación cuatrimestral de la ejecución y solicitud de fondos. El sistema de gestión y coordinación, a pesar de la mencionada complejidad aparente, funciona adecuadamente. Los socios de implementación no relatan ningún problema de disponibilidad financiera, y las actividades, con las especificidades propias de cada implementador, se ejecutan de forma semejante en todas las zonas de intervención. Sí se mencionan demoras en el envío de información o aplicación de acuerdos por parte de algún socio de implementación, aunque esto, al no ser general para todos, se asocia a la capacidad de este o aquel socio en particular, no al sistema de gestión implantado.

Concentración. El Convenio se implementa, como se ha dicho, en 5 distritos de la provincia de Maputo. Y dentro de estos distritos, en 18 aldeas, con distancias importantes

entre ellas en algunos casos, y con algunos problemas de acceso en ciertos casos, sobre todo en época de lluvias (noviembre-abril). Para llegar de Maputo a la sede del distrito de Magude son aproximadamente 3 horas (155 kms), y desde aquí a la comunidad de Mapulanguene son otras 3 horas aproximadamente (100 kms.) dependiendo de la época en la que se vaya y del mantenimiento realizado a esta vía. Todavía en el distrito de Magude, para llegar a la comunidad de Chicossane se debe tomar una carretera terciaria hacia el norte a medio camino entre Magude y Mapulanguene que implica una hora más para una distancia de 20 km. y con serias dificultades de llegar en época de lluvias. Las comunidades de Matutuine y Boane son más accesibles por regla general, no así las de Moamba y Namaacha, que presentan una dificultad moderada, aunque no insalvable. La dificultad en sí no es tanto por poder llegar a estas comunidades como tal, sino por el tiempo y recursos que el hacerlo supone, lo que podría mermar la eficiencia.

En la práctica, la necesidad de realizar grandes desplazamientos se va minimizada por la implantación en el terreno de los socios de implementación. En el caso de la *Fundação Encontro*, su sede se encuentra en una de las zonas de implementación (Boane), próxima a las comunidades de Namaacha donde actúa. ROSA establece acuerdos, como hemos visto, con diferentes asociaciones que operan desde el terreno. La UNAC, por último, también trabaja desde las sedes distritales de la organización, decidiendo más tarde incorporar un puesto permanente en la comunidad de Mapulanguene, única comunidad que realmente, a pesar de todo, aún seguiría lastrando la eficiencia de no haberlo hecho. Si para la implementación, en la práctica, las distancias no suponen realmente un problema, sí acaba siéndolo para el seguimiento de la dirección del Convenio, con sede en Boane (Enraiza Derechos) y Maputo (CIC-Batá), así como para la obtención de un mayor impacto en un territorio más concentrado.

Capacidad Técnica y Presupuesto. Los socios de implementación incorporaron en sus equipos, técnicos especialistas en las principales áreas de intervención (extensión agraria, nutrición, empoderamiento de las mujeres,...) y activistas de terreno. Los activistas se encargaron, principalmente, de realizar las tareas de sensibilización en las familias y realizar el seguimiento del estado nutricional de los niños/as. ROSA, como red de organizaciones, trabajó con diferentes asociaciones afiliadas a la red para implementar actividades específicas en las zonas específicas de aquellos distritos y comunidades bajo su responsabilidad.

En el siguiente gráfico podemos ver el número de colaboradores que cada entidad participante en cada uno de los cuatro primeros PACs. Esta información se obtiene a partir de los registros de los informes financieros del Convenio (personal financiado por el Convenio) y de informaciones adicionales (para incluir el personal no financiado a través del Convenio evaluado). Para las entidades implementadoras, y para facilitar el análisis, se han definido 3 categorías (coordinación, técnicos y activistas), más una cuarta categoría (apoyo) en el caso de UNAC, en las cuales se han incorporado todas las personas que han trabajado en el Convenio. Es posible, no obstante, que las funciones de alguna de estas personas no se correspondan exactamente con la categoría atribuida.

Personal del Convenio

de colaboradores por entidad, categoría y PAC imputado al Convenio

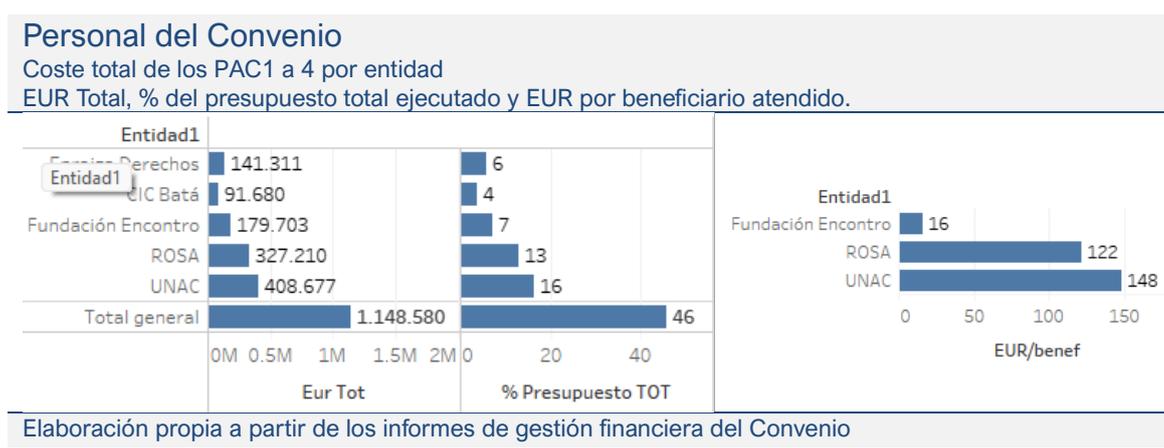
Entidad1	Categoría Evaluación	PAC			
		PAC1	PAC2	PAC3	PAC4
Enraiza Derechos	Dirección_Moz	1	1	1	1
	Sede	1	1	1	2
	Total	2	2	2	3
CIC Batá	Dirección_Moz	1	1	1	4
	Sede	1	1	1	1
	Total	2	2	2	5
Fundación Encontro	Implementación_Coordinacion	1	1	1	1
	Técnico	17	18	21	25
	Activistas	31	30	26	11
	Total	49	49	48	37
ROSA	Implementación_Coordinacion	4	4	5	12
	Técnico	11	12	12	14
	Activistas	17	16	28	28
	Total	32	32	45	53
UNAC	Implementación_Coordinacion	6	5	8	6
	Técnico	5	8	9	10
	Activistas		13	13	14
	Apoyo	4	7	10	9
	Total	15	33	40	39
Total general		100	118	137	137

Elaboración propia a partir de los informes de gestión financiera del Convenio e información adicional

De acuerdo con el análisis realizado, se pueden extraer varios puntos clave. En primer lugar, se observa que la presencia de personal directivo representa una parte ínfima del total de recursos humanos incluidos en el proyecto, incluyendo tanto el personal en la sede central como el personal expatriado. En segundo lugar, se constata un crecimiento gradual en el equipo de implementación a lo largo de los años, a excepción del PAC4. Esto podría ser resultado de una mayor demanda de ejecución de actividades y acciones. En tercer lugar, se nota una tendencia hacia la equiparación en el número total de colaboradores por entidad implementadora a lo largo de la duración del Convenio, aunque, como excepción, ROSA, en el PAC4, incrementa de forma substancial el número de colaboradores con relación a las PACs anteriores. Es relevante destacar que la UNAC ha experimentado un aumento significativo, pasando de 15 personas en el PAC1 a 39-40 en las 2 últimas PACs, lo que marca un incremento notable en su progresión.

A pesar de que algunos de los socios implementadores no son especialistas en alguna de las áreas técnicas del Convenio, contratan o ceden espacios de trabajo a colaboradores o entidades que sí lo son. Un caso claro es la UNAC, entidad más inclinada para la producción agropecuaria y la incidencia política, que incorpora un técnico de nutrición para dar asistencia y cobertura a todos los equipos de activistas que estarán distribuidos por las diferentes comunidades en las que la UNAC trabaja. Además, se han generado espacios de formación interna (sobre todo a partir de la creación de los grupos técnicos anteriormente mencionados) en la que los socios con más experiencia o especialización en alguna de las áreas de trabajo daban soporte a los otros socios en ese tipo de acciones. En términos de capacidades técnicas y de implementación, por tanto, no se ven dificultades en ninguno de los socios de implementación.

Se encuentran diferencias, no obstante, en relación con la eficiencia de los recursos utilizados en la contratación de personal, en particular en la relación coste de los recursos humanos por beneficiario. En el siguiente gráfico se puede ver el coste total en personal durante los 4 primeros PACs para cada uno de los socios del Convenio, incluyendo las entidades de dirección, Enraiza Derechos y CIC-Batá. UNAC es la entidad con mayores costes asociados a personal, aunque no porque cubra una proporción mayor de beneficiarios, tal y como se puede ver en la relación coste de personal por beneficiario. El coste de personal por beneficiarios atendidos por la UNAC es un 20% superior a ROSA, y más de 9 veces superior al que se registra con la Fundación Encuentro. Esto implica una mayor eficiencia en cuanto a uso de recursos relacionados con personal en la Fundación Encuentro.

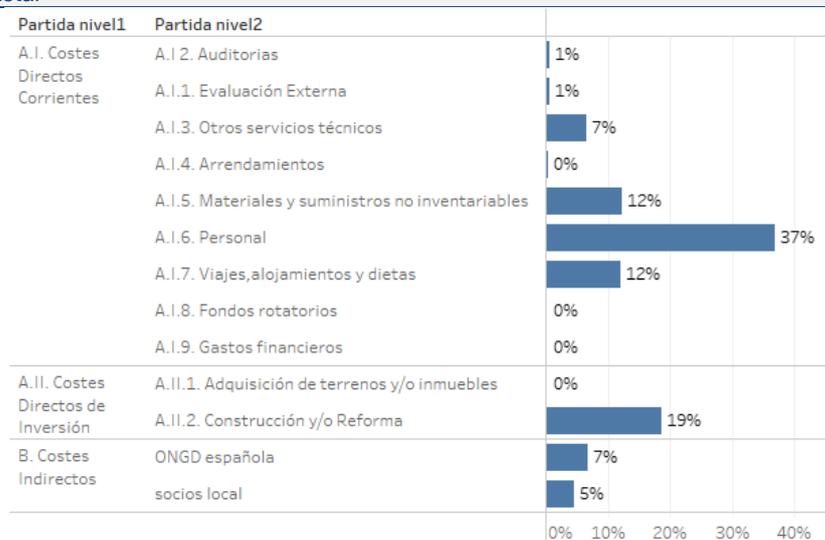


El presupuesto asociado a personal (en los 4 primeros PACs) representa el 46% de lo ejecutado, siendo que la UNAC ya representa aproximadamente el 16% del valor total ejecutado del proyecto hasta el PAC4, seguido de ROSA (13%). Los costes de Dirección (ED + CIC-Batá) representan el 10% de los costes del período de ejecución de los 4 primeros PACs. Esto contrasta con la proporción del presupuesto inicial destinado a la partida de los costes de personal que, como se puede ver en el gráfico siguiente, es de sólo el 37% (frente al 46% aplicado a personal en los 4 primeros PACs). La diferencia entre el % de ejecución en personal en las cuatro primeras PACs (46%) y la que tendrá que verificarse de forma global al término del Convenio (37%) parece deberse a un incremento de los costes de personal a medida que se va ejecutando el proyecto (ver gráfico del número de colaboradores por entidad más arriba), algo que deberá haberse corregido al término de la intervención.

Presupuesto del Convenio

Por partidas

% sobre el total



Elaboración propia.

Armonización

¿Qué se pretende conocer?

La coordinación de estrategias y realizaciones en el ámbito geográfico de la intervención.

Preguntas de evaluación:

- ¿Cuál ha sido el diálogo y la articulación con las instituciones, las organizaciones y los grupos destinatarios del territorio? ¿Qué dinámica de trabajo articulada ha logrado el Convenio?
- ¿Ha habido interacción con otras organizaciones de cooperación que operan en el territorio?

Evidencias sobre:

- Elaboración del mapa de partes interesadas y otros actores: relaciones, dependencias, foros de consulta, influencia, cuellos de botella, etc.
- Comprobar el funcionamiento de la interacción entre todas las partes interesadas y determinar los factores facilitadores

Este proyecto ha incorporado en su lógica de intervención un resultado específico relacionado con el diálogo institucional, apoyando el funcionamiento del Grupo Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (GT-SAN) de los distritos donde se ha implementado la intervención. La creación de este grupo emana de la aprobación, en 2019 por el Consejo de ministros, del Consejo Nacional de Seguridad Nacional (CONSAN), “*órgano de consulta y coordinación en materia de promoción e implementación de la legislación, políticas, estrategias y programas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional*”¹⁹. No se menciona explícitamente a los GT-SAN de los distritos en este Decreto, aunque sí al SETSAN, como órgano técnico de nivel nacional, que dará apoyo técnico y administrativo al CONSAN²⁰, y a los órganos análogos a nivel local del CONSAN,

¹⁹ Decreto 76/2019, artículo 1. <https://gazettes.africa/archive/mz/2019/mz-government-gazette-series-i-dated-2019-09-17-no-181.pdf>

²⁰ Ídem, artículo

los COPSAN (nivel provincial) y los CODSAN (nivel distrital)²¹. Por analogía, se puede entender que al nivel distrital existirán órganos de carácter técnico para dar apoyo en este ámbito a los CODSAN, que “*serán soportados por el Presupuesto del Estado atribuido al SETSAN*”²². Este órgano técnico a nivel distrital incorpora a todos los actores que trabajan en el combate a la desnutrición crónica y la garantía de la seguridad alimentaria, siendo de parte de la Administración local, un representante del Gobierno distrital, y un representante de cada uno de los servicios distritales (educación/juventud, salud/mujer/acción social, actividades económicas y planeamiento/infraestructuras). De la parte de la sociedad civil se invitaría a todas las ONGs, asociaciones y otros grupos sociales representativos implementando proyectos orientados a la mejora de la SAN, así como a empresas y otras organizaciones del sector privado. Esto será así, al menos, en la teoría.

El Convenio ha fortalecido los GT-SAN en todos los distritos, promoviendo espacios para compartir experiencias, proyectos y actividades, incorporándose todos los actores gubernamentales previstos. La participación, no obstante, de otros actores de la sociedad civil o sector privado además de los socios de implementación del proyecto ha sido escasa. Se constata que, en el momento de la evaluación, muchos de los miembros del grupo son personas recién incorporadas que aún no comprenden bien el fin último de este grupo. No llegan a verbalizar adecuadamente la importancia de un grupo multisectorial de estas características, con la participación de todos los actores en SAN, para la elaboración de políticas y planes distritales que orienten la acción gubernativa de manera eficaz a la reducción de la desnutrición crónica. Muchos entienden que este grupo fue creado para compartir los planes del Convenio y realizar el monitoreo de las actividades en terreno.

Con todo, el equipo de evaluación sí consigue notar una adecuada percepción de los fines y propósito de este grupo en el representante del Gobierno distrital, algo que será común en todos los distritos donde estuvo presente en los encuentros realizados. Esto implica que sí existe a este nivel un entendimiento y comprensión adecuado, que el Gobierno local es consciente de la necesidad de este grupo, y que es algo que se impondrá, con alta probabilidad, a partir de la aprobación gradual de los COPSAN y CODSAN. Además, necesitará de un mayor apoyo en términos de capacitación e inclusión de otros actores.

La percepción del equipo de evaluación es que estos GT-SAN, aun con fragilidades, cumplen la función de armonizar las planes y actividades del Convenio con los de la Administración, favoreciendo el intercambio de información, acompañamiento de las acciones y actividades, y generando de un espacio de rendición de cuentas y planificación. Además, se favorece el contacto directo con la población beneficiaria, permitiendo incorporar sus voces y opiniones en la planificación y orientación de las actividades a nivel de cada distrito.

Apropiación y participación

¿Qué se pretende conocer?

La integración de las acciones y resultados del proyecto en la actividad normal de los beneficiarios, y socios locales.

Preguntas de evaluación:

²¹ Ídem, artículo 10

²² Ídem, artículo 11

- ¿Cuál ha sido la participación del grupo objetivo y de los titulares de obligaciones en las acciones del Convenio?
- ¿Qué es lo que más valoran los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades de la intervención?
- ¿En qué medida el grupo objetivo ha mejorado su participación en los espacios de diálogo con el sector público? ¿Y dentro de sus organizaciones sociales?
- ¿Cómo evalúa el grupo destinatario las actividades y los resultados obtenidos? ¿Cuál sería su logro más importante? ¿Qué sienten que les falta?

Evidencias sobre:

- Identificar los foros de participación de los diferentes actores, el grado de participación real y los factores de mayor o menor influencia.
- Evaluación de la calidad de la participación social en las organizaciones beneficiarias.
- Nivel de interés mostrado por cada grupo de beneficiarios en cada una de las acciones realizadas, y verificación de las necesidades no satisfechas.

El Covid tuvo un impacto importante en la participación del grupo objetivo durante los primeros meses y más críticos del Estado de Emergencia en Mozambique. Las asociaciones de productores, las familias en seguimiento por parte de las activistas, los grupos de mujeres en las actividades de empoderamiento y los funcionarios públicos en los GT-SAN consiguieron, posteriormente, tener una participación muy próxima a la esperada tras la adopción de las medidas de básicas de higiene y distanciamiento, y la verificación de que el impacto del Covid sobre la población mozambiqueña no era especialmente virulento. Los titulares de obligaciones, en particular, la Administración local y los Servicios distritales tuvieron una alta participación, favorecida, en cierta manera, por el establecimiento de los grupos técnicos de SAN en los distritos. A nivel provincial, la participación fue menor (del SETSAN en este caso) debido a la falta de financiación según reportado por esta entidad.

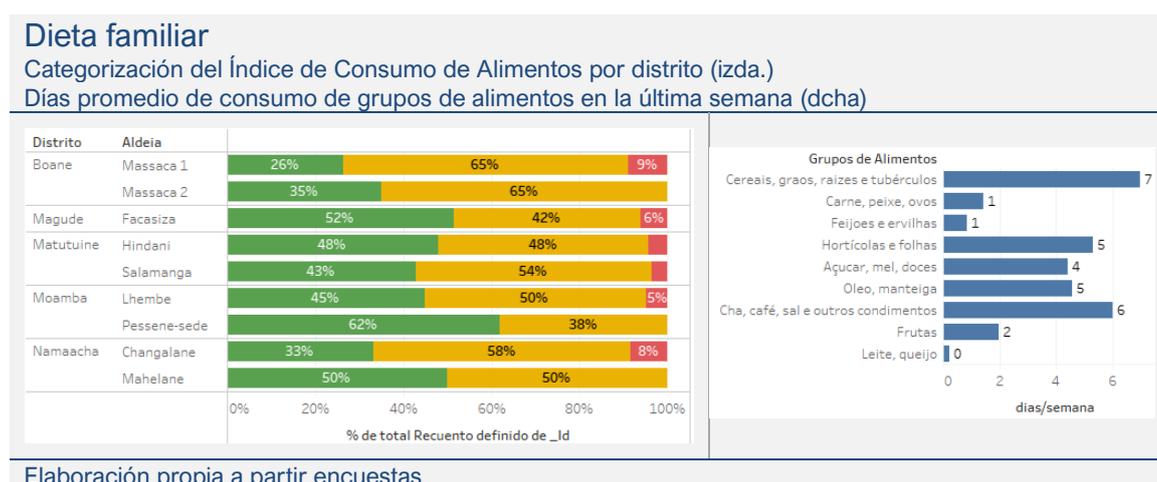
Los **titulares de derechos**, cada uno desde el ámbito de su participación, valoran de forma muy positiva las acciones realizadas en el Convenio. La intervención ha transferido bienes tangibles a varios grupos de la población beneficiaria, en particular, aquéllos que han participado en acciones de fortalecimiento de la producción: semillas, sistemas de regadío, protección de las zonas comunes de producción, etc. Los conocimientos y otros apoyos más intangibles son también bien valorados (acompañamiento de los niños/as, formación y sensibilización). Se menciona, no obstante, la necesidad de continuar con los apoyos prestados, síntoma de que son necesarios, son bien recibidos y se valoran de forma positiva.

Los **titulares de obligaciones**, referidos aquí sobre todo a los servicios de la Administración local distrital, valoran la formación y el refuerzo de capacidades, aunque también reclaman más medios físicos para poder realizar las tareas de seguimiento, o fondos para poder realizar más inversiones en los distritos (por ejemplo, para reparar bombas de agua, o abrir más fuentes). Son estructuras frágiles, con carencias a nivel de recursos humanos (en número y capacidad técnica) y presupuestarias.

Los **titulares de responsabilidades**, referidos en primer lugar a las familias de los niños/as²³ a los que tienen que alimentar y cuidar, valoran también de forma positiva el aprendizaje recibido con el objetivo de ejercer esa responsabilidad, aunque, como se verifica por los datos recogidos, no siempre pueden aplicar lo que aprenden por falta de recursos. A modo de ejemplo, se puede citar la discordancia entre la necesidad aprendida

²³ Manual de la AECID para la aplicación del Enfoque basado en Derechos Humanos. 2015. Pág 102
https://intercoconnecta.aecid.es/Documentos%20de%20la%20comunidad/Manual_EDBH.pdf

de incorporar proteína (vegetal o animal) a la dieta diaria familiar, y la capacidad real de hacerlo, sobre todo en épocas del año con menores reservas alimenticias como es el período de noviembre a enero. Como se puede ver en los gráficos siguientes, los beneficiarios entrevistados, a pesar de presentar, en general, buenos índices globales de consumo de alimentos (diversidad de dieta), estando la inmensa mayoría en niveles adecuados o intermedios (gráfico de la derecha), no se incorporan proteínas de forma regular (gráfico de la izquierda). Esto quiere decir que no es por falta de conocimiento, sino por falta de medios o producción, que no conservan a estas alturas del año reservas suficientes de alubias u otro tipo de legumbres, siendo siempre la aportación de proteína animal muy baja. En las comunidades próximas a ríos, la incorporación de pescado en la dieta favorece la ingesta efectiva de proteína por lo menos durante un día a la semana de media como se puede ver en el gráfico siguiente.



Con relación a otros grupos y asociaciones (de campesinos, Observatorio de Desarrollo, y otras organizaciones de la sociedad civil indicados en el documento de formulación), no se recogen datos suficientes como para valorar su inclusión en el proyecto en estos términos (como titulares de responsabilidades). No obstante, la participación de los grupos objetivo en los espacios de diálogo público se ha visto afectada por el Covid19.

Uno de los logros más importante, en cualquier caso, ha sido el empoderamiento económico de las mujeres a través de la creación de grupos de ahorro y posterior financiación de emprendimientos. Ha generado expectativas reales a partir de recursos propios, lo que ofrece un estímulo importantísimo para las dinámicas de desarrollo propio. El funcionamiento de los GT-SAN es también un hito importante. Todas las Administraciones distritales manifiestan la importancia de este grupo y lo relevante que ha sido que el Convenio los impulsara. La población beneficiaria aún presenta muchas carencias no resueltas. De hecho, como también se ha dicho, un buen número de ellos vuelve a solicitar que se les continúe a prestar el mismo tipo de apoyo, debido tanto a la necesidad como, también, por el beneficio neto que estos apoyos traen consigo para la limitada economía familiar. La producción (agropecuaria), aún no está completamente garantizada, siendo fuertemente dependiente del régimen de lluvias y plagas, y está lastrada por altos costes de producción. Los medios de conservación, por otro lado, aún no están diseminados entre un número importante de productores, y el coste de inversión, aunque bajo, retrae la adopción de técnicas que servirían para minimizar las pérdidas postcosecha. El uso de irrigación todavía no es masivo, derivado, entre otras razones, por el alto coste de inversión y de operación/mantenimiento. Las madres y padres, por último,

tienen aún mucho que aprender sobre el cuidado de sus hijos.

Eficacia

¿Qué se pretende conocer?

La transformación de las actividades en resultados

Preguntas de evaluación:

- ¿En qué medida ha contribuido la intervención a la consecución de los resultados definidos?
- ¿Hay algún resultado conseguido que no estuviera en la propuesta inicial y que fuera especialmente relevante?
- ¿El sistema de control existente era suficiente para medir los resultados?

Evidencias sobre:

- Verificación de la consecución de resultados según los indicadores propuestos.
- Verificación de la consecución de los objetivos y la relación con los resultados de la intervención.
- Verificación de la influencia de los factores externos en la consecución de los resultados.
- Verificación del sistema de seguimiento y evaluación: recogida de datos, sistema de análisis y uso de la información para la planificación de actividades.

Alcance de los resultados. Para medir el alcance de los resultados, valoramos el nivel de consecución de las metas propuestas (de 0 a 1) a partir de lo que se refleja en el último informe de ejecución de actividades.



la meta prevista (%>100) se incluye el valor en la barra, pero sin exceder ésta el 100%. El % de alcance global del resultado, es la media aritmética de los % de alcance de los indicadores de ese resultado.

Alcance de indicadores

Resultado 2

% de alcance y total

R	I	Indicador	
2	1	IOVR. 2.1a. % mujeres que dan a sus hijos lactancia materna exclusiva hasta 6 meses	0.9
	2	IOVR. 2.2a. % Agregados Familiares con niños/as con más de 6 meses que diversifican la dieta	1.0
	3	IOVR. 2.2b. % de AF que consumen de 3 a 5 refeições por día	0.6
	4	IOVR. 2.2c. Número / % de mujeres en edad reproductiva que varían la dieta alimentaria	1.0
	5	IOVR. 2.3 % de AF que realizan conservación y/o procesamiento de alimentos	0.9
	6	IOVR. 2.4a. % AF que no poseen letrinas	0.9
	7	IOVR. 2.5a. % de AF con acceso a agua potable (pozo, fuente o canalizada)	0.8
	8	IOVR. 2.5b. % de AF que realizan tratamiento del agua que consumen	0.9
	9	IOVR. 2.6. Condiciones de higiene y saneamiento para vivienda	1.0
	10	IOVR. 2.7 % de AF en los cuales los hombres llevan a los menores de 5 años al centro de salud	0.3
		Total	0.8

R2: Las familias adoptan una dieta nutricional adecuada a las necesidades específicas y hábitos saludables

Los indicadores relacionados con hábitos alimentarios de las mamás (que alimentan a sus hijos o se cuidan durante el embarazo mejorando su dieta) se han cumplido en su totalidad, a excepción de la lactancia materna exclusiva que alcanza el 40% (consiguiendo llegar a 90% de la meta prevista). No se ha alcanzado, no obstante, la meta relacionada con el número de comidas mínimo al día (x3), que sólo lo consigue hacer el 60% de las familias objetivo (el 90% del total), si bien hay que tener en cuenta que el resultado de este indicador tiene una fuerte dependencia con el momento del año en el que se realiza este levantamiento de datos. Tampoco se alcanza mínimamente la implicación del hombre en el cuidado de los/as niños/as en casa, ejemplificado por el escaso % de ellos que acompañan a los/as niños/as al Centro de Salud en caso de necesidad, que es de tan solo el 5% de los padres frente al 15% previsto. De forma global, el alcance del resultado es del 80% aproximadamente.

Alcance de indicadores

Resultado 3

% de alcance y total

R	I	Indicador	
3	1	IOVR. 3.1. % de AF en los cuales las mujeres o ambos son las que toman las decisiones sobre p...	0.9
	2	IOVR. 3.2 % de mujeres o asociaciones que realizaron algún emprendimiento económico	0.9
	3	IOVR. 3.3 % de mujeres que conocen sus derechos y las políticas que los protegen	1.0
	4	IOVR. 3. 4. % de mujeres que asumen cargos de liderazgo en asociaciones o grupos comunitarios	1.0
		Total	0.9

R3: Mujeres mejoran su autonomía y participación social y política

Se alcanzan casi en su totalidad las metas previstas en cuanto a empoderamiento de la mujer: posibilidad de participar en la toma de decisiones, conocimiento de sus derechos y participación en asociaciones o grupos comunitarios. También el relacionado con el empoderamiento económico (7.5% de las mujeres del proyecto realiza algún tipo de emprendimiento económico sobre el 10% previsto). El alcance global es del 90%.

Alcance de indicadores

Resultado 4

% de alcance y total

R4: Sociedad civil activa en vigilancia social y participación en los espacios de gobernanza sobre SAN

4	1	IOVR.4.1 Nº de propuestas SAN presentadas por la sociedad civil (grupos y asociaciones apoyad..					0.8
	2	IOVR.4.2. % de funcionarios que conocen las políticas SAN y los instrumentos de implement..					
	3	IOVR.4.3. % de asociaciones, grupos y líderes comunitarios que conocen las políticas SAN y lo..					
	4	IOVR.4.4a. Presencia de actividades y resultados del Convenio en el PESP	0.0				
	5	IOVR.4.4a. Presencia de actividades y resultados del Convenio en el PESOD					0.4
	6	IOVR.4.4a. Presencia de actividades y resultados del Convenio en el PAMRDC P	0.0				
	Total						0.3
	Total general						0.8

No se puede medir el alcance de los indicadores 2 (% de funcionarios que conocen las políticas de SAN y los instrumentos de implementación) y e 3 (% de asociaciones, grupos y líderes comunitarios que las conocen) porque sólo se disponen de datos absolutos (19 funcionarios y 175 miembros/líderes comunitarios) y no se puede relacionar con el total. Se llegan a incorporar actividades y resultados del Convenio en los planes públicos a nivel de distrito (40% sobre lo previsto), pero no así a nivel provincial o en el Plan Nacional).

El alcance de los resultados del Convenio a partir de la realización de las actividades ha sido del 80%. Las actividades implementadas han sido eficaces, por tanto, y han conducido, de forma notable, a la consecución de los resultados previstos.

Hubo realizaciones que fueron más allá de lo previsto, añadiendo valor a la presente intervención. Entre ellas, podemos destacar: 1) el **fortalecimiento de los Grupos Técnicos de SAN en los distritos** de la intervención, que da respuesta a una de las recomendaciones incluidas en la Línea de Base relacionada con el fortalecimiento del marco institucional de la SAN a nivel distrital y de coordinación entre todos los sectores. Esta acción ha contribuido a desarrollar el marco institucional, pero además a formar a los participantes y dar los primeros pasos de su funcionamiento. En segundo lugar, 2) el Convenio ha incidido en la **responsabilización de las madres y padres, como titulares de responsabilidades** (no sólo de derechos), en el cuidado nutricional de los miembros de la familia. Por un lado, favoreciendo el acceso a alimentos nutritivos (a través de la producción o la compra, pero también en la toma de decisiones para producirlos). Por otro lado, en su incorporación en la dieta (conocimiento de preparación, pero también en la decisión sobre qué preparar). También en la necesidad (y ejecución) de hacer revisiones médicas periódicas a los niños y niñas de corta edad (control de peso, vacunas, etc.) para evitar entrar en situaciones de malnutrición, o facilitar procesos de recuperación en el caso de que se detecte una situación de desnutrición aguda. Y, por último, el aumento de su responsabilidad (y capacidad de ejercerla) en los foros de decisión política, que permita atender a las necesidades reales de las familias. Este mayor aumento de capacidades como titulares de responsabilidades necesitará de tiempo para ejercitarse y ofrecer resultados, aunque en este Convenio ya se han dado los primeros pasos como ha quedado reflejado en la valoración de los indicadores. Otra área de mejora interesante en este Convenio (por lo que ha supuesto y porque no estaba inicialmente previsto) ha sido 3) el **fortalecimiento de la educación de adultos**. Los datos reflejan que el nivel académico de los miembros de la familia se asocia de forma clara al estado nutricional de los niños y niñas. La educación (e incluso la alfabetización como en este caso) ofrece herramientas útiles para la resolución de los problemas de forma óptima. La respuesta ante situaciones de escasez de alimentos, o la toma de decisiones sobre qué cultivar, o sobre cuánto vender, o incluso qué comer, se realiza de manera más adecuada cuanto mayor es la información de la que se dispone, y mayor grado de comprensión existe sobre la misma. No hay duda de que elevar el nivel académico de los niños y niñas, pero también de los adultos, redundará de forma positiva en los menores índices de desnutrición. Por último, incidir 4) en el **apoyo dado al sector de la salud comunitaria**, gestionada a partir de las Unidades Sanitarias de las comunidades que, con pocos medios y recursos, aseguran la

atención sanitaria en territorios muy extensos. El Convenio facilitó la expansión de la acción sanitaria a las comunidades donde se implementó, ofreciendo sensibilización, seguimiento y control de niños malnutridos y, en tiempo del Covid, información sobre medidas de prevención y cuidados. Algunos de los activistas ya están integrados en el sector de la salud en forma de Agentes Polivalentes Elementales (APEs), que ofrecen una atención sanitaria básica en las comunidades. El Convenio fortaleció a estos grupos comunitarios y prestó un evidente apoyo durante la ejecución del proyecto para la realización de actividades.

Sistema de control y registro. Cada uno de los actores de implementación del Convenio registra la actividad que ejecuta, compilando los datos e información que recibe de terreno por los técnicos de campo y activistas, y enviándolos a la Dirección del Convenio una vez al mes de forma agregada. Una vez al año, se actualiza la información global de todos los implementadores y se envía a la entidad donante, la AECID, el informe anual. Se ha hecho un importante esfuerzo en unificar los formatos y tipo de datos que cada socio de implementación envía para facilitar la agregación de información. En el caso de los datos de seguimiento del Estado nutricional de los niños/as, al enviarse sólo datos agregados por implementador, se acaba perdiendo valiosa información de los casos de forma individual. No es posible hacer el seguimiento de los casos (tiempo de recuperación, recaídas, etc), ni relacionar los casos con las características familiares, por ejemplo. Hay mucha información que deja de estar disponible al trabajar sólo con datos agregados, y no incorporar los registros individuales en una base de datos común. Hay en la gestión de la información, por tanto, margen de mejora que redundaría en la calidad de la intervención y de la información sobre la misma.

Impacto

¿Qué se pretende conocer?

La contribución al alcance del objetivo general, y los efectos a largo plazo

Preguntas de evaluación:

- ¿Cuál sería el principal logro del Convenio?
- ¿Se lograron otros efectos positivos o negativos imprevistos?
- ¿Cómo ha afectado el COVID a la consecución de los objetivos? ¿Y las condiciones de vida del grupo objetivo?
- ¿Cuál de los cuatro ámbitos de intervención cubiertos por el Convenio ha tenido un mayor impacto?
- ¿Qué resultados y progresos se han logrado en relación con las prioridades transversales? (este aspecto se incluye en la sección de criterios transversales)

Evidencias sobre:

- Evaluación de la consecución del objetivo general y atribución a los resultados del proyecto, incluidos los efectos de Covid19
- Determinación de los efectos a largo plazo atribuibles al proyecto en cada zona de trabajo.
- Identificación de otros efectos imprevistos

El Convenio tiene por objetivo último contribuir a la disminución de la Desnutrición Crónica medida como la relación altura por edad de los niños y niñas menores de 5 años. Este indicador se relaciona también con la Desnutrición Aguda (peso por altura) y el Bajo Peso (peso por edad). La intervención, de hecho, define una serie de acciones incluidas en el Plan de Acción Multidimensional para la Reducción de la Desnutrición Crónica (PAMRD) del Gobierno de Mozambique. La Desnutrición Crónica es causada por un amplio abanico de factores, clasificados en factores inmediatos, subyacentes y básicos. Esto implica que el mayor efecto sobre la situación nutricional de los menores de 5 años se obtiene a partir

de una intervención en la que se mejoren, en bloque, la mayor parte posible de las causas principales que puedan estar afectando a nuestro grupo objetivo. De no hacerlo así, el efecto de las causas que pudieran persistir eliminaría el posible efecto beneficioso relacionado con la mejora específica en alguna de ellas. Desde un punto de vista de la formulación del Convenio se puede verificar, por tanto, que la intervención propuesta responde a la necesidad de tratar de forma global el conjunto de las causas más prevalentes que afectan a la desnutrición crónica de los menores en la zona de intervención.

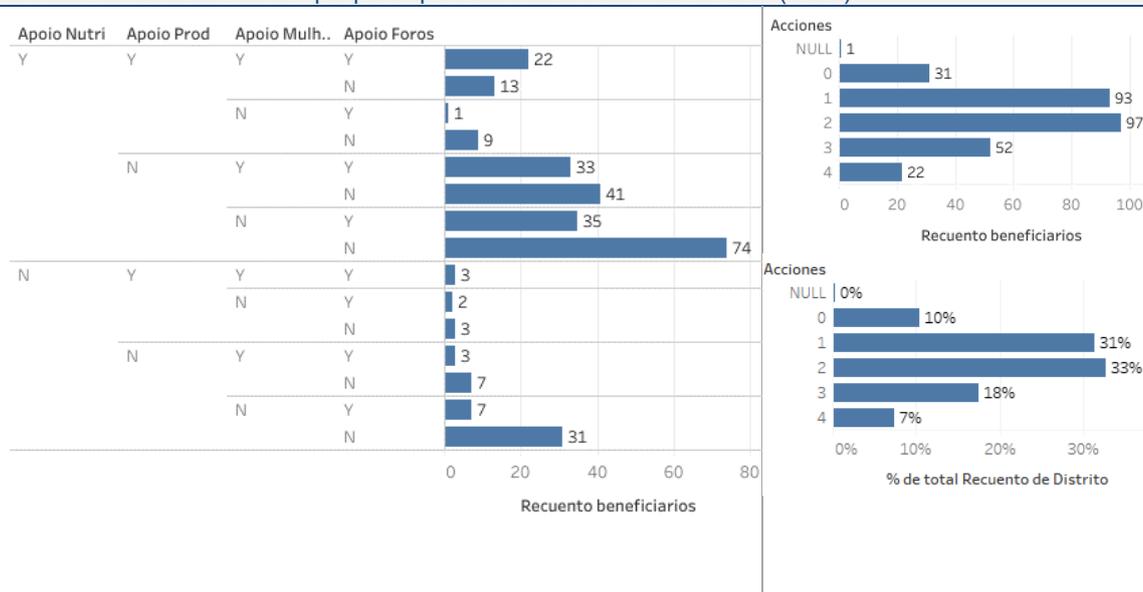
Desde un punto de vista de la ejecución se verifica una cierta desagregación de la población beneficiaria, es decir, diferentes grupos de beneficiarios para cada una de las intervenciones. La primera línea de intervención (producción) se promueve entre campesinos asociados. La segunda línea (hábitos saludables) se focaliza más en madres con niños en riesgo de desnutrición o desnutridos, aunque a este grupo también se ofrecen estímulos a la producción, sobre todo como medida de emergencia durante la pandemia. La tercera línea (empoderamiento de la mujer) fue dirigida a mujeres y hombres de las comunidades, no necesariamente participantes en las dos líneas de actividad anteriores. Por último, la cuarta línea de trabajo (participación) fue orientada a fortalecer a asociaciones y grupos ya constituidos (incluyendo los funcionarios de las instituciones públicas). Hay una parte de la población beneficiaria que participa en varias líneas de trabajo, aunque la mayor parte lo hace en una o dos líneas.

Esto queda reflejado en la distribución registrada de la participación de los beneficiarios entrevistados (296). Sólo una parte (45 o el 15% de la muestra) de los beneficiarios participantes en acciones del resultado 2 (hábitos saludables) participa en acciones de producción. La mayor parte de los beneficiarios (64%) participa sólo en una o dos componentes del programa, mientras que el 18% lo hace en tres componentes, y 7% en las cuatro. Esto, de alguna forma, limita el impacto sobre la disminución de la desnutrición crónica en los menores de 5 años al no tratarse de forma conjunta, los problemas sobre los mismos beneficiarios de forma mayoritaria.

Participación en las acciones del Convenio

Participación de los beneficiarios entrevistados en las diferentes acciones (izda.)

Número de acciones en las que participa cada beneficiario entrevistado (dcha.)



Y=Sí participó

N=No participó

Elaboración propia a partir de los informes de gestión financiera del Convenio

Con todo, el Convenio ha puesto a disposición de la población de la zona de intervención un gran número de acciones relacionadas con las causas de la desnutrición tanto sobre las inmediatas (sensibilización sobre hábitos saludables e ingestión de alimentos nutritivos), como sobre las subyacentes (producción, conservación de alimentos, aprendizaje de prácticas de alimentación nutritiva, acceso a agua y saneamiento, y cuidados de salud, en particular, en el control de los niños menores de 5 años), y las causas básicas (educación de las mujeres, y empoderamiento de la mujer). Esto apunta claramente a la disminución de la desnutrición crónica, siendo indispensable conseguir una participación más global en todas las acciones por el mismo grupo de beneficiarios para asegurar el mayor impacto posible.

La medida de la desnutrición crónica en los menores de 5 años de las familias beneficiarias no refleja bien el impacto de la intervención, a pesar de estar definido como el indicador principal de su alcance. En primer lugar, porque la línea de trabajo relacionada con la sensibilización y acompañamiento de familias en riesgo de desnutrición favorece precisamente el aumento del número de beneficiarios (niños y niñas) con problemas de desnutrición, siendo los índices de prevalencia mayores que en el universo de la población de los distritos o comunidades donde se encuentran, como cabría esperar. El aumento de casos de desnutrición en estos grupos de beneficiarios refleja una mayor capacidad de despistaje de los casos, y no un fracaso en las acciones llevadas a cabo en la intervención. De hecho, las familias cuyos hijos van saliendo de la situación de riesgo de desnutrición, son dadas de "alta", incorporándose otras familias en peor situación. Tampoco sería adecuado medir la desnutrición crónica en las familias beneficiarias que no hubieran formado parte de algunas de las acciones, en particular la mencionada anteriormente (hábitos saludables y acompañamiento de familias), ya que no reflejaría la acción de las actividades de esa línea de trabajo. El único grupo de población beneficiaria en los cuales se podría medir la contribución de las acciones sobre el índice de desnutrición es aquel en el que todos han participado en todas las líneas de intervención.

Por otro lado, es importante señalar la dificultad en obtener datos sobre la desnutrición crónica en la zona de intervención a pesar de que las Unidades sanitarias recogen datos antropométricos de los niños y niñas de forma regular en las consultas de pediatría y control. Estas Unidades sanitarias tienen personal específico para el área de nutrición, y tienen herramientas para el cálculo de los parámetros. No obstante, el envío de esta información a los servicios distritales de salud es muy deficiente. En primer lugar, porque sólo se debe enviar información agregada, perdiéndose los registros individuales y la capacidad de analizarlos, por tanto. En segundo lugar, porque, por falta de tiempo para calcular el estado nutricional, acaba transitando la información de que "no hay casos" mientras que, ciertamente sí los hay. Los casos de desnutrición crónica, al no ser casos clínicos o tratables desde los servicios sanitarios, no tienen interés desde el punto de vista de los servicios distritales de salud. En conclusión, se reúnen las condiciones para que se puedan detectar y registrar los casos de desnutrición crónica a nivel de las comunidades, pero en la práctica no se recogen.

Volviendo a los datos obtenidos durante la evaluación, podemos ver que el 20% de los beneficiarios entrevistados que han participado en todas las acciones del Convenio de manera conjunta tienen hijos con desnutrición crónica. Si el estudio de línea de base reflejaba una prevalencia de 18.3% de Desnutrición Crónica en la población beneficiaria

del proyecto, ¿se podría concluir, por tanto, que el proyecto no ha tenido ningún impacto? La respuesta es que no:

- En primer lugar, porque no se puede concluir que exista diferencia significativa entre los valores medidos al principio y al final de la intervención teniendo en cuenta el margen de error de ambas medidas.
- En segundo lugar, porque no se consideran en la evaluación los beneficiarios que han podido salir del programa a causa de la mejoría de la situación nutricional de sus hijos. Los datos están, por tanto, afectados por un sesgo positivo hacia beneficiarios con hijos en situación de desnutrición.
- En tercer lugar, porque la prevalencia de la desnutrición crónica en el grupo de control (familias entrevistadas que no han participado en el Convenio, pero que reúnen las mismas características de las que sí lo han hecho) alcanza el 25%.

Lo que nos muestran los datos recogidos en la evaluación es que, si bien los índices de desnutrición crónica no han disminuido con relación a los que fueron medidos al inicio de la intervención, son 5 puntos inferiores a los que presenta la población que no ha participado. Se confirman los efectos de la pandemia de Covid19 que fueron referidos en el punto sobre la relevancia del proyecto, incidiendo sobre todo en la comercialización de la producción agrícola y, por tanto, en la capacidad económica de las familias. Este efecto ha podido contrarrestar los efectos positivos de las acciones emprendidas en el Convenio, manteniendo la situación nutricional de partida que, sin duda, sería el principal logro de la intervención.

Para determinar realmente qué acción o acciones del Convenio han incidido más en la mejora de los parámetros nutricionales, se ha realizado una prueba de regresión logística que analiza la influencia de diferentes factores sobre una variable explicada, en este caso, que un niño/a presente Desnutrición Crónica²⁴. Se han considerado como variables explicativas 1) el índice de consumo de alimentos, 2) el grado de participación en el Convenio (número de acciones en las que ha participado), 3) el tipo de Familia (monoparental, personas mayores, niños huérfanos y otros), 4) el acceso a agua y 5) a servicios de salud, 6) el nivel de renta, 7) el índice de pobreza multidimensional, 8) el nivel de escolaridad máximo en la familia, y 9) la existencia de letrina mejorada en casa. Todos estos parámetros han sido medidos a través de encuestas a las familias participantes del Convenio junto con una muestra de familias de control que no han participado. Los resultados del análisis muestran que el nivel de escolaridad máximo en la familia aparece como el principal factor significativo que determina la mayor o menor incidencia de la desnutrición crónica. Esto es coherente con algunos estudios semejantes realizados en otros grupos poblaciones²⁵. Otro elemento con cierta relevancia es el índice de consumo de alimentos, aunque no se podría considerar determinante. Esto implica que las acciones de promoción de la mujer (alfabetización, capacitación y empoderamiento en general) han tenido un mayor impacto pues son más significativos con relación a la posibilidad de que un niño/a se encuentre en una situación de desnutrición. No quiere decir, por otro lado, que el resto de los factores no afecte a la desnutrición crónica de los niños y niñas, si bien no se puede establecer estadísticamente una relación directa entre el cambio de

²⁴ https://github.com/fermoz/EVAL_Convenio-EDCIC_Maputo_Out2023.git

²⁵ Haile D, Azage M, Mola T, Rainey R. Exploring spatial variations and factors associated with childhood stunting in Ethiopia: spatial and multilevel analysis. *BMC pediatrics*. 2016 Dec;16(1):49

Mohammed SH, Habtewold TD, Tegegne BS. Assessment of factors associated with malnutrition among under-five children in Aykel town, Northwest Ethiopia. *International Journal of Pediatrics and Adolescent Medicine*. 2019 Sep 1;6(3):89-97

esas variables y el resultado obtenido sobre la prevalencia de la desnutrición crónica.

Sostenibilidad

¿Qué se pretende conocer?

La continuidad de las acciones más allá de la intervención

Preguntas de evaluación:

- ¿Qué acciones del Convenio podrían continuar sin apoyo técnico y/o financiero? ¿Qué debería reforzarse más?
- ¿Cómo percibe el grupo objetivo el fortalecimiento de sus capacidades para la continuidad de los procesos?
- ¿Qué papel han asumido las mujeres a lo largo del Convenio? ¿Cuál es su valoración? (se incluirá en la sección de criterios transversales)

Evidencias sobre:

- Comprobación de las limitaciones de continuidad para cada una de las áreas de trabajo del Convenio e identificación de las necesidades
- Establecer vínculos entre la sostenibilidad y la caracterización de los hogares/la participación de las mujeres

El Convenio ha ofrecido fundamentalmente conocimiento, y ha financiado bienes de inversión (instalaciones, equipamiento...). En algún caso, y sobre todo como respuesta a la pandemia, se han financiado bienes de consumo (semillas, aperos de labranza,...) en el caso de la producción agrícola. Veamos cual ha sido el resultado de cada uno de ellos, y de qué manera ha favorecido la sostenibilidad:

Conocimiento, en forma de **asistencia técnica** (transmisión de conocimiento práctico) sobre todo en el área de producción agrícola, conservación de productos y creación de bancos de semillas, aunque también en el área de demostraciones culinarias para la mejora del estado nutricional de los niños/as; y **formaciones, charlas informativas y acompañamiento**, sobre todo a las familias con niños/as en riesgo de desnutrición, y a otros beneficiarios para promover prácticas de ahorro en grupos locales, crear grupos de seguimiento y concertación (GT-SAN), etc. Los conocimientos han sido transmitidos y, aunque es verdad que el tiempo de aprendizaje necesario para consolidar los conocimientos es diferente según la base inicial desde la que se parte, la complejidad de los conocimientos adquiridos, o la aplicabilidad inmediata de los mismos que refuerza su incorporación en forma de hábitos, se puede decir, de forma global, que la población beneficiaria han podido incorporar estas nuevas capacidades a lo largo de la implementación del Convenio. En particular las prácticas agrícolas, las formas de preparar alimentos e incorporar alimentos nutritivos, la conservación de productos agrícolas, y el funcionamiento de los grupos de ahorro son conocimientos ya adquiridos a juzgar por los testimonios recogidos, así como por los resultados de las actividades, por lo que podrían continuar sin problemas. Con relación al funcionamiento de los grupos técnicos SAN, y dada la alta rotación de los/las participantes en los grupos, parece que sea necesario un apoyo a más largo plazo para el funcionamiento de estos grupos incipientes.

Financiación de bienes de inversión, en forma de bombas para sistemas de irrigación, sus sistemas de generación eléctrica (solar o a gasolina), y tanques de almacenamiento de agua; protección de los campos de producción comunitarios; letrinas; silos de almacenamiento de grano; mantenimiento de bombas manuales de agua, etc. La mayor parte de los bienes de inversión funcionan como un capital facilitador de generación de rendimiento, posibilitando a los titulares de derechos guardar parte de ese beneficio para el mantenimiento de los equipos. Esta situación se podría relacionar con los sistemas de

irrigación y las asociaciones de productores beneficiarias. La realidad, no obstante, nos muestra que la sostenibilidad de estos equipamientos es pequeña y que la población beneficiaria difícilmente puede acometer reparaciones o, en el peor de los casos, sustituciones en el caso de robo. Se deberá reflexionar sobre los mecanismos de sostenibilidad real que se deban asociar a las inversiones en próximas intervenciones cuando éstas no respondan estrictamente a una necesidad social imprescindible, situación en la cual la sostenibilidad tiene menos importancia que la satisfacción de un Derecho fundamental.

Con relación a las letrinas y silos, en ambos casos se financian equipamientos "modelo" que sirvan de ejemplo para su implantación masiva por las familias con sus propios medios. A pesar del bajo coste de estos equipamientos, y los beneficios que acarrea, normalmente las familias prefieren invertir sus escasos recursos en otros bienes de mayor necesidad, por lo que puede ocurrir que estas inversiones no tengan los efectos deseados. No obstante, la población beneficiaria de estas inversiones han sido personas muy vulnerables que, seguramente, de otra manera, no hubieran podido acceder a tales bienes de ninguna otra manera, por lo que se justifica la inversión/donación.

Por último, las obras de mantenimiento de las bombas de agua realizadas durante el Convenio ejemplifican lo dicho anteriormente: equipamientos que se ofreció a las comunidades como bienes públicos en proyectos anteriores, dejándose bajo su responsabilidad el mantenimiento, creando para el efecto comités de gestión, y dotándoles de conocimientos para la realización de estas tareas. Estos comités suelen, en poco tiempo, dejar de tener capacidad de reparar las bombas, y la propia Administración distrital tampoco dispone de recursos para hacerlo, por lo que se espera a que algún proyecto externo incorpore la rehabilitación de estas fuentes en su lista de actividades a realizar. La necesidad es clara y no parece haber de forma realmente viable otra alternativa, por lo que, aunque sea poco sostenible, la incorporación de este tipo de actividades de inversión es muy necesaria.

Financiación de bienes a la producción en forma de semillas, equipamiento para la producción, combustible para motobombas y otros elementos similares. Durante el tiempo de pandemia parece que no hubo otra alternativa a la falta de rendimiento de cualquier actividad lucrativa tal y como quedó reflejado en el punto sobre la relevancia. No obstante, genera claramente dependencia, falsea el rendimiento real de las familias, y no contribuye a su resiliencia. Por estas razones, esta acción no es sostenible, aunque, en el caso de las familias más vulnerables, no cabrían tampoco otras alternativas. Se podría considerar como un apoyo social, siendo necesario, por tanto, asegurar una correcta selección de la población beneficiaria para que no se perjudique los procesos de desarrollo de aquellos que realmente no necesitan este apoyo social. Se han incorporado en el Convenio, por otro lado, acciones tendentes a minimizar esta dependencia y mejora de la sostenibilidad, por tanto, como es la conservación de semillas.

La **percepción de los titulares de derechos** sobre la sostenibilidad de las acciones está siempre desvirtuada, de alguna forma, por el interés en recibir más apoyos en el futuro. Se tiende, por un lado, a valorar muy positivamente el trabajo realizado, mientras que se presenta un panorama futuro poco prometedor.

En particular, los **grupos o asociaciones de titulares de derechos que recibieron apoyos a la producción** manifiestan la necesidad de recibir más semillas y equipamientos, así como asistencia técnica, algo que es absolutamente comprensible. El rendimiento de las actividades económicas es extremadamente bajo, por lo que cualquier ahorro en la inversión supone un pequeño incremento en el rendimiento final. De hecho, tal y como se expresará en las conclusiones y recomendaciones, quizás sea necesario un

fortalecimiento adicional en el corto plazo, aunque no direccionado a medios de producción, sino a inversiones para la transformación y adición de valor a la producción, lo que favorecería el aumento efectivo del rendimiento a partir de esta actividad, y la capacidad, por tanto, de los beneficiarios, para acceder a alimentos nutritivos complementarios a los que ellos mismos produzcan. Las acciones de transformación y adición de valor realizadas durante el proyecto (secado y conservación fundamentalmente) están orientadas más al consumo propio (familiar) y no tanto al mercado.

Por parte de las **madres y padres de los niños y niñas** (más madres que padres) **incluidos en las acciones de fortalecimiento de su estado nutricional** no manifiestan una necesidad clara de continuar a recibir apoyos en este sentido, es decir, se sienten con la suficiente autonomía como para poder aplicar los consejos y aprendizajes sobre nutrición y cuidados de los más pequeños. En cualquier caso, esta actividad es/debe ser realizada por los servicios de salud, a través de su red de “agentes polivalentes” en las comunidades (teniendo en cuenta las fragilidades de este grupo), y por el personal sanitario de los centros de salud. Se espera, por tanto, que pueda continuar en el futuro de forma efectiva, aunque quizás no con la hondura y calidad con la que se ha desarrollado durante el Convenio.

Los **grupos de mujeres** que han participado en grupos de ahorro y se han beneficiado de forma positiva con ello, entienden que deberán continuar con el grupo al margen de si es acompañado o no por “agentes externos”. De hecho, hay una clara conciencia de que los fondos recibidos provienen de los ahorros de los miembros y han aprendido a gestionarlos, por lo que seguirán si tienen interés en ello.

Por último, por parte de los **miembros de los GT-SAN** (puntos focales de los servicios distritales de la Administración local) es bastante unánime el sentimiento de que el grupo va a continuar, independientemente de la continuidad de acciones de apoyo externo, si bien manifiestan que no habrá fondos para realizar el seguimiento de las acciones en terreno u organizar algún que otro evento que implique la necesidad de fondos. La Administración local carece de fondos tanto de inversión, como para la ejecución de actividades. Aseguran los servicios básicos de salud y educación (básicamente los salarios de los funcionarios y los medicamentos recibidos desde el nivel central), pero generalmente no hay fondos para el aumento de la red de fuentes de agua o su reparación, mejora de las infraestructuras escolares, o el incremento de los servicios de extensión agrícola, por poner algunos ejemplos. Los fondos e inversión de los proyectos externos a veces suponen la práctica totalidad de la inversión realizada en el distrito, existiendo una importante dependencia hacia las ONGs y otros actores de desarrollo en la provisión y mejora de los servicios públicos.

Alineamiento

¿Qué se pretende conocer?

Contribución a las políticas, estrategias, y planes nacionales y locales, generales y sectoriales

Preguntas de evaluación:

- ¿Ha contribuido el Convenio a los objetivos establecidos en los planes y estrategias nacionales? ¿Cuáles? ¿Cómo lo ha hecho?
- ¿Y a los objetivos establecidos en la Agenda 2030?
- ¿Y al MAP?

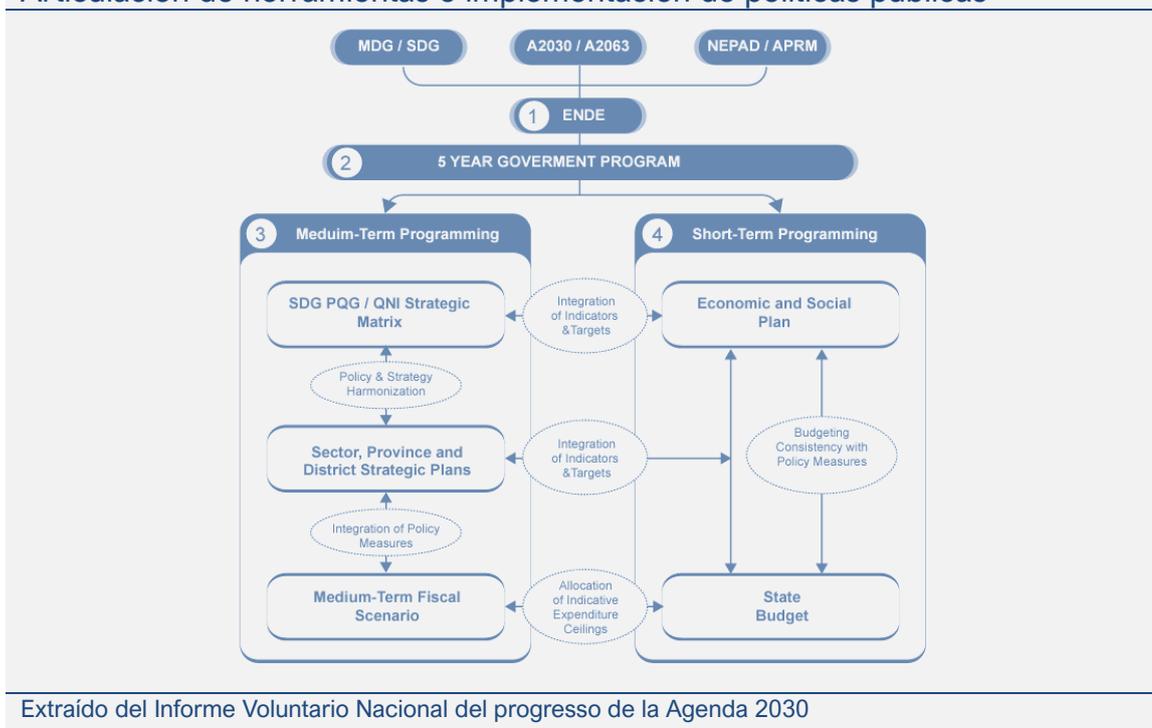
Evidencias sobre:

- Identificación de los aspectos de alineación con las políticas y planes nacionales y locales, seccionales y generales.

- Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Identificación de aspectos de alineación con el MAP - AECID

Los planes y estrategias de desarrollo en Mozambique emanan de las grandes agendas de desarrollo mundial o regional, tal como la Agenda 2030 de las Naciones Unidas o la Agenda 2063²⁶ de la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana (NEPAD), tal y como se indica en el esquema que adjuntamos a seguir, extraído del Informe Voluntario Nacional del progreso de la Agenda 2030²⁷.

Articulación de herramientas e implementación de políticas públicas



Vamos a analizar, por tanto, de qué manera el Convenio contribuye a la realización de la Estrategia Nacional de Desarrollo de Mozambique 2015-2035 (ENDE), al alcance de los objetivos y metas incluidos en el Plan Quinquenal del Gobierno 2020-2024 (PQG) y, por tanto, de qué manera se alinea con las grandes Agendas de Desarrollo (2030 y 2063).

ENDE 2015-2035. El objetivo de esta estrategia es elevar las condiciones de vida de la población a través de la transformación estructural de la economía, y la expansión y diversificación de la base productiva, basada en la industrialización de todos sus sectores productivos, incluida la agricultura. Se mencionan intervenciones necesarias de desarrollo humano para permitir esta industrialización del país que constituyen puntos de convergencia con el Convenio. Por ejemplo, en la salud se mencionan las “*intervenciones coordinadas e integradas en las áreas de nutrición, protección del medio ambiente y educación de los ciudadanos*”²⁸. En protección social, la ENDE reconoce la existencia de “*ciudadanos o grupos poblacionales vulnerables [...] a los cuales se les deberá incluir en*

²⁶ <https://www.nepad.org/agenda-2063>

²⁷ https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26313VNR_2020_Mozambique_Report.pdf

²⁸ ENDE 2015-2035. Párrafo 94

programas de protección y asistencia [...]”²⁹. Y en abastecimiento del agua, señala para 2035 el acceso universal a agua potable, indicando la necesidad de “establecer acuerdos con el sector público, privado, ONGs y aprovechar de manera adecuada los fondos puestos a disposición por la comunidad internacional”³⁰. A la materialización de estos aspectos ha contribuido el Convenio ahora evaluado.

PQG 2020-2024. El PQG, que traduce en proyectos y realizaciones específicas para 5 años la ENDE, menciona aspectos de nutrición solamente en 4 puntos: 1) como objetivo del desarrollo de la pesca y acuicultura³¹; 2) como materia de sensibilización en adolescentes y jóvenes junto con la salud sexual y reproductiva, y los efectos negativos del alcohol y las drogas³²; 3) como aspecto de mejora en la atención a los niños y niñas dentro del ámbito de la acción social³³; y 4) como indicador (número de activistas formados en nutrición). No parece haber un plan integrado de acción para la reducción de la desnutrición crónica (desde luego, el anterior PAMRDC³⁴ no fue actualizado, ni se definen acciones multisectoriales en el PQG), a pesar de que el Convenio sí contribuye en la parte de sensibilización (punto 2), en la atención social a los niños y niñas en materia de nutrición (punto 3), y en la formación de activistas (punto 4).

A pesar de que, en el momento presente, no existe en Mozambique una **Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional** (ESAN) una vez que la actualización de la anterior aún no ha sido aprobada, podemos revisar el Convenio a la luz de la propuesta de ESAN que está en fase final de aprobación. Esta ESAN, la ESAN III, con un horizonte temporal hasta 2030, integra la visión multisectorial anteriormente definida en el PAMRDC, ofreciendo una estrategia basada en 1) el aumento de la producción y productividad agrícola, con la mujer rural como un actor dinamizador esencial; 2) la mejora en el acceso a servicios de salud para revertir situaciones que conduzcan a la desnutrición; 3) la valoración del medio ambiente de forma sostenible, como fuente de alimentos y de recursos; 4) el aumento de conocimientos y educación; 5) el aumento de riqueza a partir de la industria y comercio; 6) la inversión pública en sectores productivos y dirigidas a la mejora de la SAN en particular; 7) fortalecer la acción social para los grupos más vulnerables y desatendidos; 8) fortalecer la pesca y acuicultura como fuente de alimentos; y 9) mejorar las infraestructuras para dinamizar la economía, así como asegurar la cobertura universal de agua segura. El Convenio ha contribuido ya a los aspectos 1, 2, 3, 4, 7 y 9, apostando por la mejora de la producción agrícola, con especial énfasis en el empoderamiento de las mujeres; la mejora del acceso a la salud para las familias a partir de la financiación de activistas; la valoración del medio ambiente a partir de las prácticas de producción ecológicas; el fortalecimiento de capacidades y la alfabetización de adultos; la atención de los más vulnerables a través de acciones de sensibilización y acompañamiento de los casos de desnutrición; y, por último, la mejora de las infraestructuras de irrigación.

Agenda 2030. Con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a cuyo alcance la

²⁹ ENDE 2015-2035. Párrafo 98-99

³⁰ ENDE 2015-2035. Párrafo 100

³¹ PQG 2020-2024. Punto 14-c

³² PQG 2020-2024. Punto 24-b

³³ PQG 2020-2024. Punto 26-b

³⁴ Plan de Acción Multisectorial para la Reducción de la Desnutrición Crónica 2011-2015. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Gobierno de Mozambique. https://www.setsan.gov.mz/wp-content/uploads/2016/09/PAMRDC_Portugues_2011-2015.pdf

anterior estrategia (ENDE) y plan quinquenal (PQG) deberían contribuir, el Convenio también se orienta hacia la consecución de algunas de sus metas relacionadas con el Objetivo 2 (Hambre cero), en particular, la 2.1) asegurar el acceso a alimentos seguros, nutritivos y suficientes, y específicamente a los más vulnerables; 2.2) eliminar todas las formas de desnutrición; y 2.3) aumentar la productividad y rendimiento de productores de pequeña escala, y las mujeres en particular. Por otro lado, también contribuye al alcance de determinadas metas englobadas en el Objetivo 5 (Igualdad de Género), como la 5.5) la participación efectiva de las mujeres en ámbitos de decisión política y económica; y 5.a) el acceso a recursos y control sobre la tierra por parte de las mujeres en igualdad de condiciones.

Agenda 2063. La Agenda 2063 de la NEPAD se estructura en 7 Aspiraciones que incluyen el crecimiento inclusivo y sostenible, la integración del continente, la buena Gobernanza y promoción de la Democracia, la identidad cultural, y el desarrollo Humano. En la Aspiración 1 (crecimiento inclusivo y sostenible) incorpora metas relacionadas con la salud y nutrición, así como la mejora de la agricultura y aumento de la producción y productividad. Estos son metas que posteriormente fueron incorporados en la ENDE y, aunque de forma tímida en relación con la nutrición, en el PQG2020-2024. El Convenio contribuye al alcance de estas metas en Mozambique, a pesar de que la evaluación de progreso que incorpora el propio NEPAD en su plataforma indica un alcance del 0%³⁵ hasta el momento (no podemos determinar si por falta de datos o porque realmente no se ha dado ningún progreso medible a nivel nacional en este indicador).

Desde el punto de vista del alineamiento con la estrategia de la AECID en Mozambique, nos podemos referir al **Marco de Asociación País 2021-2024**³⁶ (MAP). Este MAP para Mozambique se centra en la contribución a 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en particular al 2 (Hambre cero), al 3 (Salud y Bienestar), y al 4 (Igualdad de Género). Es en estos 3 ODS incluidos en el MAP en los que el Convenio ha tenido una especial relevancia, 1) favoreciendo la producción local de alimentos con alto valor nutritivo, procesados y almacenados adecuadamente y utilizados por las familias más vulnerables a la inseguridad alimentaria (Resultado Intermedio 1.1. del MAP); aumentando la producción y productividad de forma sostenible y resiliente (Resultado Intermedio 1.2. del MAP); todos ellos integrados en el Resultado 1 del Convenio; 2) aumentando de la cobertura de abastecimiento de agua y acceso a saneamiento básico en domicilios de agregados familiares vulnerables (Resultado Intermedio 1.3 del MAP), mejorando la calidad de los servicios de salud priorizando la reducción y la prevención de la desnutrición [...] (Resultado Intermedio 2.1. del MAP) que se corresponde con el Resultado 2 del Convenio; 3) reforzando el liderazgo de las mujeres y su participación en espacios de toma de decisión en la vida pública (Resultado Intermedio 4.2. del MAP) que se corresponde con el Resultado 3 del Convenio; y 4) fortaleciendo las estructuras de gobernación [...] descentralizadas (Resultado Intermedio 5.1. del MAP) que se podría asociar al Resultado 4 del Convenio. Como vemos, el Convenio contribuye efectivamente al desarrollo y alcance de las metas del MAP en Mozambique de forma clara.

³⁵ Agenda Dashboard | AUDA-NEPAD: <https://www.nepad.org/agenda-dashboard>

³⁶ <https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n%20estrat%C3%A9gica%20por%20pa%C3%ADses/MAP%20Mozambique%202021-2024.pdf>

Criterios transversales

¿Qué se pretende conocer?

La incorporación y resultados de los aspectos transversales en la intervención

Preguntas de evaluación:

- ¿Cómo se ha incorporado la perspectiva de género en las acciones del Convenio?
- ¿Qué resultados y avances se han logrado en relación con las prioridades transversales?
- ¿Qué papel han asumido las mujeres a lo largo del Convenio? ¿Cuál es su valoración?
- ¿Cómo se han incorporado los temas transversales de la sostenibilidad medioambiental?
- ¿Cómo se incorporaron los pilares del derecho a la alimentación?

Evidencias sobre:

- Integración de los aspectos de género en cada área de trabajo (en la formulación y en la ejecución): necesidades específicas de las mujeres, visualización de información desagregada, procesos de empoderamiento, participación real de las mujeres, vinculación de las mujeres con los factores de sostenibilidad, etc.
- Determinación de posibles impactos medioambientales y su tratamiento.
- Inclusión de la salvaguarda de los derechos humanos, y en particular del derecho a la alimentación, en las actividades y resultados esperados.

El Convenio ha incorporado la perspectiva de género de forma transversal, pero asociando un Resultado específico del Marco Lógico, el tercero, como forma de asegurar que se ejecutan acciones específicas y se persiguen metas y resultados concretos. El Resultado 3 “Mujeres mejoran su autonomía y participación social y política” incorpora acciones de empoderamiento de la mujer que contribuirá al alcance del Objetivo Específico de la intervención (la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional) al mismo tiempo que asegurará una mayor equidad de género en los restantes resultados previstos en el Convenio.

Las acciones que incluye este resultado se encuentran: 1) acciones hacia el **empoderamiento social** de las mujeres en el ámbito familiar y productivo. Se ha trabajado con asociaciones de productores con gran proporción de mujeres, a las que se las ha incentivado a tener su propia producción y tener un mayor control sobre los recursos generados. Esto se ha desarrollado, principalmente, junto a las acciones del resultado 1 (mejora del acceso, disponibilidad y estabilidad de alimentos nutritivos). También se ha apoyado la iniciativa gubernamental de los grupos alfabetización funcional, asegurando la incorporación de muchas mujeres beneficiarias del Convenio. La alfabetización es un paso muy importante para facilitar otros procesos de transformación y empoderamiento. Dota a las mujeres de mayores capacidades para poder analizar, comprender, generar y expresar opinión y posicionamiento. Es un primer paso que se considera muy relevante. 2) Acciones hacia el **empoderamiento económico** para equilibrar las fuerzas de poder dentro de la familia y reducir la dependencia. Se han constituido grupos de ahorro de mujeres en las comunidades y se ha incentivado su participación. Además, se ha acompañado a las mujeres que, a raíz de su participación en estos grupos, han podido iniciar algún emprendimiento. 3) Acciones hacia el **empoderamiento político** de las mujeres a través de actividades de capacitación y apoyo para su participación activa en foros de discusión y toma de decisiones. Esto se ha realizado principalmente dentro de las actividades del Resultado 4 (sociedad civil activa en vigilancia social y participación en los espacios de gobernanza).

Con relación a los resultados de todas estas actividades, podremos distinguir tres ámbitos diferentes, según el Enfoque de Derechos. Vamos a analizar de qué manera se ha conseguido avanzar, por efecto del Convenio, en la equidad y empoderamiento de las mujeres como responsables de obligaciones, derechos y responsabilidades.

Las mujeres como titulares de obligaciones. En este ámbito podemos citar a las mujeres que forman parte del Gobierno y de la Administración local. Tres de los cinco distritos del Convenio tienen Administradora y numerosas mujeres forman parte de los servicios distritales responsables de salvaguardar los derechos de todos/as los/as ciudadanos/as. El Convenio ha contribuido a generar conciencia y capacitar a las funcionarias. La Administración local ha acompañado las acciones del Convenio, ha participado en jornadas de monitoreo y evaluación, y ha estado en estrecho contacto con los responsables de la implementación de las actividades. No ha habido acciones de empoderamiento específico a las mujeres titulares de obligaciones, pero se ha reforzado su papel como garantes de los derechos.

Las mujeres como titulares de derechos. Aquí se encuentran las mujeres de las comunidades beneficiarias de las acciones de empoderamiento. La decisión sobre la producción mayoritariamente es compartida con el hombre. Es un avance importantísimo que el 77% de las familias indiquen que estas decisiones se toman en conjunto³⁷ cuando inicialmente sólo era del 32%. Muchas de las mujeres entrevistadas relatan que ellas tienen una parcela exclusiva en la que deciden qué cultivar y cuyos rendimientos son gestionados por entero por ellas mismas. Con relación al empoderamiento económico, una parte de las mujeres aplicó los fondos en el establecimiento o mejora de negocios en las comunidades. Aquello que más se ve son pequeñas bancas de productos diversos dentro de las propias residencias de las familias. Otra parte destinó los fondos ahorrados a la mejora de las condiciones de habitabilidad de sus residencias. No en vano, esta es una prioridad definida por ellas mismas y que, aunque no genere rendimientos, sí favorece su posicionamiento en la familia, contribuyendo de este modo al alcance del objetivo final que es el empoderamiento de las mujeres. No se ha podido verificar, por último, el empoderamiento político de las mujeres. En todo el tiempo de la pandemia se han limitado mucho las actividades de participación cívica, y hoy en día, aún no se han retomado este tipo de acciones en toda su extensión. Sí se pueden ver mujeres liderando asociaciones de producción, por ejemplo, aunque lo normal es que estos grupos estén constituidos solamente por mujeres. Aún hay un largo camino para la participación efectiva de las mujeres que implica, no sólo su presencia, incluso activa, sino además la capacidad local de analizar la realidad, generar propuestas, conseguir aunar posiciones, y liderar procesos de cambio.

Las mujeres como titulares de responsabilidades. Aquí estarían todas las mujeres con responsabilidades en sus familias (compartidas con sus maridos) sobre el bienestar y crecimiento saludable de los hijos. Los padres y las madres tienen la responsabilidad en la producción o adquisición de alimentos nutritivos, lo que implica decisiones sobre qué cultivar o que en qué gastar los rendimientos familiares. Tienen responsabilidad en asegurar agua segura para sus hijos, de tal forma que no se pongan enfermos con frecuencia. Tienen también responsabilidad en que sean observados por personal sanitario y que se pongan los medios necesarios cuando estén enfermos o desnutridos. Tienen responsabilidad en proveerles de la mejor educación posible y asegurar su desarrollo de la mejor manera posible. El Convenio ha trabajado específicamente con las madres (y algunos padres) en los cuidados que deben ser ofrecidos a los niños y niñas. Se les ha enseñado a preparar comidas nutritivas aprovechando los medios disponibles en la comunidad. Se les ha mostrado la necesidad de que vayan a la unidad sanitaria para

³⁷ Datos recogidos de la encuesta de Línea Final del Convenio

el control de peso y actualizar las vacunas. Han aprendido que deben asegurar la lactancia materna exclusiva durante los 6 primeros meses de vida de los bebés (el 73% de las madres dice cumplirla), que deben asegurar la diversificación de la dieta a partir de esa edad (79% de las familias dice hacerlo), y mejorar la dieta durante el embarazo (86% de las madres dice que lo hace). Estos son signos evidentes de que se sienten responsables y de que están ejerciendo esta responsabilidad. Es cierto que muchas de estas actividades deben ser compartidas con los maridos y en esto se debe aún trabajar más. Solamente el 1.4% de los hombres refieren acompañar a los niños a la unidad sanitaria cuando se ponen enfermos³⁸.

Como ha quedado demostrado, las mujeres han ocupado un papel protagonista en esta intervención. Desde el punto de vista del equipo de implementación, la mayor parte de las activistas son mujeres, algo que aporta sensibilidad y comprensión hacia los problemas de los cuidados de los niños/as. Desde el punto de vista de la población beneficiaria, hay una clara orientación hacia las mujeres como colectivo prioritario, como se ha visto. Desde fuera, en opinión de alguna de las informantes clave como la Administradora de Boane, han sentido que el Convenio realmente tenía una componente importante de género y de empoderamiento de las mujeres, y que realmente era muy necesario. Por parte de las beneficiarias, su valoración es positiva en cuanto que han participado en diferentes actividades y han recibido apoyos que estimaban necesarios. Sugieren, por otro lado, que las acciones continúen por más tiempo demostrando, por un lado, que los apoyos eran pertinentes, pero, por otro, que aún no se ha conseguido un empoderamiento tal que permita un desarrollo más autónomo a partir de ahora.

La **sostenibilidad medioambiental** se ha incorporado a los diferentes componentes del Convenio de forma transversal. En la parte de refuerzo del acceso y disponibilidad de alimentos (producción y conservación) se han incorporado tecnologías agroecológicas orientadas al menor impacto medioambiental posible. Se ha diseminado el conocimiento para preparar insecticidas a base de plantas y otros elementos naturales, así como fertilizantes orgánicos. En la sensibilización para mejorar los niveles nutricionales, se han incorporado temas relacionados con el saneamiento del medio, y se han introducido prácticas saludables (para las personas y para el medio ambiente) como la mejora de las letrinas. Los resultados 3 (empoderamiento de las mujeres) y 4 (participación institucional) han tenido una menor relación con acciones transversales de promoción o mejora de la sostenibilidad medioambiental.

Por último, el Convenio se ha orientado específica y directamente a promover y asegurar los tres pilares del Derecho Humano a la Alimentación³⁹, esto es, la **disponibilidad** de alimentos (producción propia o existencia en los mercados), la **accesibilidad** (económica y física) y alimento **adecuado** (en nutrientes y aceptación cultural). El resultado uno, incidiendo en la producción de alimentos (disponibilidad) nutritivos (alimento adecuado). El resultado 2, promoviendo el uso de estos alimentos nutritivos atendiendo a la realidad local (alimento adecuado). El resultado 3, promoviendo el empoderamiento económico de las mujeres y sus familias (acceso), y el resultado 4, favoreciendo las políticas públicas que incidirán en todos los pilares.

³⁸ Datos recogidos de la encuesta de Línea Final del Convenio

³⁹ <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/FactSheet34sp.pdf>

Gestión del conocimiento

¿Qué se pretende conocer?

El manejo e incorporación del conocimiento adquirido en la mejora de la intervención.

Preguntas de evaluación:

- ¿Se identificaron las lecciones aprendidas y las buenas prácticas a partir del diseño, la ejecución y el seguimiento de la intervención?
- ¿Se generaron nuevas metodologías de trabajo como resultado de las sinergias entre los socios locales y los intercambios de experiencias?

Evidencias sobre:

- Determinación de la integración de los conocimientos adquiridos durante la aplicación: mecanismos de obtención de buenas prácticas, sistematización e incorporación.
- Identificación de buenas prácticas relacionadas con la participación de los diferentes socios

Los procedimientos de seguimiento y gestión del Convenio implican la recogida de gran cantidad de datos, lo que es muy positivo. Algunos de forma muy granular, como los datos antropométricos de los niños y niñas en seguimiento por las activistas. Otras en forma agregada, como los datos de actividades realizadas por parte de los técnicos. Otras, por último, de forma puntual como las encuestas anuales realizadas a los beneficiarios del proyecto (titulares de derechos y obligaciones). Por otro lado, existen reuniones de seguimiento del proyecto y grupos “temáticos” para la mejora continua y armonización de las actividades. Se entiende que, tanto los datos como los encuentros de seguimiento, han ayudado a la mejora de la implementación del proyecto y a la obtención de mejores resultados. También se han elaborado manuales para condensar el conocimiento sobre algún área específica y facilitar su diseminación posterior. Se han realizado, por último, jornadas de intercambio de experiencias entre las diferentes organizaciones para afianzar los conocimientos sobre materias en las que quizás no tienen una alta especialización y experiencia.

A pesar de todo, no se puede verificar si de los datos recogidos se extrae o no información que se aplique a la mejora de la calidad de la intervención, más allá del control del alcance de los indicadores del marco lógico. Por otro lado, hay una pérdida de información en el trabajo de agregación mensual, ya mencionada anteriormente. Esta información podría servir para, por ejemplo, realizar el seguimiento de casos de desnutrición individuales que reflejase, por ejemplo, el tiempo medio de recuperación, o la existencia de recaídas, y relacionar esos datos con las actividades realizadas por el/la activista en cuestión, la zona donde vive, o la caracterización de la familia. Se encuentran también indicadores que se miden solo a partir de la información que los propios beneficiarios indican, incorporando un grado de incertidumbre alto. Una mayor comprensión, por ejemplo, del área de los campos de producción (medida a partir de datos de GPS), o de la productividad a través de ensayos, que ayudasen a calcular el rendimiento potencial de los diferentes cultivos, podría ayudar a calcular mejor la capacidad real de producción de una familia y, de esta forma, poder estudiar los mecanismos más rentables que tendrían las familias para conseguir un rendimiento adecuado. Esto, en última instancia, ayudaría a tomar decisiones y a mejorar la eficacia e impacto de la intervención.

5. Conclusiones

A partir del análisis realizado, se presentan, de forma sintética, las siguientes conclusiones por criterio de evaluación:

Relevancia

- La intervención supo adaptarse al nuevo contexto impuesto por la pandemia de Covid19 y contribuyó a la difusión de información sobre las medidas de prevención. Además, se incluyeron acciones de mitigación de los efectos negativos relacionados con la disminución de la capacidad de comercialización de los productos agrícolas y disponibilidad en el mercado.
- El Covid19 tuvo efectos positivos indirectos. Los mensajes sobre las prácticas de higiene y saneamiento fueron más fácilmente comprendidas y adoptadas y, por otro lado, se ejerció la resiliencia antes choques profundos e inesperados como el que realmente ocurrió.
- La intervención continuó siendo coherente con el contexto, todavía más si cabe. El Covid19 agravó la situación de inseguridad alimentaria y el riesgo, por tanto, de desnutrición en los niños y niñas.

Eficiencia

- Fue una intervención compleja de gestionar, con un gran número de comunidades beneficiarias dispersas, socios de implementación, y entidades públicas con las que coordinarse. La estructura montada para facilitar la correcta planificación y ejecución de actividades, manteniendo los objetivos comunes incluidos en el Convenio, fue eficaz, asegurando el alcance de todos los resultados en un grado elevado.
- Se establecieron mecanismos de armonización de metodologías, experiencia y capacidad, como los grupos técnicos para cada uno de los resultados del Convenio.
- La dispersión de las zonas de intervención, aunque con equipos de trabajo próximos a cada una de ellas, no contribuyó a la eficiencia de la intervención. Se incluyeron algunas comunidades bastante aisladas (Mapulanguene y Chicossane en el distrito de Magude, y las comunidades del distrito de Moamba) y con solo algunas de las líneas de trabajo del Convenio en alguna de ellas, lo que dificultaba generar un mayor impacto con los recursos que se ponían a disposición.
- El equipo humano detrás de la implementación y dirección del Convenio fue adecuado en términos de capacidades y exigencia de las actividades, aunque tuvo un peso presupuestario más elevado de lo esperado en las 3 primeras PACs.
- El coste por beneficiario ha tenido un comportamiento muy dispar entre los diferentes implementadores durante las 3 primeras PACs.

Armonización

- Se ha dado un paso importante en este Convenio en el establecimiento de foros de diálogo y participación con el establecimiento de los GT-SAN, no sólo como mecanismo de armonización del proyecto, sino de la actividad en SAN de forma global en el distrito. Debido a la pandemia, esta acción solo fue implementada al final del Convenio.
- Estos foros funcionan aún como mecanismo de seguimiento de intervenciones (del Convenio en este caso), y no tanto en la definición de propuestas que faciliten la implementación de la estrategia y política de SAN en los distritos.
- Estos foros, adicionalmente, deberían abrirse a todas las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado que trabajan a favor de la mejora de la SAN, habiendo estado centrados durante el Convenio a las entidades implementadoras de las actividades de este proyecto únicamente.

- La participación del SETSAN provincial, a pesar de haber participado en los encuentros y capacitación de los GT-SAN distritales, ha tenido una relevancia menor en la implementación de las acciones del Convenio.

Apropiación y participación

- Los titulares de derechos han participado en todas las actividades que han sido propuestas, a pesar de las dificultades encontradas durante los meses más críticos del Covid19. Los titulares de obligaciones han incorporado las acciones de seguimiento en su agenda de trabajo, facilitado, por otro lado, por las actividades de capacitación de los funcionarios y el apoyo dado al grupo de seguimiento (GT-SAN)
- Se aprecia una cierta separación de los grupos participantes en cada una de las líneas de intervención, lo que hace disminuir, en cierta manera, el beneficio de una acción integrada sobre el mismo grupo.

Eficacia

- Atendiendo al alcance de los indicadores del proyecto, el alcance de los resultados se puede situar en torno al 80%.
- Esto implica que se ha alcanzado un alto grado de mejora en el acceso y disponibilidad de alimentos a juzgar por los indicadores (a excepción de los cereales, todos los titulares de derechos producen el resto de los grupos de alimentos) y posesión de tierra (si bien, aún sin reconocimiento legal).
- También se han mejorado los hábitos alimenticios, aunque aún falta alcanzar un mayor grado de mejora del saneamiento doméstico.
- El empoderamiento de las mujeres también ha alcanzado niveles altos a juzgar por el conocimiento que tienen sobre sus derechos o participación en asociaciones o grupos comunitarios.
- Y, por último, la sociedad civil está mejor preparada para tener un papel más relevante en la gobernanza de la SAN en los distritos, tanto por el conocimiento de las políticas como por la existencia de foros de participación donde estos grupos pueden participar.
- Se ha fortalecido el sector público y los/las titulares de responsabilidades a nivel doméstico, esto es, los padres y las madres encargados del desarrollo de sus hijos/as. Se les ha dado conocimiento y herramientas para mejorar los aspectos nutricionales, sin olvidar las condiciones de contexto que dificultarán esta acción positiva en favor de los niños y niñas.
- La alfabetización (mayoritariamente mujeres) y el apoyo a las acciones de salud comunitaria (a través de los activistas del Convenio) son otros dos resultados que afectan de manera clara a la consecución de los resultados del Convenio, y en sentido amplio, su contribución al alcance de sus objetivos.
- El sistema de monitoreo tiene margen de mejora ya que se está perdiendo información de base de cada uno de los implementadores (los datos antropométricos recogidos por los/as activistas, por ejemplo) y, por tanto, capacidad de análisis y toma de decisiones.

Impacto

- El principal logro del Convenio fue la de mantener estables los índices de desnutrición crónica en la zona de intervención a pesar de los efectos negativos que la pandemia de Covid19 tuvo sobre la población rural.

- Sólo una parte de la población beneficiaria participó en todos componentes de la intervención. Una participación masiva en el conjunto completo de acciones del Convenio hubiera posibilitado un mayor impacto sobre esta población.
- El nivel de estudios de las mujeres es un factor significativo en la reducción de la desnutrición crónica. Las acciones de empoderamiento de las mujeres, en particular los grupos de ahorro creados, la alfabetización y la sensibilización/capacitación generan un impacto mayor sobre el estado nutricional de los niños y de las niñas.

Sostenibilidad

- A pesar de que la población titular de derechos solicita la continuidad de los apoyos, las actividades de producción y conservación deberían poder continuar en el futuro de forma autónoma. Las acciones de sensibilización y acompañamiento de las familias son actividades que realmente debería realizar el sector público de salud, aunque por falta de medios humanos, acaban por no realizarse o a muy pequeña escala.
- Los grupos de ahorro local y el arranque de iniciativas de emprendimiento también deberían funcionar sin problemas. Estos grupos tienen entidad propia y han trabajado ya de forma autónoma, con acompañamiento de los socios de implementación.
- Los cursos de alfabetización o el trabajo de las activistas en cada comunidad se podrán seguir haciendo siempre y cuando la Administración tenga recursos para tal, ya que es responsabilidad de ésta. El resultado previsto será que se mantendrá la actividad, aunque con mucha menor incidencia.
- Los GT-SAN y su importante labor de seguimiento y coordinación de los proyectos SAN en el distrito (realizado durante el Convenio) y definición de acciones concretas en SAN (aún no realizado) podrán seguir funcionando, una vez que es una iniciativa gubernamental y los COPSAN ya están presentes en muchas provincias, entre ellas, la provincia de Maputo. Es posible que no existan fondos para el seguimiento de proyectos, y que todavía necesiten apoyos para la formación de los puntos focales. No obstante, su labor de coordinación y definición de acciones no requiere un gran esfuerzo económico y dependerá de la voluntad política del Gobierno de cada distrito ejercer sus tareas con mayor o menor intensidad.

Alineamiento

- El Convenio ha contribuido al alcance de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo de Mozambique y, como no podría ser de otra manera, al Plan Quinquenal 2020-2024 (PQG) que lo materializa en los 5 años de la legislatura nacional actual, considerando que el PQG no incorpora de forma muy abundante las estrategias de combate a la desnutrición que se marcaban en el PAMRDC.
- Por otro lado, el Convenio contribuye al alcance de los grandes objetivos de desarrollo mundial (Agenda 2030) y Regional (Agenda 2063).
- El Convenio se encuadra en el MAP de la Cooperación Española en Mozambique 2021-2024, el cual contribuye específicamente a los ODSs 2 (Hambre cero), 3 (Salud y Bienestar) y 4 (Igualdad de Género).

Criterios transversales

- El Convenio ha incorporado la perspectiva de Género en un resultado de la lógica de intervención, con actividades específicas, pero que ha tenido posteriormente acción en todos los restantes resultados de forma transversal.
- Se ha conseguido avanzar en el empoderamiento de las mujeres desde el punto de vista de producción agrícola, conservación de alimentos, uso de alimentos, aprendizaje de las buenas prácticas en la nutrición de los niños/as, alfabetización, mejora de la capacidad de ahorro y arranque de emprendimientos, conocimiento sobre derechos y participación. Ciertamente hay todavía mucho margen para hacer más, pero ha sido en términos generales, una intervención con una enorme sensibilidad y acción efectiva de género.
- La sostenibilidad ambiental también ha impregnado de forma transversal todos los resultados, tanto desde el punto de vista del tipo de agricultura que se ha fomentado (orgánica sin uso de pesticidas químicos), como del fomento de la mejora del saneamiento del medio (doméstico, pero que redundará en el saneamiento del medio ambiente).
- El Convenio, por último, ha incidido en los 3 pilares del Derecho Humano a la Alimentación (disponibilidad, accesibilidad y adecuación al contexto) desde sus 4 resultados, por lo que ha contribuido de forma clara a la satisfacción de este Derecho en las familias beneficiarias, y ha generado una corriente de participación y trabajo en favor del cumplimiento de este Derecho por parte de los Titulares de Obligaciones.

Gestión del conocimiento

- El Convenio ha generado información y creados espacios de reflexión, balance y mejora continua de las acciones del proyecto con todos los actores que han intervenido en él. Esto, posiblemente, ha posibilitado el alcance de los resultados que se han visto. Hay todavía margen de mejora en el tratamiento de las fuentes de verificación, la sistematización del conocimiento y experiencia que se va generando, y la documentación de las buenas prácticas.

6. Recomendaciones

1	Criterio al que hace referencia	Eficiencia
	Dirigida a	Promotores
	Aplicación	Futuras intervenciones

Detalles:

Mayor concentración de las comunidades y grupos de beneficiarios

Una mayor concentración la población beneficiaria favorece la disminución de los recursos necesarios para la implementación de actividades, pero también la posibilidad de conseguir un desarrollo más integral en un territorio, favorecido por la interacción entre las diferentes comunidades que lo conforman. La generación de cambios y mejoras en una comunidad aislada producirá menos efectos positivos y con un coste mayor. Para comunidades muy aisladas, la mejor opción sería definir un plan específico de desarrollo que ampliase el radio de cobertura de esa comunidad, y se pudiesen implementar una intervención multisectorial de acuerdo con las necesidades más acuciantes.

2	Criterio al que hace referencia	Eficiencia
	Dirigida a	Promotores
	Aplicación	Futuras intervenciones

Detalles:

Mayor simplicidad en la estructura de implementación

Es importante incorporar a los mejores socios en la gestión o implementación de determinadas acciones en las intervenciones, para aprovechar el valor específico que cada una de ellas trae. No obstante, hay que buscar un equilibrio entre lo que se gana, y la complejidad que supone armonizar y coordinar a tantos actores, además de tener que incorporar mayores costes de estructura que irán afectar a la eficiencia final del proyecto.

3	Criterio al que hace referencia	Armonización/sostenibilidad
	Dirigida a	Implementadores/promotores
	Aplicación	Futuras intervenciones

Detalles:

Mayor presencia y participación del SETSAN (provincial)

El órgano gubernamental de coordinación de las acciones de SAN es el SETSAN que funciona como un GT-SAN a nivel de la provincia (SETSAN provincial) y central. Es una institución con muchas debilidades, pero es quien debe garantizar la continuidad de las acciones de coordinación a nivel de los distritos y, en este caso, la continuidad del funcionamiento de los GT-SAN distritales creados. Debe ser órgano capaz de movilizar recursos por lo que es importante que también sea fortalecido (en capacitación y participación en redes de donantes). El SETSAN no tiene una estructura pesada, pero puede ser un agente dinamizador en la provincia de gran interés.

4	Criterio al que hace referencia	Participación/Eficacia
	Dirigida a	Implementadores/promotores/GT-SAN
	Aplicación	Futuras intervenciones

Detalles:

Ofrecer un paquete completo de intervenciones al mismo grupo beneficiario

Uno de los aspectos clave del PAMRDC y de la estrategia, en general, del combate a la desnutrición crónica es el establecimiento de intervenciones multisectoriales para mejorar el mayor número posible de las causas que afectan a la nutrición de los niños y niñas menores de 5 años. Además, este paquete de acciones multisectorial debe ser específico a cada grupo de beneficiarios, siendo necesario un trabajo inicial de verificación de las causas principales que afectan a ese grupo en particular, y las mejores soluciones atendiendo al contexto donde se sitúan. En algunas comunidades el aspecto clave será el acceso a agua potable, en otras, tal vez, la generación de recursos para la adquisición de alimentos que no se encuentran en la comunidad, para otros será tal vez la producción de un determinado cultivo o producto. En cualquier caso, debe existir un enfoque multisectorial e integral.

5	Criterio al que hace referencia	Eficacia/impacto
	Dirigida a	Promotores/GT-SAN
	Aplicación	Futuras intervenciones

Detalles:

Diversificar los medios de vida y favorecer el empoderamiento económico

La diversificación de los medios de vida es un punto clave para la mejora de la resiliencia de las comunidades ante choques externos imprevistos o recurrentes. Además, el acceso y disponibilidad continua de alimentos también debe estar

asegurada por una mayor capacidad financiera que permita, en caso de necesidad, aplicar fondos para la compra de alimentos, o adquirir otros que escasean en determinadas épocas del año. Esta capacidad financiera se genera a partir de actividades de rendimiento, en una primera instancia, que deben convertirse en negocios lucrativos. La mayor capacidad de las comunidades en detectar oportunidades, estudiar opciones, diseñar proyectos, ahorrar para invertir y gestionar adecuadamente negocios, redundará en una mayor diversificación de sus medios de vida y, por tanto, el potencial de acceder a una mejor alimentación.

6	Criterio al que hace referencia	Eficacia/Eficiencia/Impacto/Apropiación
	Dirigida a	Implementadores/promotores
	Aplicación	Futuras intervenciones

Detalles:

Mejorar la gestión de la información

La información es clave para tomar decisiones, además de para rendir cuentas. Es importante disponer de instrumentos adecuados para la recogida de información de las actividades que se realizan, que se pueda agregar en un único espacio con la información de todos los intervinientes, que se pueda analizar y extraer conclusiones, y que se pueda mostrar de acuerdo con los intereses y necesidades de cada actor. Ya están disponibles herramientas, gratuitas muchas de ellas, para la recogida de información, limpieza y conservación, análisis y visualización. Es importante incorporar capacidad en las organizaciones para el diseño del modelo de datos, el flujo de estos datos, la definición de las mejores herramientas, la implantación de procesos de análisis de datos y una buena plataforma para mostrar lo que se hace y la información que va siendo obtenida. Esto redundará en el alcance de una mayor eficacia en la implementación, mayores cotas de eficiencia, mayor impacto de los resultados finales, y una mejor apropiación por parte de todos los actores participantes.

7	Criterio al que hace referencia	Impacto
	Dirigida a	Implementadores/promotores/GT-SAN/Administración local
	Aplicación	Futuras intervenciones

Detalles:

Apoyo a los servicios de salud para la gestión y reporte de los casos de desnutrición crónica al GTSAN

Los servicios de salud, a nivel de las unidades sanitarias, disponen de formularios y tablas de cálculo de los diferentes parámetros del estado nutricional de los niños y niñas menores de 5 años. Los datos acaban por no ser reportados por falta de tiempo del personal de nutrición de la unidad sanitaria, ya que suelen tener responsabilidad sobre varias áreas de la unidad, muchos formularios que rellenar y en general, poco tiempo. Unido a esto, la falta de capacitación continua también contribuye a que los indicadores no se calculen y, por tanto, acaben no siendo reportados. Estos datos e indicadores tienen una enorme importancia a la hora de definir acciones de mitigación y mejora de la situación nutricional. Son datos que los GT-SAN necesitan tener. Sería muy interesante definir acciones de fortalecimiento de la capacidad de generar y transmitir información desde las unidades sanitarias a niveles superiores. El sector salud ha invertido muchos recursos en el sistema de información que actualmente posee, pero existe un importante cuello de botella ahí donde se genera la mayor parte de la información, en las unidades sanitarias.

8	Criterio al que hace referencia	Sostenibilidad/apropiación
	Dirigida a	Implementadores/promotores
	Aplicación	Futuras intervenciones

Detalles:

Limitar la financiación de equipamiento o insumos

La financiación de equipamiento (herramientas de trabajo, bombas,...), insumos (semillas en el caso de la producción agrícola) u otras inversiones (acondicionamiento del terreno, sistemas de regadío,...) deberían ser solo realizadas en el caso extremo de que una comunidad se encuentre en situación de absoluta falta de recursos o capacidades. En todos los otros casos se debe fomentar la participación de los beneficiarios (en forma de créditos, participación en especie, compromiso de contrataciones o beneficio a terceras personas...) para generar una mayor autonomía y no distorsionar la realidad. Esto favorece la sostenibilidad de los proyectos, y la apropiación.

7. Lecciones aprendidas

- **La acción multisectorial para la reducción de la desnutrición crónica:** debido a que confluyen muchas y variadas causas en la desnutrición crónica de los niños y niñas, es necesario promover soluciones integrales sobre el mayor número de causas posibles en las familias. Es así como se recoge en la estrategia de seguridad alimentaria y nutricional de Mozambique. Las familias deben mejorar todos los aspectos que contribuyen a que sus hijos puedan tener algo retraso en el crecimiento ya que, el impacto negativo de uno de estos factores podría impedir el beneficio de otros que sí estuvieran siendo considerados. Se tiene que promover un desarrollo integral de las familias en todas las facetas que intervienen en el desarrollo de los menores hasta donde sea posible hacerlo.
- **La información como base para la toma de decisiones:** es crucial disponer de datos que nos den información de la realidad en la que queremos intervenir para, de esta manera, orientar mejor nuestras acciones y que estas tengan, consecuentemente, un mayor impacto. El sector de la salud en Mozambique, en particular, es uno de los sectores que más datos recoge, y de forma más granular, siendo recogidos en cientos de unidades sanitarias a lo largo de toda la geografía del país. Además, los sistemas de información y análisis de este sector han mejorado mucho en los últimos años, por lo que realmente existen datos que pueden ser tratados y analizados. En referencia a los parámetros nutricionales, se recogen todas las medidas a los niños/as menores de 5 años en las consultas de seguimiento del crecimiento, por lo que cabría esperar tener datos sobre los índices de desnutrición crónica, aguda y bajo peso de forma inmediata de todo el país, con un grado de detalle excelente. Sin embargo, los datos no llegan a los servicios de salud distritales porque 1) el proceso de determinación del estado nutricional de los niños es pesado (mirar tablas niño por niño); 2) no hay tiempo material para rellenar todos los cuadernos de datos con los acumulados del día y del mes; y 3) los casos de desnutrición crónica, en particular, no son casos clínicos, por lo que no tienen un "interés" a nivel del sector. Con este panorama, y siendo consciente de la necesidad y oportunidad que todos estos datos nos ofrecen, se hace evidente apoyar al sector de la salud, para que refuerce el sistema de información sobre los parámetros nutricionales para que realmente pueda llegar la información al propio sector y a los Grupos Técnicos de Seguridad Alimentar y Nutricional. Con esta información se podrían analizar padrones relacionados con la influencia de los diferentes factores que afectan a la desnutrición,

y diseñar acciones específicas dirigidas a solucionar los problemas más acuciantes. Al mismo tiempo, las ONGs y otras entidades de cooperación deberían mejorar sus propios sistemas de información para que sirviese como complemento e instrumento de verificación de la información oficial. Estos sistemas de información deberían facilitar la entrada de datos, el cálculo automático de indicadores, la visualización de los resultados y la integridad de la base de datos, y el intercambio de información para, de esta manera, favorecer los procesos de desarrollo de la propia entidad de cooperación, de otras entidades y de la Administración local mozambiqueña.

- **La concentración de acciones para el aumento de la eficiencia e impacto:** la geografía de Mozambique, así como las vías de acceso existentes, generan altos costes de desplazamiento que, en el caso de los proyectos de cooperación, acaba lastrando su eficiencia. Se usan más recursos en desplazamientos, estancias, dietas, combustible, y reparación de vehículos del que sería deseable. Por esta razón es importante concentrar más las acciones, que no quiere decir excluir a las comunidades más alejadas o aquellas más aisladas. Al contrario, se trataría de concentrar en estas zonas toda la acción, eliminando la necesidad de largos viajes, al mismo tiempo que favoreciendo la realización de intervenciones más integrales referido a sectores y áreas geográficas de influencia. Esto provocaría una mayor eficiencia en el uso de los recursos de los proyectos, y un mayor impacto en la población beneficiaria.
- **Las familias como titulares de responsabilidades:** generalmente se define a las familias como titulares de derechos, que lo son. Es en las familias, al fin y al cabo, donde se tienen que manifestar los Derechos Humanos. Por otro lado, no obstante, es la familia la que se constituye como primera institución responsable por el cuidado y protección de los menores y personas dependientes que en esa familia vivan. Las familias son, por tanto, titulares de responsabilidades también. Y, por tanto, se las debe promover, empoderar y apoyar para que asuman sus responsabilidades en la satisfacción de los derechos de los menores a su cargo.

ANEXOS

ANEXO1: Ficha CAD

Título	Combatiendo la desnutrición crónica en la provincia de Maputo Convenio 18-CO1-1130	Lugar	África Austral Mozambique (provincia de Maputo, distritos de Matutuine, Namaacha, Boane, Moamba e Magude)		
Sector	▪ 430: Otros multisectorial	Subsector	▪ 43040: Desarrollo Rural		
Tipo de evaluación	Externa Final	Presupuesto	2.630.000 EUR (AECID: 2.500.000 EUR)		
Fecha de la intervención	01Ene2019-30Abr2023	Agente ejecutor	Enraiza Derechos – CIC Batá Implementador: Fundação Encontro, ROSA y UNAC	Beneficiarios	3087 familias (7615 mujeres y 6284 hombres) 38 asociaciones (763 mujeres y 139 hombres)
Fecha de la evaluación	Octubre2022-agosto2023	Agente evaluador	Fernando de los Rios Martín. / fernando.dlrm@gmail.com		
Antecedentes y objetivo general de la intervención	<p>En la zona de intervención, la desnutrición crónica se situaba en torno al 23%-26%. La agricultura familiar de subsistencia es la principal fuente de acceso y disponibilidad de alimentos para las familias. Los sistemas agrícolas son muy frágiles, con poco desarrollo tecnológico, en su mayoría, sin sistemas de riego, con una producción muy baja y poco diversificada, no orientada a la nutrición y muy dependiente de factores climáticos externos. Su nivel de resiliencia a los cambios de contexto es muy bajo, lo que les coloca en una situación de gran vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. Un elemento crítico era la falta de acceso al agua potable y al saneamiento básico. Las mujeres constituyen el 90% de la mano de obra agrícola en un modelo agroalimentario que las excluye de los derechos de propiedad, el acceso al crédito o la participación social y política. La pobreza y la desigualdad afectan sobre todo a las mujeres, con altas tasas de analfabetismo (58%) y un acceso limitado a los recursos productivos, al crédito y a la propiedad de la tierra (sólo el 13% posee tierras). Además, los altos índices de violencia física y sexual limitan su libertad y violan sus derechos.</p> <p>Ante la problemática anterior, las organizaciones promotoras de la intervención se plantearon abordarla incidiendo en los siguientes aspectos: 1) mejora del acceso, disponibilidad, estabilidad, inocuidad y adecuación de los alimentos, 2) mejora del estado nutricional de las familias y principalmente de los grupos más vulnerables (menores de 5 años, mujeres embarazadas, en lactancia y enfermos crónicos), 3) empoderamiento social, económico y político de las mujeres, y 4) capacitación a funcionarios públicos y a las asociaciones y líderes comunitarios en políticas públicas SAN (de Seguridad Alimentaria Nutricional) e instrumentos de gestión para la vigilancia y participación social.</p>				
Principios y objetivos de la evaluación	<p>La evaluación externa final permitirá valorar el alcance de los resultados de la intervención, su impacto en los grupos objetivo, las dinámicas sociales promovidas y su contribución al logro de los objetivos generales y específicos, las capacidades locales instaladas, las lecciones aprendidas y las recomendaciones para incorporar mejoras para una segunda fase de la propuesta y/o programas complementarios. En concreto, se pretendía: 1) evaluar el alcance de las metas alcanzadas y los cambios en la población objetivo; 2) evaluar el impacto de la pandemia en la consecución de los resultados y objetivos y cómo el Convenio ha sido capaz de adaptarse a esta situación; 3) definir qué líneas de actuación deben ser reforzadas para generar un mayor impacto en la lucha contra la desnutrición y dar mayor sostenibilidad a los procesos iniciados; 4) verificar la incorporación de las prioridades transversales del derecho humano a la alimentación, el género y la sostenibilidad medioambiental en la intervención; 5) determinar la implicación y la apropiación del grupo objetivo y de los titulares de responsabilidades y obligaciones, así como su sostenibilidad; y, por último, 6) identificar las principales lecciones aprendidas y las sinergias generadas entre los socios del Convenio y con otros actores.</p>				
Metodología y herramientas	<p>La evaluación ha seguido un proceso compuesto por 1) una revisión inicial de la documentación disponible, incluyendo los documentos de formulación y marco lógico fundamentalmente; 2) un levantamiento de información en terreno directo con informantes clave con entrevistas semiestructuradas y reconocimiento visual; 3) un análisis de la información; y 4) establecimiento de conclusiones. Se evaluaron los principios clásicos de evaluación incorporándose específicamente las componentes transversales asociadas a una intervención de este tipo.</p> <p>Para responder a las preguntas de evaluación de cada uno de los criterios, se definieron indicadores a partir de los cuales poder obtener estas respuestas, y las fuentes de verificación de donde se obtendría la información necesaria.</p> <p>Desde el punto de vista metodológico, el análisis de las preguntas y la información asociada a su respuesta siguió el proceso que se expone a continuación: i) Verificación de la información documental de partida: formulación del proyecto y marco lógico fundamentalmente. ii) Verificación de la información en falta y adecuación de los instrumentos de captura de datos para la fase 2: entrevistas con informantes clave y documentación adicional;</p>				

	<p>iii) Análisis de la información recabada en la fase 2 a partir de los informantes clave y su confirmación en la documentación existente. Si no existe información documental de confirmación, se mencionaría en el informe que dicha información proviene apenas de una opinión (fundada y a tener en cuenta, en cualquier caso). iv) Exposición de los elementos de análisis y conclusiones en el informe, con referencia a los elementos de confirmación obtenidos.</p> <p>Fue realizada 1 encuesta a una muestra de familias participantes, y una medida de los parámetros antropométricos de menores de 5 años.</p>
<p>Conclusiones y recomendaciones</p>	<p>CONCLUSIONES</p> <p>Relevancia</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La intervención supo adaptarse al nuevo contexto impuesto por la pandemia de Covid19 y contribuyó a la difusión de información sobre las medidas de prevención. Además, se incluyeron acciones de mitigación de los efectos negativos relacionados con la disminución de la capacidad de comercialización de los productos agrícolas y disponibilidad en el mercado. ▪ El Covid19 tuvo efectos positivos indirectos. Los mensajes sobre las prácticas de higiene y saneamiento fueron más fácilmente comprendidas y adoptadas y, por otro lado, se ejerció la resiliencia antes choques profundos e inesperados como el que realmente ocurrió. ▪ La intervención continuó siendo coherente con el contexto, todavía más si cabe. El Covid19 agravó la situación de inseguridad alimentaria y el riesgo, por tanto, de desnutrición en los niños y niñas <p>Eficiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fue una intervención compleja de gestionar, con un gran número de comunidades beneficiarias dispersas, socios de implementación, y entidades públicas con las que coordinarse. La estructura montada para facilitar la correcta planificación y ejecución de actividades, manteniendo los objetivos comunes incluidos en el Convenio, fue eficaz, asegurando el alcance de todos los resultados en un grado elevado. ▪ Se establecieron mecanismos de armonización de metodologías, experiencia y capacidad, como los grupos técnicos para cada uno de los resultados del Convenio. ▪ La dispersión de las zonas de intervención, aunque con equipos de trabajo próximos a cada una de ellas, no contribuyó a la eficiencia de la intervención. Se incluyeron algunas comunidades bastante aisladas y con solo algunas de las líneas de trabajo del Convenio, lo que dificultaba generar un mayor impacto con los recursos que se ponían a disposición. ▪ El equipo humano detrás de la implementación y dirección del Convenio fue adecuado en términos de capacidades y exigencia de las actividades, aunque tuvo un peso presupuestario más elevado de lo esperado en las 3 primeras PACs. ▪ El coste por beneficiario ha tenido un comportamiento muy dispar entre los diferentes implementadores durante las 3 primeras PACs. <p>Armonización</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha dado un paso importante en este Convenio en el establecimiento de foros de diálogo y participación con el establecimiento de los GT-SAN, no sólo como mecanismo de armonización del proyecto, sino de la actividad en SAN de forma global en el distrito. Debido a la pandemia, esta acción solo fue implementada al final del Convenio. ▪ Estos foros funcionan aún como mecanismo de seguimiento de intervenciones (del Convenio en este caso), y no tanto en la definición de propuestas que faciliten la implementación de la estrategia y política de SAN en los distritos. ▪ La participación del SETSAN provincial, a pesar de haber participado en los encuentros y capacitación de los GT-SAN distritales, ha tenido una relevancia menor en la implementación de las acciones del Convenio. <p>Apropiación y participación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los titulares de derechos han participado en todas las actividades que han sido propuestas, a pesar de las dificultades encontradas durante los meses más críticos del Covid19. Los titulares de obligaciones han incorporado las acciones de seguimiento en su agenda de trabajo, facilitado, por otro lado, por las actividades de capacitación de los funcionarios y el apoyo dado al grupo de seguimiento (GT-SAN) ▪ Se aprecia una cierta separación de los grupos participantes en cada una de las líneas de intervención, lo que hace disminuir, en cierta manera, el beneficio de una acción integrada sobre el mismo grupo. <p>Eficacia</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Atendiendo al alcance de los indicadores del proyecto, el alcance de los resultados se puede situar en torno al 80%. Se ha alcanzado un alto grado de mejora en el acceso y disponibilidad de alimentos a juzgar por los indicadores (a excepción de los cereales, todos los beneficiarios producen el resto de los grupos de alimentos) y posesión de tierra (si bien, aún sin reconocimiento legal). ▪ También se han mejorado los hábitos alimenticios, aunque aún falta alcanzar un mayor grado de mejora del saneamiento doméstico. ▪ El empoderamiento de las mujeres también ha alcanzado niveles altos a juzgar por el conocimiento que tienen sobre sus derechos o participación en asociaciones o grupos comunitarios. ▪ Y, por último, la sociedad civil está mejor preparada para tener un papel más relevante en la gobernanza de la SAN en los distritos, tanto por el conocimiento de las políticas como por la existencia de foros de participación donde estos grupos pueden participar.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha fortalecido el sector público y los/las titulares de responsabilidades a nivel doméstico, esto es, los padres y las madres encargados del desarrollo de sus hijos/as. Se les ha dado conocimiento y herramientas para mejorar los aspectos nutricionales, sin olvidar las condiciones de contexto que dificultarán esta acción positiva en favor de los niños y niñas. ▪ La alfabetización (mayoritariamente mujeres) y el apoyo a las acciones de salud comunitaria (a través de los activistas del Convenio) son otros dos resultados que afectan de manera clara a la consecución de los resultados del Convenio, y en sentido amplio, su contribución al alcance de sus objetivos. <p>Impacto</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El principal logro del Convenio fue la de mantener estables los índices de desnutrición crónica en la zona de intervención a pesar de los efectos negativos que la pandemia de Covid19 tuvo sobre la población rural. ▪ Sólo una parte de la población beneficiaria participó en todos componentes de la intervención. Una participación masiva en el conjunto completo de acciones del Convenio hubiera posibilitado un mayor impacto sobre esta población. ▪ El nivel de estudios de las mujeres es un factor significativo en la reducción de la desnutrición crónica. Las acciones de empoderamiento de las mujeres, la alfabetización y la sensibilización/capacitación generan un impacto mayor sobre el estado nutricional de los niños y de las niñas. <p>Sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ A pesar de que la población titular de derechos solicita la continuidad de los apoyos, las actividades de producción y conservación deberían poder continuar en el futuro de forma autónoma. Las acciones de sensibilización y acompañamiento de las familias son actividades que realmente debería realizar el sector público de salud, aunque por falta de medios humanos, acaban por no realizarse o a muy pequeña escala. ▪ Los grupos de ahorro local y el arranque de iniciativas de emprendimiento también deberían funcionar sin problemas. Estos grupos tienen entidad propia y han trabajado ya de forma autónoma, con acompañamiento de los socios de implementación. ▪ Los cursos de alfabetización o el trabajo de las activistas en cada comunidad se podrán seguir haciendo siempre y cuando la Administración tenga recursos para tal, ya que es responsabilidad de ésta. El resultado previsto será que se mantendrá la actividad, aunque con mucha menor incidencia. ▪ Los GT-SAN y su importante labor de seguimiento y coordinación de los proyectos SAN en el distrito (realizado durante el Convenio) y definición de acciones concretas en SAN (aún no realizado) podrán seguir funcionando, una vez que es una iniciativa gubernamental y los COPSAN ya están presentes en muchas provincias, entre ellas, la provincia de Maputo. Es posible que no existan fondos para el seguimiento de proyectos, y que todavía necesiten apoyos para la formación de los puntos focales. No obstante, su labor de coordinación y definición de acciones no requiere un gran esfuerzo económico y dependerá de la voluntad política del Gobierno de cada distrito ejercer sus tareas con mayor o menor intensidad. <p>Alineamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Convenio ha contribuido al alcance de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo de Mozambique y, como no podría ser de otra manera, al Plan Quinquenal 2020-2024 (PQG) que lo materializa en los 5 años de la legislatura nacional actual, considerando que el PQG no incorpora de forma muy abundante las estrategias de combate a la desnutrición que se marcaban en el PAMRDC. ▪ Por otro lado, el Convenio contribuye al alcance de los grandes objetivos de desarrollo mundial (Agenda 2030) y Regional (Agenda 2063). ▪ El Convenio se encuadra en el MAP de la Cooperación Española en Mozambique 2021-2024, el cual contribuye específicamente a los ODSs 2 (Hambre cero), 3 (Salud y Bienestar) y 4 (Igualdad de Género). <p>Criterios transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Convenio ha incorporado la perspectiva de Género en un resultado de la lógica de intervención, con actividades específicas, pero que ha tenido posteriormente acción en todos los restantes resultados de forma transversal. ▪ Se ha conseguido avanzar en el empoderamiento de las mujeres desde el punto de vista de producción agrícola, conservación de alimentos, uso de alimentos, aprendizaje de las buenas prácticas en la nutrición de los niños/as, alfabetización, mejora de la capacidad de ahorro y arranque de emprendimientos, conocimiento sobre derechos y participación. Ciertamente hay todavía mucho margen para hacer más, pero ha sido en términos generales, una intervención con una enorme sensibilidad y acción efectiva de género. ▪ La sostenibilidad ambiental también ha impregnado de forma transversal todos los resultados, tanto desde el punto de vista del tipo de agricultura que se ha fomentado (orgánica sin uso de pesticidas químicos), como del fomento de la mejora del saneamiento del medio (doméstico, pero que redundará en el saneamiento del medio ambiente). ▪ El Convenio, por último, ha incidido en los 3 pilares del Derecho Humano a la Alimentación (disponibilidad, accesibilidad y adecuación al contexto) desde sus 4 resultados, por lo que ha contribuido de forma clara a la satisfacción de este Derecho en las familias beneficiarias, y ha generado una corriente de participación y trabajo en favor del cumplimiento de este Derecho por parte de los Titulares de Obligaciones. <p>Gestión del conocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Convenio ha generado información y creados espacios de reflexión, balance y mejora continua de las acciones del proyecto con todos los actores que han intervenido en él. Esto, posiblemente, ha posibilitado el alcance de los resultados que se han visto. Hay todavía margen de mejora en el tratamiento de las fuentes de
--	---

	<p>verificación, la sistematización del conocimiento y experiencia que se va generando, y la documentación de las buenas prácticas.</p> <p>RECOMENDACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor concentración de las comunidades y grupos beneficiarios. Una mayor concentración la población beneficiaria favorece la disminución de los recursos necesarios para la implementación de actividades, pero también la posibilidad de conseguir un desarrollo más integral en un territorio, favorecido por la interacción entre las diferentes comunidades que lo conforman. ▪ Mayor simplicidad en la estructura de implementación. Es importante incorporar a los mejores socios en la gestión o implementación de determinadas acciones en las intervenciones, para aprovechar el valor específico que cada una de ellas trae. No obstante, hay que buscar un equilibrio entre lo que se gana, y la complejidad que supone armonizar y coordinar a tantos actores, además de tener que incorporar mayores costes de estructura que irán afectar a la eficiencia final del proyecto. ▪ Mayor presencia y participación del SETSAN (provincial). El órgano gubernamental de coordinación de las acciones de SAN es el SETSAN que funciona como un GT-SAN a nivel de la provincia (SETSAN provincial) y central. Es una institución con muchas debilidades, pero es quien debe garantizar la continuidad de las acciones de coordinación a nivel de los distritos y, en este caso, la continuidad del funcionamiento de los GT-SAN distritales creados. ▪ Ofrecer un paquete completo de intervenciones al mismo grupo beneficiario. Uno de los aspectos clave del PAMRDC y de la estrategia, en general, del combate a la desnutrición crónica es el establecimiento de intervenciones multisectoriales para mejorar el mayor número posible de las causas que afectan a la nutrición de los niños y niñas menores de 5 años. debe existir un enfoque multisectorial e integral ▪ Diversificar los medios de vida y favorecer el empoderamiento económico. La diversificación de los medios de vida es un punto clave para la mejora de la resiliencia de las comunidades ante choques externos imprevistos o recurrentes. Además, el acceso y disponibilidad continua de alimentos también debe estar asegurada por una mayor capacidad financiera que permita, en caso de necesidad, aplicar fondos para la compra de alimentos, o adquirir otros que escasean en determinadas épocas del año. ▪ Mejorar la gestión de la información. La información es clave para tomar decisiones, además de para rendir cuentas. Es importante disponer de instrumentos adecuados para la recogida de información de las actividades que se realizan, que se pueda agregar en un único espacio con la información de todos los intervinientes, que se pueda analizar y extraer conclusiones, y que se pueda mostrar de acuerdo con los intereses y necesidades de cada actor. ▪ Apoyo a los servicios de salud para la gestión y reporte de los casos de desnutrición crónica al GTSAN. Los servicios de salud, a nivel de las unidades sanitarias, disponen de formularios y tablas de cálculo de los diferentes parámetros del estado nutricional de los niños y niñas menores de 5 años. Los datos acaban por no ser reportados por falta de tiempo del personal de nutrición de la unidad sanitaria, ya que suelen tener responsabilidad sobre varias áreas de la unidad, muchos formularios que rellenar y en general, poco tiempo. Unido a esto, la falta de capacitación continua también contribuye a que los indicadores no se calculen y, por tanto, acaben no siendo reportados. ▪ Limitar la financiación de equipamiento o insumos La financiación de equipamiento (herramientas de trabajo, bombas,...), insumos (semillas en el caso de la producción agrícola) u otras inversiones (acondicionamiento del terreno, sistemas de riego,...) deberían ser solo realizadas en el caso extremo de que una comunidad se encuentre en situación de absoluta falta de recursos o capacidades. En todos los otros casos se debe fomentar la participación de los beneficiarios (en forma de créditos, participación en especie, compromiso de contrataciones o beneficio a terceras personas...) para generar una mayor autonomía y no distorsionar la realidad. Esto favorece la sostenibilidad de los proyectos, y la apropiación
Conclusiones de carácter específico	N/A
Recomendaciones de carácter específico	N/A
Agentes que han Intervenido	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo de evaluación ▪ Comité gestión de la evaluación

ANEXO2: Matriz de criterios de evaluación

Criterio/ Pregunta de evaluación	Evidencias a buscar	Fuente de información
Relevancia		
1. ¿Fue la metodología capaz de adaptarse al contexto cambiante producido por COVID19? 2. ¿Sigue siendo coherente la intervención en el nuevo contexto producido por la COVID19? 3. ¿Contribuyó a la alineación de las políticas públicas y otros programas en curso en el territorio?	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuación de la lógica de intervención con la identificación de los problemas y soluciones de los beneficiarios. ▪ Determinación de los efectos de la pandemia en las actividades y resultados del Convenio, y las medidas de mitigación aplicadas. ▪ Verificación de las prioridades de los beneficiarios antes y después de la pandemia. ▪ Verificación de las políticas y planes del Gobierno. ▪ Existencia de espacios de consulta e influencia en la toma de decisiones abiertos a las organizaciones de la sociedad civil y a los beneficiarios de los proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes de actividad ▪ Datos sobre la pandemia en Mozambique ▪ Documentos de políticas y estrategias públicas ▪ Entrevistas con los beneficiarios ▪ Entrevistas con las autoridades públicas ▪ Entrevistas a los implementadores
Eficiencia		
4. ¿Consiguió alinear una metodología de trabajo común en las áreas de intervención y maximizar el uso de los recursos técnicos y humanos para este fin? 5. ¿Cómo se gestionaron los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos? 6. ¿Se han puesto a disposición los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios, suficientes y adecuados para lograr los resultados?	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificación de la metodología de ejecución aplicada por todos los socios locales en cada una de las comunidades (planificación, recursos humanos y técnicos, etc.) ▪ Verificación de los procedimientos de gestión, control y seguimiento aplicados ▪ Adecuación de los medios asignados (financieros y humanos) para realizar las actividades y lograr los resultados. ▪ Cálculo de los costes de estructura y del coste por beneficiario 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación de proyectos ▪ Informes de actividad ▪ Informes de ejecución financiera ▪ Entrevistas con las autoridades públicas ▪ Entrevistas a los implementadores
Armonización		
7. ¿Cuál ha sido el diálogo y la articulación con las instituciones, las organizaciones y los grupos destinatarios del territorio? ¿Qué dinámica de trabajo articulada ha logrado el Convenio? 8. ¿Ha habido interacción con otras organizaciones de cooperación que operan en el territorio?	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del mapa de partes interesadas y otros actores: relaciones, dependencias, foros de consulta, influencia, cuellos de botella, etc. ▪ Comprobar el funcionamiento de la interacción entre todas las partes interesadas y determinar los factores facilitadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevistas con las autoridades públicas ▪ Entrevistas con los beneficiarios ▪ Entrevistas con otras partes interesadas y organizaciones ▪ Entrevistas a los implementadores
Apropiación y participación		
9. ¿Cuál ha sido la participación del grupo objetivo y de los titulares de obligaciones en las acciones del Convenio?	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar los foros de participación de los diferentes actores, el grado de participación real y los factores de mayor o menor influencia. ▪ Evaluación de la calidad de la participación social en las organizaciones beneficiarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevistas con las autoridades públicas ▪ Entrevistas con los beneficiarios

<p>10. ¿Qué es lo que más valoran los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades de la intervención?</p> <p>11. ¿En qué medida el grupo objetivo ha mejorado su participación en los espacios de diálogo con el sector público? ¿Y dentro de sus organizaciones sociales?</p> <p>12. ¿Cómo evalúa el grupo destinatario las actividades y los resultados obtenidos? ¿Cuál sería su logro más importante? ¿Qué sienten que les falta?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de interés mostrado por cada grupo de beneficiarios en cada una de las acciones realizadas, y verificación de las necesidades no satisfechas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevistas con otras partes interesadas y organizaciones ▪ Entrevistas a los implementadores
Eficacia		
<p>13. ¿En qué medida ha contribuido la intervención a la consecución de los resultados definidos?</p> <p>14. ¿Hay algún resultado conseguido que no estuviera en la propuesta inicial y que fuera especialmente relevante?</p> <p>15. ¿El sistema de control existente era suficiente para medir los resultados?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificación de la consecución de resultados según los indicadores propuestos. ▪ Verificación de la consecución de los objetivos y la relación con los resultados de la intervención. ▪ Verificación de la influencia de los factores externos en la consecución de los resultados. ▪ Verificación del sistema de seguimiento y evaluación: recogida de datos, sistema de análisis y uso de la información para la planificación de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuesta a las Familias ▪ Sistema M&E ▪ Formulación del proyecto ▪ Entrevistas a los implementadores
Impacto		
<p>16. ¿Cuál sería el principal logro del Convenio?</p> <p>17. ¿Se lograron otros efectos positivos o negativos imprevistos?</p> <p>18. ¿Cómo ha afectado el COVID a la consecución de los objetivos? ¿Y las condiciones de vida del grupo objetivo?</p> <p>19. ¿Cuál de los cuatro ámbitos de intervención cubiertos por el Convenio ha tenido un mayor impacto?</p> <p>20. ¿Qué resultados y progresos se han logrado en relación con las prioridades transversales? (se incluirá en la sección de criterios transversales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación de la consecución del objetivo general y atribución a los resultados del proyecto, incluidos los efectos de Covid19 ▪ Determinación de los efectos a largo plazo atribuibles al proyecto en cada zona de trabajo. ▪ Identificación de otros efectos imprevistos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos de evaluación de políticas públicas y planes estratégicos ▪ Encuesta a las Familias ▪ Entrevistas con las autoridades públicas ▪ Entrevistas con los beneficiarios ▪ Entrevistas con otras partes interesadas y organizaciones ▪ Entrevistas con los implementadores ▪ Entrevistas con los donantes
Sostenibilidad		
<p>21. ¿Qué acciones del Convenio podrían continuar sin apoyo técnico y/o financiero? ¿Qué debería reforzarse más?</p> <p>22. ¿Cómo percibe el grupo objetivo el fortalecimiento de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprobación de las limitaciones de continuidad para cada una de las áreas de trabajo del Convenio e identificación de las necesidades ▪ Establecer vínculos entre la sostenibilidad y la caracterización de los hogares/la participación de las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuesta a las Familias ▪ Entrevistas con las autoridades públicas ▪ Entrevistas con los beneficiarios ▪ Entrevistas con los implementadores

<p>sus capacidades para la continuidad de los procesos?</p> <p>23. ¿Qué papel han asumido las mujeres a lo largo del Convenio? ¿Cuál es su valoración? (se incluirá en la sección de criterios transversales)</p>		
Alineamiento		
<p>24. ¿Ha contribuido el Convenio a los objetivos establecidos en los planes y estrategias nacionales? ¿Cuáles? ¿Cómo lo ha hecho?</p> <p>25. ¿Y a los objetivos establecidos en la Agenda 2030?</p> <p>26. ¿Y al MAP?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los aspectos de alineación con las políticas y planes nacionales y locales, seccionales y generales. ▪ Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ▪ Identificación de aspectos de alineación con el MAP - AECID 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevistas con las autoridades públicas ▪ Entrevistas con los beneficiarios ▪ Entrevistas con otras partes interesadas y organizaciones ▪ Entrevistas con los implementadores ▪ Entrevistas con los donantes
Criterios transversales		
<p>27. ¿Cómo se ha incorporado la perspectiva de género en las acciones del Convenio?</p> <p>28. ¿Qué resultados y avances se han logrado en relación con las prioridades transversales?</p> <p>29. ¿Qué papel han asumido las mujeres a lo largo del Convenio? ¿Cuál es su valoración?</p> <p>30. ¿Cómo se han incorporado los temas transversales de la sostenibilidad medioambiental?</p> <p>31. ¿Cómo se incorporaron los pilares del derecho a la alimentación?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integración de los aspectos de género en cada área de trabajo (en la formulación y en la ejecución): necesidades específicas de las mujeres, visualización de información desagregada, procesos de empoderamiento, participación real de las mujeres, vinculación de las mujeres con los factores de sostenibilidad, etc. ▪ Determinación de posibles impactos medioambientales y su tratamiento. ▪ Inclusión de la salvaguarda de los derechos humanos, y en particular del derecho a la alimentación, en las actividades y resultados esperados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación de proyectos ▪ Entrevistas con las autoridades públicas ▪ Entrevistas con los beneficiarios ▪ Entrevistas con los implementadores ▪ Procedimientos de gestión ▪
Gestión del conocimiento		
<p>32. ¿Se identificaron las lecciones aprendidas y las buenas prácticas a partir del diseño, la ejecución y el seguimiento de la intervención?</p> <p>33. ¿Se generaron nuevas metodologías de trabajo como resultado de las sinergias entre los socios locales y los intercambios de experiencias?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinación de la integración de los conocimientos adquiridos durante la aplicación: mecanismos de obtención de buenas prácticas, sistematización e incorporación. ▪ Identificación de buenas prácticas relacionadas con la participación de los diferentes socios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación de proyectos ▪ Entrevistas con las autoridades públicas ▪ Entrevistas a los implementadores ▪ Informes de proyectos o documentos de síntesis de mejores prácticas elaborados

ANEXO3: Agenda de la fase 2

Día	Donde	Quién	Qué
11/10/2022	Maputo	Equipo de evaluación	Formación técnicos para las encuestas - ISCISA
12/10/2022	ED/CIC-Batá	ED Raúl Cánovas CIC Rafael da Cruz	Encuentro de preparación de la fase 2
	SETSAN - Central		Contexto
17/10/2022	Belavista	CIC-Batá Rafael da Cruz ROSA Manuel Consolo José Cuamba (CMA) UNAC Inácio Alfixa	Contexto inicial Organización de la fase de campo Pruebas de la encuesta con beneficiarios
18/10/2022	Belavista	SDAE Grupo Focal de Nutrición GT-SAN	Informantes clave
		Administración Juliana Cornelio, Administradora	Informantes clave
	Matutuine	Equipo de evaluación	Encuestas a familias y medidas Antropométricas
19/10/2022	Namaacha	Administración Sussete Alberto, Administradora Crisaldo Chirindza, Técnico UNAC Deolinda Saide, SDPI António Raúl, SDJET Vani Carla, SDAE Nelson da Silva, SDSMAS	Informantes clave
	Matutuine	Equipo de evaluación	Encuestas a familias y medidas Antropométricas
20/10/2022	Namaacha	GTSAN Gil de Abreu, ponto focal do SDAE Dionisio Banze, ponto focal de SDEJT Janeiro José, SDPI Carolina Temba, secretaria distrital Raquelina José, SDSMAS	Informantes clave
	Namaacha	Equipo de evaluación	Encuestas a familias y medidas Antropométricas
21/10/2022	Boane	Administración Guillermina Gaspar Kumaghwelo, Administradora	Informantes clave

		GTSAN Boane SDPI Laurinda Maesse, saneamento e agua SDSMAS Isabel Joao SDEJT Armando Matsinhe, chefe de repartição de educação geral; Angela Timana, técnica de saúde e higiene escolar SDAE Nelson Izaque, Extensionista Secretaria distrital	Informantes clave
	Massaca	FE Gonçalves	Informantes clave
	Namaacha	Equipo de evaluación	Encuestas a familias y medidas Antropométricas
22/10/2022	Massaca	ED Raúl Cánovas	Fuentes de verificación
	Boane	Equipo de evaluación	Encuestas a familias y medidas Antropométricas
24/10/2022	Moamba	GTSAN Moamba SDPI Anstasia Nhaculo SDSMAS Dercio Da Costa SDAE Joaquim Valoi SDJET Graciete Nhambo Graciosa Quitana Sec Distrital Salvador Mudaca	Informantes clave
	Boane	Equipo de evaluación	Encuestas a familias y medidas Antropométricas
25/10/2022	Moamba	ROSA Manuel Consolo	Informantes clave
	Moamba	Equipo de evaluación	Encuestas a familias y medidas Antropométricas
26/10/2022	Moamba	Asociación Chivirika Lhembe	Informantes clave
		UNAC Inácio	Informantes clave
	Moamba	Equipo de evaluación	Encuestas a familias y medidas Antropométricas
27/10/2022	Magude	Administración Secretario Permanente SDSMAS, director Assessora UNAC e ATAP	Informantes clave
	Magude	ATAP, Cremildo, Coordinador em Magude; Rita, técnica residente em Magude;	Informantes clave

Trabajo: Evaluación Externa Final

Reducir la desnutrición crónica en la provincia de Maputo fortaleciendo la agricultura familiar para la soberanía alimentaria, educación nutricional, empoderamiento de las mujeres y participación de la sociedad civil en las políticas SAN, bajo los enfoques de DDHH, género y sostenibilidad ambiental Convenio 18-CO1-1130

Cliente: Enraiza Derechos y CIC Batá

Cofinanciadores: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID

		Fabiao, director; Saraiva, técnico	
		GTSAN SDPI, Fernando Ricardo, agua e saneamento, SDSMAS, Dep Nutrição Neite Paulo SDJET, responsable produção escolar e ONGs Zeca Mize SDAE, Extensao Rural Lisboa Sergio Rita Cavel, técnica ATAP	Informantes clave
	Facasissa_Magude	Activista Jannete Abrao Cossa	Informantes clave
	Facasissa	Equipo de evaluación	Encuestas a familias y medidas Antropométricas
28/10/2022	Chicossane	Equipo de evaluación	Encuestas a familias y medidas Antropométricas
01/11/2022	Maputo	UNAC Inácio	Informantes clave
		ED/CIC-Batá Raúl Cánovas Rafael da Cruz	Primeras impresiones.
02/11/2022	Maputo	ROSA Verona Salesia	Datos activistas
03/11/2022	Maputo	SETSAN Provincial Ngenha	Informantes clave
09/11/2022	Maputo	AECID-OTC Fernando Regulez Eduarne Ínigo	Primeras impresiones

ANEXO4: Documentación considerada

Documentación primaria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formulación original del proyecto. ▪ Diagnostico y Línea de Base Convenio ▪ Diagnóstico SAN Provincia de Maputo ▪ Informes técnicos ▪ Informes financieros ▪ Datos de desnutrición recogidos por los socios de implementación ▪ Datos sobre las encuestas de seguimiento ▪ Manuales de formación ▪ Informe sobre alfabetización 2021 ▪ Informe sobre Ahorro Rotativo 2021 ▪ Actas de encuentros de los GTSAN ▪ Fuentes de verificación
Documentación secundaria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PAMRDC, Gobierno de Mozambique ▪ ESAN III, Gobierno de Mozambique (en vías de aprobación) ▪ Informe encuesta IOF 2019-2020 ▪ Decreto de creación del CONSAN. Boletín de la República. ▪ Encuesta Agraria 2020. Gobierno de Moçambique ▪ Informes de los servicios de salud de los distritos ▪ Recomendaciones de la OMS para recogida de datos antropométricos ▪ Decretos presidenciales sobre el Estado de Emergencia ▪ <i>The impact of COVID-19 on consumption poverty in Mozambique</i> ▪ <i>Technical-Note-Save-the-Children-UNICEF-COVID-and-impact-on-multidimensional-child-poverty</i>

ANEXO5: Formularios de encuestas

ENCUESTA PARA FAMILIAS (en portugués)

label	hint	required	constraint
Dados de base		false	
Eval_Formulário AF		false	
Este é um trabalho de avaliação do impacto das actividades realizadas pelo projecto Combate à Desnutrição Crónica. Para tal, vamos fazer umas perguntas às famílias participantes e tomar medições às crianças menores de 5 anos implementado pela (indicar uma das 3 seguintes segundo corresponda): Fundação Encontro		false	
Peça o consentimento para a realização do inquérito e marque ok:		true	
Número de Identificação da Família:		true	. > 0 and . < 155
Data e Hora		true	
Grave a localização		false	
Distrito		true	
Aldeia		true	
Se outra:		false	
Inquiridor/a		false	
Caracterização AF		false	
Sexo do respondente:		false	
Tipo de família:		false	
Quantos membros vivem no Agregado Familiar?		false	
Delas, quantas crianças menores de 5 anos?		false	. < 323
Das crianças menores de 5 anos, quantas do sexo feminino?		false	
Nível de escolaridade mais alto de algum membro do AF maior de 18 anos:		false	
Indique as suas fontes de rendimento principais (perguntar sem ler as possibilidades):	1: principal, 2: secundaria, 3: outra (somente pode haver um 1, um 2. Pode haver vários 3)		
Machamba		false	
Cuidado e venda de animais		false	
Pesca e secagem de peixe		false	
Pequeno negocio de compra-venda		false	
Confeção de alimentos		false	
Preparação e venda de carvão		false	
Preparação de bebidas alcólicas		false	

ganho-ganho		false	
Outro		false	
Qual é seu rendimento medio ao ano em dinheiro?		false	
Quanto tempo (em minutos) demora em chegar a fontenária mais próxima?		false	. >= 0 and . < 260
Quem traz agua habitualmente a casa?		false	
Tem agua todo o ano nessa fontenária?		false	
Quanto demora (a pe) em chegar à unidade sanitária mais próxima?		false	
Quem leva as crianças a Unidade Sanitária?		false	
Tem latrina em casa?		false	
Tem copa onde deixar os pratos e panelas depois de limpos?		false	
IPM		false	
IPM_11__Nos últimos 5 anos, faleceu alguma criança menor de 18 anos no seu Agregado Familiar?		true	
IPM_21__No AF, tem alguma criança menor de 14 anos que nao está a frequentar a escola?		false	
PM_22__No AF, tem alguma pessoa com pelo menos 6ª-classe?		true	
IPM_31__Com que cozinha principalmente?	Sim, se gas o petróleo. Nao se lenha, carvao, e outros	true	
IPM_32__Tem latrina melhorada? (paredes de bloco, laje de cimento e com cobertura)		true	
IPM_33__Tem torneira de agua em casa ou a fontenaria está a menos de 15 minutos a pe?		true	
IPM_34__Tem energia a casa principal? [energia da rede]		true	
IPM_35__As paredes da casa sao de blocos/tijolos queimados?		true	
IPM_36__A casa tem cobertura de chapa?		true	
IPM_37__O AF tem mais do que um dos seguintes aparelhos? (qualquer um deles): radio, TV, telefone, computador, bicicleta, mota, geleira) , ou tem viatura própria?		true	
Estrategias de Sobrevivencia		false	
ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA		false	
Nos últimos 7 dias, quantos dias (de 0-7) teve de comer ou comprar algum alimento menos apetecível por falta de comida ou dinheiro?		false	. <= 7
Nos últimos 7 dias, quantos dias (de 0-7)		false	. <= 7

teve de pedir emprestado comida ou depender de amigos ou familiares para comer?			
Nos últimos 7 dias, quantos dias (de 0-7) teve de diminuir as quantidades de alimentos consumidas pelos adultos para chegar a todos?		false	. <= 7
Nos últimos 7 dias, quantos dias (de 0-7) teve de reduzir o número de refeições por dia por falta de comida ou dinheiro para a comprar?		false	. <= 7
Participação em actividades		false	
Indique em quais das actividades do projecto participou e avalie a sua satisfação:	Se nao participou, indicar isso. Se sim, peça avaliar de 1 a 4 que significa de muito insatisfeito a muito satisfeito		
Receberam apoio à produção agrícola: sementes, capacitação sobre lei de terra e DUAT, celeiros melhados, apoio técnico à produção (de forma individual ou em associação)		false	
Receberam apoio alimentar		false	
Receberam capacitação e sensibilização sobre alimentos nutritivos, educação nutricional, conservação de alimentos, saneamento básico, construção de latrinas		false	
Receberam capacitação de mulheres sobre gestão de actividades de rendimento, criação de grupos de poupança, formação em equidade de género		false	
Receberam apoio à participação em foros de tomada de decisão		false	
Receberam apoio para melhoramento da habitação		false	
Nessas actividades, participou sozinho? ou participou a família inteira?			
Receberam apoio à produção agrícola: sementes, capacitação sobre lei de terra e DUAT, celeiros melhados, apoio técnico à produção (de forma individual ou em associação)		false	
Receberam apoio alimentar		false	
Receberam capacitação e sensibilização sobre alimentos nutritivos, educação nutricional, conservação de alimentos, saneamento básico, construção de latrinas		false	
Receberam capacitação de mulheres sobre gestão de actividades de rendimento, criação de grupos de		false	

poupança, formação em equidade de género			
Receberam apoio à participação em foros de tomada de decisão		false	
Receberam apoio para melhoramento da habitação		false	
FCS		false	
CONSUMO DE ALIMENTOS		false	
Agora se pede que tente recordar nos últimos 7 dias, QUANTOS dias dos seguintes grupos de alimentos pelo menos a metade dos membros do AF comeram,-		false	
Cereais, graos, raizes e tubérculos	Arroz, milho, pao, batata, mandioca, batata doce, massa esparaguete....	true	. <= 7
Qual foi a fonte principal deste tipo de alimentos?		false	
Feijoes e ervilhas		true	. <= 7
Qual foi a fonte principal deste tipo de alimentos?		false	
Leite, queijo		true	. <= 7
Qual foi a fonte principal deste tipo de alimentos?		false	
Carne, peixe, ovos	Galinha, cabrito, peixe, porco, ovos,...	true	. <= 7
Qual foi a fonte principal deste tipo de alimentos?		false	
Hortícolas e folhas	tomate, cebola, couves, cenoura, alface, espinafre,....	true	. <= 7
Qual foi a fonte principal deste tipo de alimentos?		false	
Frutas		true	. <= 7
Qual foi a fonte principal deste tipo de alimentos?		false	
Oleo, manteiga		true	. <= 7
Qual foi a fonte principal deste tipo de alimentos?		false	
Açucar, mel, doces		true	. <= 7
Qual foi a fonte principal deste tipo de alimentos?		false	
Cha, café, sal e outros condimentos		true	. <= 7
Qual foi a fonte principal deste tipo de alimentos?		false	
Nos últimos 7 dias, quantos dias os homens do AF cozinham os alimentos?		true	. <= 7
Foto1		false	
Foto2		false	

Trabajo: Evaluación Externa Final

Reducir la desnutrición crónica en la provincia de Maputo fortaleciendo la agricultura familiar para la soberanía alimentaria, educación nutricional, empoderamiento de las mujeres y participación de la sociedad civil en las políticas SAN, bajo los enfoques de DDHH, género y sostenibilidad ambiental Convenio 18-CO1-1130

Cliente: Enraiza Derechos y CIC Batá

Cofinanciadores: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID

Foto3		false	
Foto4		false	

ENCUESTA PARA DATOS ANTROPOMÉTRICOS – Menores de 5 años (en portugués)

label	required	constraint
Eval_Formulário Medidas Antropométricas a crianças menores de 5 anos.	false	
Terá de fazer um inquérito por criança menor de 5 anos, incluindo o mesmo número de identificação da família quando forem da mesma família	false	
Peça o consentimento para a realização do inquérito e marque ok:	true	
Número de Identificação da Família:	true	. > 0 and . < 55
Data e Hora	true	
Distrito	true	
Aldeia	true	
Inquiridor/a	true	
Data de nascimento da criança	true	
Foto do documento da criança onde aparece a data de nascimento (carta de vacina.....)	false	
Se nao faz a foto do documento, indique as razoes:	false	
Explique bem a mae o que vai fazer: medir a altura, pesar e medir o perímetro braquial. Depois marque OK	false	
Quantos irmaos tem maiores que ele/a?	false	. < 15 and . >= 0
Quantos irmaos tem menores que ele/a?	false	. < 15 and . >= 0
Peso kg com dois decimais	true	
Altura em cm com um decimal (milímetros)	true	
Perímetro braquial	true	
Apresenta edema?	true	
Peça a permissao para tirar fotos à criança e marque OK	true	
Foto1	false	
Foto2	false	
Agradeça a sua ajuda e colaboração e marque OK	true	

Trabajo: Evaluación Externa Final

Reducir la desnutrición crónica en la provincia de Maputo fortaleciendo la agricultura familiar para la soberanía alimentaria, educación nutricional, empoderamiento de las mujeres y participación de la sociedad civil en las políticas SAN, bajo los enfoques de DDHH, género y sostenibilidad ambiental Convenio 18-CO1-1130

Cliente: Enraiza Derechos y CIC Batá

Cofinanciadores: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID

ANEXO6: Datos en brutos de las encuestas

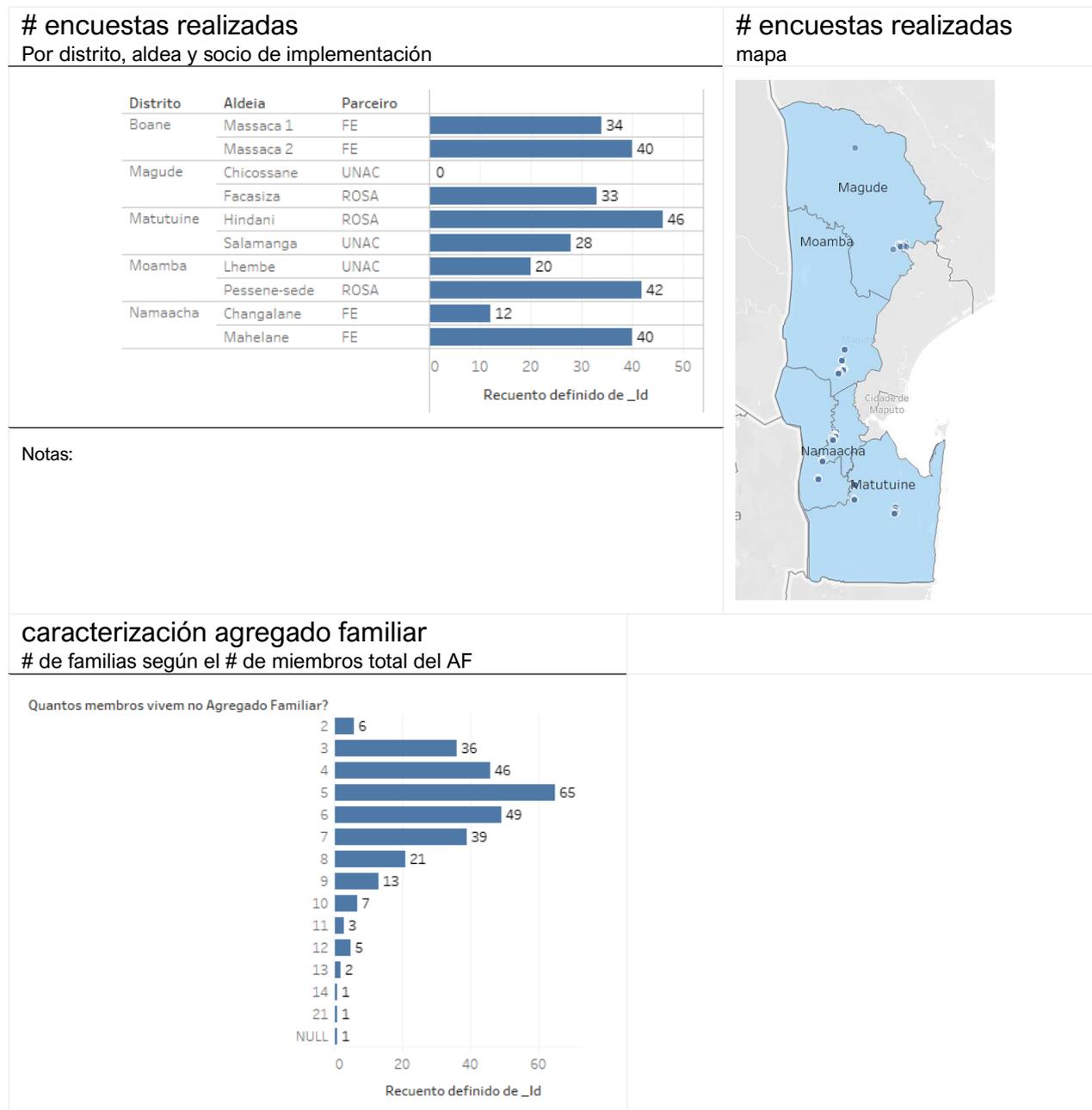
Datos	Nombre archivo	Campos	Registros
Encuesta a las familias	AF_EvalED.xlsx	26	295
Antropometría a menores de 5 años	AM_EvalED.xlsx	7	372

Localización y acceso:

https://github.com/FerMadUOC/EVAL_Convenio-EDCIC_Maputo_Out2023

ANEXO7: Estadística descriptiva de los datos de las encuestas

Encuestas a agregados familiares

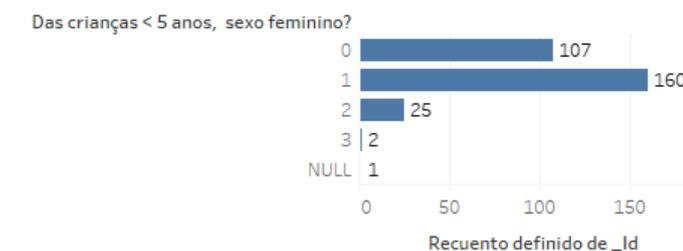


caracterización agregado familiar

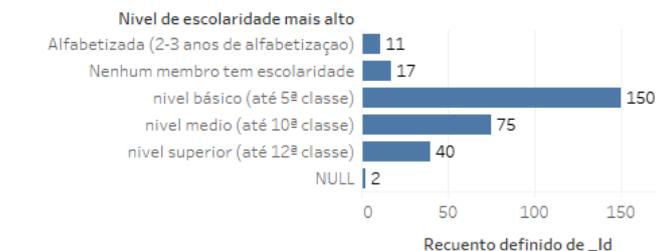
de familias según el # de hijos < de 5 años

**caracterización agregado familiar**

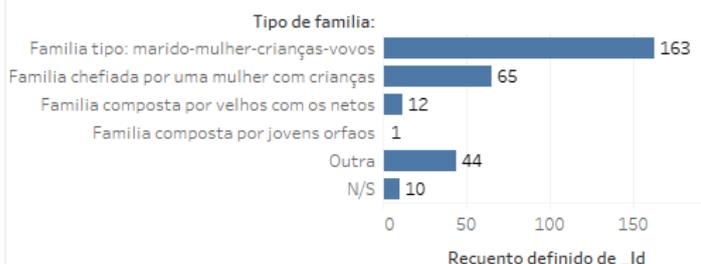
de familias según el # de hijos < de 5 años y de sexo femenino

**caracterización agregado familiar**

Nivel de escolarización más alto en el AF

**caracterización agregado familiar**

tipo de AF



Trabajo: Evaluación Externa Final

Reducir la desnutrición crónica en la provincia de Maputo fortaleciendo la agricultura familiar para la soberanía alimentaria, educación nutricional, empoderamiento de las mujeres y participación de la sociedad civil en las políticas SAN, bajo los enfoques de DDHH, género y sostenibilidad ambiental Convenio 18-CO1-1130

Cliente: Enraiza Derechos y CIC Batá

Cofinanciadores: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID

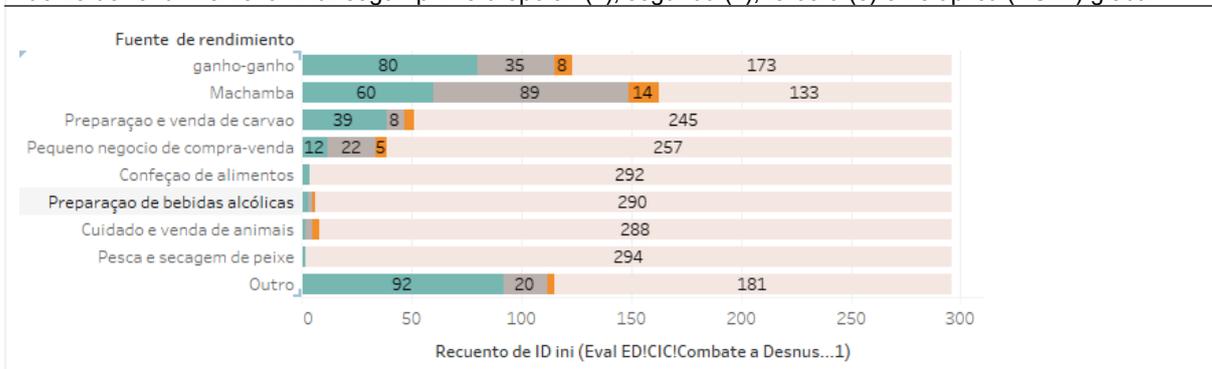
caracterización agregado familiar

fuelle de rendimiento familiar según primera opción (1), segunda (2), tercera (3) o no aplica (NULL) global

Tipo de rendimiento	Opción	Distrito_ / Aldeia_								
		Boane		Magude	Matutuine		Moamba		Namaacha	
		Massaca 1	Massaca 2	Facasiza	Hindani	Salamanga	Lhembe	Pessene-sede	Changalane	Mahelane
ganho-ganho	1	11	13	8	4	8	4	19	5	8
	2	5	6	2	3	3	5	4	2	5
	3	2		1	1	3		1		
	NULL	16	21	22	38	14	11	18	5	27
Machamba	1	9	4	8	6	6	11	3	5	8
	2	9	9	12	25	5	5	16	3	5
	3		1		2	5	1	1	1	3
	NULL	16	26	13	13	12	3	22	3	24
Preparação e venda de carvao	1		1		29	8				1
	2	1		1	6					
	3		1		1			1	1	
	NULL	33	38	32	10	20	20	41	11	39
Pequeno negocio de compra-venda	1	3	1	3	2		1	2		
	2	3	3	2		3		7	1	3
	3	1			1				1	2
	NULL	27	36	28	43	25	19	33	10	35
Confeção de alimentos	1			1		2		1		
	NULL	34	40	32	46	26	20	41	12	40
Preparação de bebidas alcólicas	1				1	1	1			
	2				1				1	
	3							1		
	NULL	34	40	33	44	27	19	41	11	40
Cuidado e venda de animais	1			1	1					
	2				1		1			1
	3	2			1					
	NULL	32	40	32	43	28	19	42	12	39
Pesca e secagem de peixe	1	2								
	NULL	32	40	33	46	28	20	42	12	40
Outro	1	8	20	13	3	3	3	17	2	23
	2	5	2	1	1	3		3	1	4
	3		1					2		
	NULL	21	17	19	42	22	17	20	9	13

caracterización agregado familiar

fuelle de rendimiento familiar según primera opción (1), segunda (2), tercera (3) o no aplica (NULL) global



Trabajo: Evaluación Externa Final

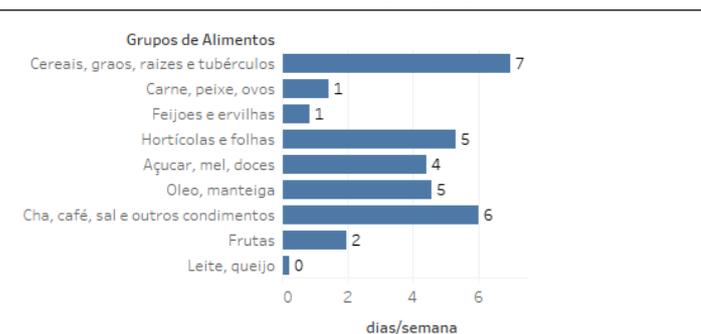
Reducir la desnutrición crónica en la provincia de Maputo fortaleciendo la agricultura familiar para la soberanía alimentaria, educación nutricional, empoderamiento de las mujeres y participación de la sociedad civil en las políticas SAN, bajo los enfoques de DDHH, género y sostenibilidad ambiental Convenio 18-CO1-1130

Cliente: Enraiza Derechos y CIC Batá

Cofinanciadores: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID

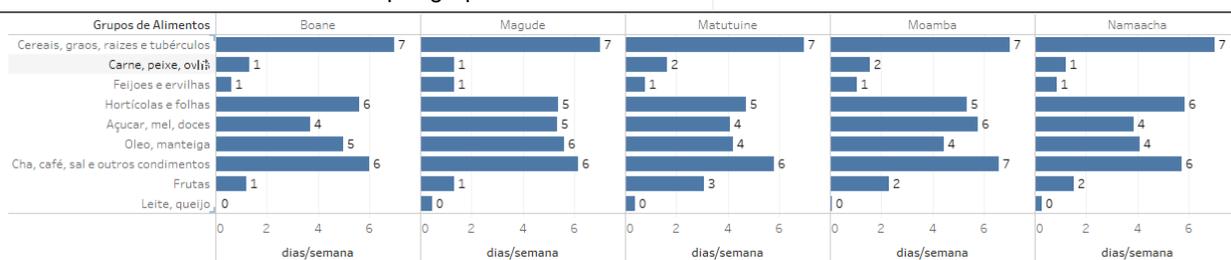
consumo de alimentos

días en una semana de consumo por grupos de alimentos



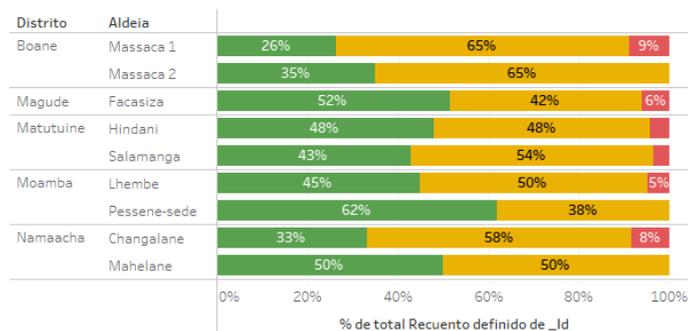
consumo de alimentos

días en una semana de consumo por grupos de alimentos



consumo de alimentos

Food Consumption Score por distrito y aldea



Trabajo: Evaluación Externa Final

Reducir la desnutrición crónica en la provincia de Maputo fortaleciendo la agricultura familiar para la soberanía alimentaria, educación nutricional, empoderamiento de las mujeres y participación de la sociedad civil en las políticas SAN, bajo los enfoques de DDHH, género y sostenibilidad ambiental Convenio 18-CO1-1130

Cliente: Enraiza Derechos y CIC Batá

Cofinanciadores: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID

Datos antropométricos

menores de 5 años medidos por distrito, aldea y grupo de edad

Distrito	Aldea	Sex	Age Group						Total general	
			NULL	00-05 mo	06-11 mo	12-23 mo	24-35 mo	36-47 mo		48-59 mo
Boane	Massaca 1	F		2	2	7	8		3	22
		M		2	2	4	4	5	3	20
	Massaca 2	F	1	5	3	4	3	8	1	25
		M		2	4	4	5	4	7	26
Magude	Chicossane	F	2	3	1	4	2	2		14
		M				2	1		1	4
	Facasiza	F		2	3	11	4	3		23
		M		4	1	8	4	3	3	23
Matutuine	Hindani	F		5	3	8	8	5	4	33
		M		3	4	4	4	2	3	20
	Salamanga	F			3	4	2	2	2	13
		M		1	3	4	4	6	2	20
Moamba	Lhembe	F			1		2	5	5	13
		M			1		2	4	1	8
	Pessene-sede	F	1	1	2	8	10	8	2	32
		M		1	4	4	4	6	4	23
Namaacha	Changalane	F				2	3	1	2	8
		M				1	3	1	3	8
	Mahelane	F			3	11	2	3	1	20
		M			1	9	8	1	2	21
Total general			4	31	41	99	83	69	49	376

Datos antropométricos

Desnutrición Crónica Total

Zscore_Altura/edad_sin outliers..	
NULL	1.06%
Desnutrición Crónica TOTAL	20.48%
Outliers	2.93%
Rango normal	75.53%

Datos antropométricos

Desnutrición Aguda Total

Zscore_Peso/altura (grupo)	
NULL	1.33%
Desnutrición Aguda TOTAL	4.26%
Outliers	1.06%
Rango Normal	93.35%

Datos antropométricos

Bajo Peso Total

Zscore_Peso/edad (grupo)	
NULL	1.06%
Bajo Peso TOTAL	9.31%
Outliers	1.60%
Rango Normal	88.03%

NOTA: los datos antropométricos fueron analizados con el software de la OMS "Anthro Survey Analyser", versión online (<https://worldhealthorg.shinyapps.io/anthro/>)

Fernando de los Rios Martín

Documento: Informe de evaluación vf

Enviado: 18/11/2023 / Maputo (Mozambique)

ANEXO8: Guiones de entrevistas semiestructuradas

GUIONES de ENTREVISTAS:

Administración local de los distritos:

Administración distrital
 Secretaría distrital
 SDAE/SDJET/SDPI/SDSMAS

Instituciones locales:

GTSAN

Población beneficiaria:

Asociaciones de campesinos/as

Socios de implementación:

Fundação Encontro
 Secretariado de ROSA y entidades Asociadas
 UNAC

Personal de gestión de la intervención:

Enraiza Derechos
 CIC Batá

Criterion	Pregunta/información
Relevancia	<p>1. ¿Fue la metodología capaz de adaptarse al contexto cambiante producido por COVID19?</p> <p>2. ¿Sigue siendo coherente la intervención en el nuevo contexto producido por la COVID19?</p> <p>Administración local de los distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuáles fueron los efectos de la pandemia en el distrito? ▪ ¿Cuál es la situación actual? <p>Instituciones locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuáles fueron los efectos de la pandemia en el distrito? ▪ ¿Hubo alguna acción para la minimización de los efectos de la pandemia por parte del proyecto? O ¿podría haberla tenido? <p>Población beneficiaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿De qué manera el COVID19 afectó a la población? ▪ ¿Se ha realizado alguna actividad para minimizar este impacto? <p>Socios de implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué actividades se vieron afectadas por la pandemia? ▪ ¿Cuál fue la respuesta por parte del proyecto? <p>Personal de gestión de la intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué actividades se vieron afectadas por la pandemia? ▪ ¿Cuál fue la respuesta por parte del proyecto? <p>3. ¿Contribuyó a la alineación de las políticas públicas y otros programas en curso en el territorio?</p> <p>Administración local de los distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuáles son las políticas públicas relacionadas con la desnutrición? ▪ ¿Qué se hace desde el Gobierno local para contribuir a los objetivos de esas políticas? ▪ ¿Qué otros programas e organizaciones trabajan en este sector en el distrito?

	<p>Instituciones locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuáles son las políticas públicas relacionadas con la desnutrición? ▪ ¿Qué se hace desde el Gobierno local para contribuir a los objetivos de esas políticas? ▪ ¿De qué manera este proyecto pudo contribuir al alcance de estos objetivos? ▪ ¿Qué otros programas e organizaciones trabajan en este sector en el distrito? <p>Población beneficiaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ - <p>Socios de implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuáles son las políticas públicas a cuyo alcance contribuye la intervención? ▪ ¿Se establecen sinergias con otros programas o proyectos? <p>Personal de gestión de la intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuáles son las políticas públicas a cuyo alcance contribuye la intervención? ▪ ¿Se establecen sinergias con otros programas o proyectos?
Eficiencia	<p>4. ¿Consiguió alinear una metodología de trabajo común en las áreas de intervención y maximizar el uso de los recursos técnicos y humanos para este fin?</p> <p>Administración local de los distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ - <p>Instituciones locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué organización implementaba las actividades en el terreno y de qué manera se realizaba la planificación, implementación y rendición de cuentas? ▪ ¿Cree que había suficiente capacidad técnica para ejecutar las actividades de forma eficaz? <p>Población beneficiaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué organización trabajaba con ellos? ▪ ¿Cuántas, qué tipo y cada cuánto venía el equipo de técnicos que trabajaban con ellos? <p>Socios de implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿De qué manera se coordinaba la intervención con los otros socios de implementación? ▪ ¿Cuál es su valoración sobre el funcionamiento de esta forma de coordinación y armonización? ▪ ¿Cuántos y qué tipo de personal técnico la organización puso a disposición del proyecto? ▪ ¿Hubo limitaciones para contratar a más personal técnico? <p>Personal de gestión de la intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿De qué manera se coordinaba la intervención con los otros socios de implementación? ▪ ¿Cuál es su valoración sobre el funcionamiento de esta forma de coordinación y armonización? ▪ ¿Los socios locales colocaron a disposición de proyecto un buen equipo técnico? ¿Qué debilidades y fortalezas pudo notar? <p>5. ¿Cómo se gestionaron los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos?</p> <p>Administración local de los distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ - <p>Instituciones locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ - <p>Población beneficiaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ - <p>Socios de implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué procedimientos de gestión fueron implantados y cómo funcionaron? ▪ ¿Qué mejora propondría para una mejor gestión? ▪ ¿De qué manera ha influido esto para la obtención de resultados?

	<p>Personal de gestión de la intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué procedimientos de gestión fueron implantados y cómo funcionaron? ▪ Y ¿qué herramientas? ▪ ¿Qué mejora propondría para una mejor gestión? ▪ ¿De qué manera ha influido esto para la obtención de resultados? <p>6. ¿Se han puesto a disposición los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios, suficientes y adecuados para lograr los resultados? Información ya requerida en la pregunta 4</p>
Armonización	<p>7. ¿Cuál ha sido el diálogo y la articulación con las instituciones, las organizaciones y los grupos destinatarios del territorio? ¿Qué dinámica de trabajo articulada ha logrado el Convenio?</p> <p>8. ¿Ha habido interacción con otras organizaciones de cooperación que operan en el territorio?</p> <p>Administración local de los distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿De qué manera se ha coordinado y trabajado en conjunto con el Gobierno local? ¿Habría algo a mejorar? <p>Instituciones locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿De qué manera se ha coordinado y trabajado en conjunto con el Gobierno local? ¿Habría algo a mejorar? ▪ ¿Y con otras organizaciones? <p>Población beneficiaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ - <p>Socios de implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿De qué manera se ha coordinado y trabajado en conjunto con el Gobierno local? ¿Habría algo a mejorar? ▪ ¿Y con otras organizaciones? ▪ ¿Esta coordinación ha influido en la obtención de resultados? <p>Personal de gestión de la intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿De qué manera se ha coordinado y trabajado en conjunto con el Gobierno local? ¿Habría algo a mejorar? ▪ ¿Y con otras organizaciones? ▪ ¿Esta coordinación ha influido en la obtención de resultados? ▪ ¿En qué aspectos se ha colaborado principalmente con otras organizaciones? ¿Y con el Gobierno?
Apropiación y participación	<p>9. ¿Cuál ha sido la participación del grupo objetivo y de los titulares de obligaciones en las acciones del Convenio?</p> <p>Administración local de los distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿De qué manera ha participado en las diferentes fases del proyecto? ▪ ¿Cuál ha sido su capacidad de influir en las decisiones? <p>Instituciones locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿De qué manera ha participado en las diferentes fases del proyecto? ▪ ¿Cuál ha sido su capacidad de influir en las decisiones? <p>Población beneficiaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿De qué manera ha participado en las diferentes fases del proyecto? ▪ ¿Cuál ha sido su capacidad de influir en las decisiones? <p>Socios de implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿De qué manera ha participado en las diferentes fases del proyecto? ▪ ¿Cuál ha sido su capacidad de influir en las decisiones? <p>Personal de gestión de la intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuáles han sido los espacios de participación? ▪ ¿Cómo han funcionado? <p>10. ¿Qué es lo que más valoran los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades de la intervención?</p> <p>Administración local de los distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aspectos más positivos de la intervención <p>Instituciones locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aspectos más positivos de la intervención <p>Población beneficiaria:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aspectos más positivos de la intervención <p>Socios de implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aspectos más positivos de la intervención <p>Personal de gestión de la intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aspectos más positivos de la intervención <p>11. ¿En qué medida el grupo objetivo ha mejorado su participación en los espacios de diálogo con el sector público? ¿Y dentro de sus organizaciones sociales?</p> <p>Administración local de los distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué espacios de diálogo con el sector público existen? ▪ ¿Se han podido organizar los encuentros previstos? ▪ ¿Qué habría que mejorar? <p>Instituciones locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué espacios de diálogo con el sector público existen? ▪ ¿Se han podido organizar los encuentros previstos? ▪ ¿Qué habría que mejorar? <p>Población beneficiaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué espacios de diálogo con el sector público existen? ▪ ¿Han podido participar? ▪ ¿Cuáles son las barreras de entrada? <p>Socios de implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué espacios de diálogo con el sector público existen? ▪ ¿Han podido participar? ▪ ¿Cuáles son las barreras de entrada? <p>Personal de gestión de la intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué espacios de diálogo con el sector público existen? ▪ ¿Qué barreras para la participación existen? ▪ ¿Se ha realizado alguna acción para minimizar las barreras existentes? <p>12. ¿Cómo evalúa el grupo destinatario las actividades y los resultados obtenidos? ¿Cuál sería su logro más importante? ¿Qué sienten que les falta? Complementa lo preguntado en 9 pero en "negativo"</p>
Eficacia	<p>13. ¿En qué medida ha contribuido la intervención a la consecución de los resultados definidos?</p> <p>Administración local de los distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Información de la pregunta 10. <p>Instituciones locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Información de la pregunta 10. <p>Población beneficiaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuál ha sido el mayor beneficio del proyecto? <p>Socios de implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué resultados se han obtenido? ▪ ¿Cuáles son los que tienen un mayor valor? <p>Personal de gestión de la intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué resultados se han obtenido? ▪ ¿Cuáles son los que tienen un mayor valor? ▪ ¿En qué ha contribuido más las actividades del proyecto= <p>14. ¿Hay algún resultado conseguido que no estuviera en la propuesta inicial y que fuera especialmente relevante?</p> <p>Administración local de los distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ - <p>Instituciones locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ - <p>Población beneficiaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ - <p>Socios de implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Hubo algún resultado que no estuviera previsto o en la extensión en que fue obtenido? ▪ ¿Qué contribuyó a la obtención de este resultado?

	<p>Personal de gestión de la intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Hubo algún resultado que no estuviera previsto o en la extensión en que fue obtenido? ▪ ¿Qué contribuyó a la obtención de este resultado? <p>15. ¿El sistema de control existente era suficiente para medir los resultados?</p> <p>Administración local de los distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ - <p>Instituciones locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ - <p>Población beneficiaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ - <p>Socios de implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuáles fueron los mecanismos de seguimiento del proyecto? ▪ ¿Sirvieron para tener información sobre el alcance de los resultados? <p>Personal de gestión de la intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuáles fueron los mecanismos de seguimiento del proyecto? ▪ ¿Sirvieron para tener información sobre el alcance de los resultados? ▪ ¿Qué aspectos se podrían mejorar para la medida de los resultados?
Impacto	<p>16. ¿Cuál sería el principal logro del Convenio?</p> <p>Administración local de los distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuáles son los beneficios a largo plazo del proyecto? <p>Instituciones locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuáles son los beneficios a largo plazo del proyecto? <p>Población beneficiaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al margen de los beneficios obtenidos por el proyecto, ¿en qué ha mejorado sus vidas? <p>Socios de implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuáles son los beneficios a largo plazo del proyecto? ▪ ¿Qué es lo que ha cambiado en la vida de los beneficiarios? ▪ ¿Qué es lo que aún se resiste a cambiar? ▪ ¿Son cambios profundos o superficiales? <p>Personal de gestión de la intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Cuáles son los beneficios a largo plazo del proyecto? ▪ ¿Qué es lo que ha cambiado en la vida de los beneficiarios? ▪ ¿Qué es lo que aún se resiste a cambiar? ▪ ¿Son cambios profundos o superficiales? <p>17. ¿Se lograron otros efectos positivos o negativos imprevistos?</p> <p>Administración local de los distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿La intervención propició algún efecto no deseado? <p>Instituciones locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿La intervención propició algún efecto no deseado? ▪ ¿Se generó algún conflicto? <p>Población beneficiaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿La intervención propició algún efecto no deseado? ▪ ¿Se generó algún conflicto? <p>Socios de implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿La intervención propició algún efecto no deseado? ▪ ¿Se generó algún conflicto? ▪ ¿Hubo algún efecto positivo que no estuviera previsto? <p>Personal de gestión de la intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿La intervención propició algún efecto no deseado? ▪ ¿Se generó algún conflicto? ▪ ¿Hubo algún efecto positivo que no estuviera previsto? ¿Qué determinó que se produjera? <p>18. ¿Cómo ha afectado el COVID a la consecución de los objetivos? ¿Y las condiciones de vida del grupo objetivo?</p> <p>Valorar las respuestas de Relevancia sobre la eficacia</p>

	<p>19. ¿Cuál de los cuatro ámbitos de intervención cubiertos por el Convenio ha tenido un mayor impacto? Valorar las respuestas de a las preguntas 13 y 16 sobre la eficacia</p> <p>20. ¿Qué resultados y progresos se han logrado en relación con las prioridades transversales? (se incluirá en la sección de criterios transversales)</p>
Sostenibilidad	<p>21. ¿Qué acciones del Convenio podrían continuar sin apoyo técnico y/o financiero? ¿Qué debería reforzarse más?</p> <p>Administración local de los distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Es necesaria la presencia de las ONGs participantes para la continuidad de los beneficios obtenidos? (reparar la lista de logros y beneficios) <p>Instituciones locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Es necesaria la presencia de las ONGs participantes para la continuidad de los beneficios obtenidos? (reparar la lista de logros y beneficios) ▪ ¿Cuáles serán las mayores dificultades? <p>Población beneficiaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Es necesaria la presencia de las ONGs participantes para la continuidad de los beneficios obtenidos? (reparar la lista de logros y beneficios) ▪ ¿Cuáles serán las mayores dificultades? <p>Socios de implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué factores favorecen la continuidad de los beneficios después del término de la intervención? ▪ ¿Qué factores van a perjudicar la sostenibilidad? <p>Personal de gestión de la intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué factores favorecen la continuidad de los beneficios después del término de la intervención? ▪ ¿Qué factores van a perjudicar la sostenibilidad? ▪ ¿Qué acciones se han llevado a cabo para mejorar la sostenibilidad? <p>22. ¿Cómo percibe el grupo objetivo el fortalecimiento de sus capacidades para la continuidad de los procesos?</p> <p>Administración local de los distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué acciones de fortalecimiento institucional se pueden destacar? ▪ ¿Van a tener influencia en la sostenibilidad de la intervención? <p>Instituciones locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué acciones de fortalecimiento institucional se pueden destacar? ▪ ¿Van a tener influencia en la sostenibilidad de la intervención? <p>Población beneficiaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ - <p>Socios de implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué acciones de fortalecimiento institucional se pueden destacar? ▪ ¿Van a tener influencia en la sostenibilidad de la intervención? <p>Personal de gestión de la intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué acciones de fortalecimiento institucional se pueden destacar? ▪ ¿Van a tener influencia en la sostenibilidad de la intervención? <p>23. ¿Qué papel han asumido las mujeres a lo largo del Convenio? ¿Cuál es su valoración? (se incluirá en la sección de criterios transversales)</p>
Alineamiento	<p>24. ¿Ha contribuido el Convenio a los objetivos establecidos en los planes y estrategias nacionales? ¿Cuáles? ¿Cómo lo ha hecho? Revisar pregunta 3 e indicar los puntos de alineamiento y contribución efectiva.</p> <p>25. ¿Y a los objetivos establecidos en la Agenda 2030?</p> <p>26. ¿Y al MAP? Revisión documental</p>
Criterios Transversales	<p>27. ¿Cómo se ha incorporado la perspectiva de género en las acciones del Convenio?</p>

	<p>28. ¿Qué papel han asumido las mujeres a lo largo del Convenio? ¿Cuál es su valoración?</p> <p>Administración local de los distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Hasta que punto las cuestiones de género son prioritarias en el distrito? <p>Instituciones locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Hasta que punto las cuestiones de género son prioritarias en el distrito? <p>Población beneficiaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué grupos de mujeres se han incorporado en la intervención? ▪ ¿Qué beneficios han obtenido? ▪ ¿Se han tratado asuntos sobre género? <p>Socios de implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué grupos de mujeres se han incorporado en la intervención? ▪ ¿Qué beneficios han obtenido? ▪ ¿Se han tratado asuntos sobre género? <p>Personal de gestión de la intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué grupos de mujeres se han incorporado en la intervención? ▪ ¿Qué beneficios han obtenido? ▪ ¿Qué aspectos de género se han trabajado? ¿Cuál ha sido el resultado? <p>29. ¿Cómo se han incorporado los temas transversales de la sostenibilidad medioambiental?</p> <p>Revisión documental</p> <p>30. ¿Cómo se incorporaron los pilares del derecho a la alimentación?</p> <p>Revisión documental</p>
Gestión del Conocimiento	<p>31. ¿Se identificaron las lecciones aprendidas y las buenas prácticas a partir del diseño, la ejecución y el seguimiento de la intervención?</p> <p>Administración local de los distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué lecciones y buenas prácticas ha dejado la presente intervención? <p>Instituciones locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué lecciones y buenas prácticas ha dejado la presente intervención? <p>Población beneficiaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ - <p>Socios de implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué lecciones y buenas prácticas ha dejado la presente intervención? ▪ ¿De qué manera se han detectado, conservado y estudiado? ▪ ¿Servirán para poderlas diseminar en otros contextos? <p>Personal de gestión de la intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué lecciones y buenas prácticas ha dejado la presente intervención? ▪ ¿De qué manera se han detectado, conservado y estudiado? ▪ ¿Servirán para poderlas diseminar en otros contextos? <p>32. ¿Se generaron nuevas metodologías de trabajo como resultado de las sinergias entre los socios locales y los intercambios de experiencias?</p> <p>Administración local de los distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ - <p>Instituciones locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ - <p>Población beneficiaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ - <p>Socios de implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué aspectos de la intervención han sido originales y merecen destaque con relación al trabajo en red con otras organizaciones implementadoras? <p>Personal de gestión de la intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué aspectos de la intervención han sido originales y merecen destaque con relación al trabajo en red con otras organizaciones implementadoras? ▪ ¿Qué mejoras se podrían proponer?

ANEXO9: Información sobre el Análisis Multivariante

Datos finales para el análisis multivariante (regresión logística)	datos_TOT3.xlsx
Código R del análisis multivariante	Reg Logística AM_Eval ED.Rmd

Localización y acceso:

https://github.com/FerMadUOC/EVAL_Convenio-EDCIC_Maputo_Out2023

Técnica aplicada: regresión logística

La regresión logística es un tipo de análisis de regresión utilizado para predecir el resultado de una variable categórica (una variable que puede adoptar un número limitado de categorías) en función de las variables independientes o predictoras. Es útil para modelar la probabilidad de un evento ocurriendo en función de otros factores. Las probabilidades que describen el posible resultado de un único ensayo se modelan como una función de variables explicativas, utilizando una función logística⁴⁰.

En nuestro modelo, el evento cuya ocurrencia vamos a modelar es el hecho de que un menor de 5 años presente o no desnutrición crónica (relación altura por edad con una desviación típica menor de 2 en una distribución normalizada), a partir de los siguientes factores estudiados:

- 1) el índice de consumo de alimentos,
- 2) el grado de participación en el Convenio (número de acciones en las que ha participado),
- 3) el tipo de Familia (monoparental, personas mayores, niños huérfanos y otros),
- 4) el acceso a agua y
- 5) a servicios de salud,
- 6) el nivel de renta,
- 7) el índice de pobreza multidimensional,
- 8) el nivel de escolaridad máximo en la familia, y
- 9) la existencia de letrina mejorada en casa.

El modelo se va a testar usando el software R (de programación estadística) en la cual se incorporarán los datos referidos a los casos de desnutrición crónica (Sí/No) y los datos sobre los diferentes factores de cada caso. Evaluando la influencia de todos estos factores en simultáneo, se llega a la conclusión de que sólo el factor 8 (nivel de escolaridad máximo en la familia) es significativo. Realizando ensayos con otras combinaciones se obtienen resultados similares, no encontrándose ningún otro factor significativo

Código de valoración del modelo:

⁴⁰ https://es.wikipedia.org/wiki/Regresi%C3%B3n_log%C3%ADstica

Trabajo: Evaluación Externa Final

Reducir la desnutrición crónica en la provincia de Maputo fortaleciendo la agricultura familiar para la soberanía alimentaria, educación nutricional, empoderamiento de las mujeres y participación de la sociedad civil en las políticas SAN, bajo los enfoques de DDHH, género y sostenibilidad ambiental Convenio 18-CO1-1130

Cliente: Enraiza Derechos y CIC Batá

Cofinanciadores: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID

```
glm(formula = DC ~ FCS_TOT + Acciones + TOT_Coping.Stress + Satis
     Nivel_esc + latrina + copa + Poor + agua_siempre + min_us +
     min_afuente + pobre, family = binomial("logit"), data = datc
```

Deviance Residuals:

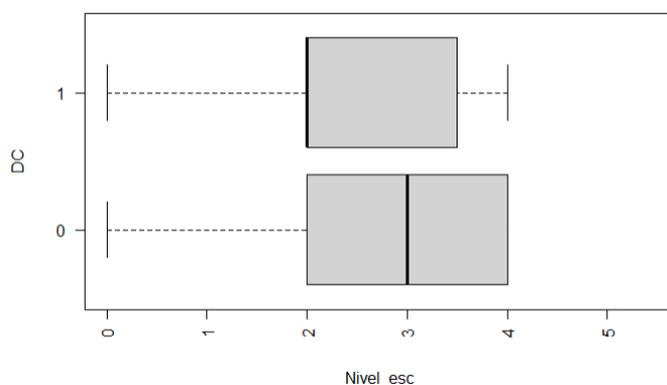
Min	1Q	Median	3Q	Max
-0.9354	-0.5405	-0.4879	-0.4286	2.3967

Coefficients:

	Estimate	Std. Error	z value	Pr(> z)
(Intercept)	-0.577733	0.941639	-0.614	0.540
FCS_TOT	-0.010584	0.012310	-0.860	0.390
Acciones	-0.068161	0.287633	-0.237	0.813
TOT_Coping.Stress	-0.005569	0.021319	-0.261	0.794
Satis_TOT	0.050507	0.058190	0.868	0.385
Nivel_esc	-0.284777	0.132816	-2.144	0.032 *
latrina	-0.010753	0.386516	-0.028	0.978
copa	0.236424	0.248679	0.951	0.342
Poor	0.283218	0.319028	0.888	0.375
agua_siempre	-0.064365	0.253745	-0.254	0.800
min_us	-0.098001	0.333589	-0.294	0.769
min_afuente	-0.004668	0.007180	-0.650	0.516
pobre	-0.444573	0.576601	-0.771	0.441

Signif. codes: 0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1

Diferencias de media de escolaridad según caso de desnutrición crónica (DC =1) y no (DC=0):



El resto de los factores no quiere decir que no influyan en la Desnutrición Crónica. Apenas indican que en la muestra de niños/as medida, el único factor que realmente genera una diferencia significativa entre el grupo de niños que presenta desnutrición crónica de los que no, es la escolaridad máxima de las familias.

ANEXO10: Material gráfico de la evaluación

Belavista – Matutuine
 Evento sobre Nutrición al inicio de la evaluación



Feria de productos agrícolas



Test de las encuestas para validación



Encuentro Administración de Matutuine



Encuentro Asociación de productores Matutine



Tablas para cálculo de la Desnutrición Crónica en Unidades Sanitarias

altura	peso	peso-para-altura	desnutrición crónica	desnutrición aguda
85	18,0	18,0	0,0	0,0
85	18,5	18,5	0,0	0,0
85	19,0	19,0	0,0	0,0
85	19,5	19,5	0,0	0,0
85	20,0	20,0	0,0	0,0
85	20,5	20,5	0,0	0,0
85	21,0	21,0	0,0	0,0
85	21,5	21,5	0,0	0,0
85	22,0	22,0	0,0	0,0
85	22,5	22,5	0,0	0,0
85	23,0	23,0	0,0	0,0
85	23,5	23,5	0,0	0,0
85	24,0	24,0	0,0	0,0
85	24,5	24,5	0,0	0,0
85	25,0	25,0	0,0	0,0
85	25,5	25,5	0,0	0,0
85	26,0	26,0	0,0	0,0
85	26,5	26,5	0,0	0,0
85	27,0	27,0	0,0	0,0
85	27,5	27,5	0,0	0,0
85	28,0	28,0	0,0	0,0
85	28,5	28,5	0,0	0,0
85	29,0	29,0	0,0	0,0
85	29,5	29,5	0,0	0,0
85	30,0	30,0	0,0	0,0
85	30,5	30,5	0,0	0,0
85	31,0	31,0	0,0	0,0
85	31,5	31,5	0,0	0,0
85	32,0	32,0	0,0	0,0
85	32,5	32,5	0,0	0,0
85	33,0	33,0	0,0	0,0
85	33,5	33,5	0,0	0,0
85	34,0	34,0	0,0	0,0
85	34,5	34,5	0,0	0,0
85	35,0	35,0	0,0	0,0
85	35,5	35,5	0,0	0,0
85	36,0	36,0	0,0	0,0
85	36,5	36,5	0,0	0,0
85	37,0	37,0	0,0	0,0
85	37,5	37,5	0,0	0,0
85	38,0	38,0	0,0	0,0
85	38,5	38,5	0,0	0,0
85	39,0	39,0	0,0	0,0
85	39,5	39,5	0,0	0,0
85	40,0	40,0	0,0	0,0
85	40,5	40,5	0,0	0,0
85	41,0	41,0	0,0	0,0
85	41,5	41,5	0,0	0,0
85	42,0	42,0	0,0	0,0
85	42,5	42,5	0,0	0,0
85	43,0	43,0	0,0	0,0
85	43,5	43,5	0,0	0,0
85	44,0	44,0	0,0	0,0
85	44,5	44,5	0,0	0,0
85	45,0	45,0	0,0	0,0
85	45,5	45,5	0,0	0,0
85	46,0	46,0	0,0	0,0
85	46,5	46,5	0,0	0,0
85	47,0	47,0	0,0	0,0
85	47,5	47,5	0,0	0,0
85	48,0	48,0	0,0	0,0
85	48,5	48,5	0,0	0,0
85	49,0	49,0	0,0	0,0
85	49,5	49,5	0,0	0,0
85	50,0	50,0	0,0	0,0
85	50,5	50,5	0,0	0,0
85	51,0	51,0	0,0	0,0
85	51,5	51,5	0,0	0,0
85	52,0	52,0	0,0	0,0
85	52,5	52,5	0,0	0,0
85	53,0	53,0	0,0	0,0
85	53,5	53,5	0,0	0,0
85	54,0	54,0	0,0	0,0
85	54,5	54,5	0,0	0,0
85	55,0	55,0	0,0	0,0
85	55,5	55,5	0,0	0,0
85	56,0	56,0	0,0	0,0
85	56,5	56,5	0,0	0,0
85	57,0	57,0	0,0	0,0
85	57,5	57,5	0,0	0,0
85	58,0	58,0	0,0	0,0
85	58,5	58,5	0,0	0,0
85	59,0	59,0	0,0	0,0
85	59,5	59,5	0,0	0,0
85	60,0	60,0	0,0	0,0
85	60,5	60,5	0,0	0,0
85	61,0	61,0	0,0	0,0
85	61,5	61,5	0,0	0,0
85	62,0	62,0	0,0	0,0
85	62,5	62,5	0,0	0,0
85	63,0	63,0	0,0	0,0
85	63,5	63,5	0,0	0,0
85	64,0	64,0	0,0	0,0
85	64,5	64,5	0,0	0,0
85	65,0	65,0	0,0	0,0
85	65,5	65,5	0,0	0,0
85	66,0	66,0	0,0	0,0
85	66,5	66,5	0,0	0,0
85	67,0	67,0	0,0	0,0
85	67,5	67,5	0,0	0,0
85	68,0	68,0	0,0	0,0
85	68,5	68,5	0,0	0,0
85	69,0	69,0	0,0	0,0
85	69,5	69,5	0,0	0,0
85	70,0	70,0	0,0	0,0
85	70,5	70,5	0,0	0,0
85	71,0	71,0	0,0	0,0
85	71,5	71,5	0,0	0,0
85	72,0	72,0	0,0	0,0
85	72,5	72,5	0,0	0,0
85	73,0	73,0	0,0	0,0
85	73,5	73,5	0,0	0,0
85	74,0	74,0	0,0	0,0
85	74,5	74,5	0,0	0,0
85	75,0	75,0	0,0	0,0
85	75,5	75,5	0,0	0,0
85	76,0	76,0	0,0	0,0
85	76,5	76,5	0,0	0,0
85	77,0	77,0	0,0	0,0
85	77,5	77,5	0,0	0,0
85	78,0	78,0	0,0	0,0
85	78,5	78,5	0,0	0,0
85	79,0	79,0	0,0	0,0
85	79,5	79,5	0,0	0,0
85	80,0	80,0	0,0	0,0
85	80,5	80,5	0,0	0,0
85	81,0	81,0	0,0	0,0
85	81,5	81,5	0,0	0,0
85	82,0	82,0	0,0	0,0
85	82,5	82,5	0,0	0,0
85	83,0	83,0	0,0	0,0
85	83,5	83,5	0,0	0,0
85	84,0	84,0	0,0	0,0
85	84,5	84,5	0,0	0,0
85	85,0	85,0	0,0	0,0
85	85,5	85,5	0,0	0,0
85	86,0	86,0	0,0	0,0
85	86,5	86,5	0,0	0,0
85	87,0	87,0	0,0	0,0
85	87,5	87,5	0,0	0,0
85	88,0	88,0	0,0	0,0
85	88,5	88,5	0,0	0,0
85	89,0	89,0	0,0	0,0
85	89,5	89,5	0,0	0,0
85	90,0	90,0	0,0	0,0
85	90,5	90,5	0,0	0,0
85	91,0	91,0	0,0	0,0
85	91,5	91,5	0,0	0,0
85	92,0	92,0	0,0	0,0
85	92,5	92,5	0,0	0,0
85	93,0	93,0	0,0	0,0
85	93,5	93,5	0,0	0,0
85	94,0	94,0	0,0	0,0
85	94,5	94,5	0,0	0,0
85	95,0	95,0	0,0	0,0
85	95,5	95,5	0,0	0,0
85	96,0	96,0	0,0	0,0
85	96,5	96,5	0,0	0,0
85	97,0	97,0	0,0	0,0
85	97,5	97,5	0,0	0,0
85	98,0	98,0	0,0	0,0
85	98,5	98,5	0,0	0,0
85	99,0	99,0	0,0	0,0
85	99,5	99,5	0,0	0,0
85	100,0	100,0	0,0	0,0

Encuestas a Familias



Recogida de datos antropométricos



Equipo de técnicos para las encuestas en Matutuíne



Equipo de técnicos para las encuestas en Matutuíne



Midiendo a un niño



Equipamiento para higiene en una escuela de Boane



Trabajo: Evaluación Externa Final

Reducir la desnutrición crónica en la provincia de Maputo fortaleciendo la agricultura familiar para la soberanía alimentaria, educación nutricional, empoderamiento de las mujeres y participación de la sociedad civil en las políticas SAN, bajo los enfoques de DDHH, género y sostenibilidad ambiental Convenio 18-CO1-1130

Cliente: Enraiza Derechos y CIC Batá

Cofinanciadores: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID

Encuentro GT-SAN de Boane



Escritorio de FE en Massaca com el Sr. Gonçalves



Área de demostración de producción de la FE en Massaca



Pesticidas naturales producidos por la FE



Conservas producidas por la FE



Emprendimiento de un miembro del grupo de mujeres empoderadas



Pozo en rehabilitación de una Asociación de Productores en Moamba



Instalación de elevación de agua para regadío para una Asociación de productores en Moamba



Demostraciones culinarias en Moamba



Encuentros en Magude



Recogida de datos en Facasissa



Recogida de datos en Facasissa



Trabajo: Evaluación Externa Final

Reducir la desnutrición crónica en la provincia de Maputo fortaleciendo la agricultura familiar para la soberanía alimentaria, educación nutricional, empoderamiento de las mujeres y participación de la sociedad civil en las políticas SAN, bajo los enfoques de DDHH, género y sostenibilidad ambiental Convenio 18-CO1-1130

Cliente: Enraiza Derechos y CIC Batá

Cofinanciadores: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID

Casa en Facasissa



Carretera a Chicossane



Instalación de bombeo y elevación de agua para irrigación en Chicossane



Recogida de datos antropométricos en Chicossane



Encuentro con la comunidad de Chicossane



Autoridades locales en Chicossane



Fotos propias

Trabajo: Evaluación Externa Final

Reducir la desnutrición crónica en la provincia de Maputo fortaleciendo la agricultura familiar para la soberanía alimentaria, educación nutricional, empoderamiento de las mujeres y participación de la sociedad civil en las políticas SAN, bajo los enfoques de DDHH, género y sostenibilidad ambiental Convenio 18-CO1-1130

Cliente: Enraiza Derechos y CIC Batá

Cofinanciadores: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID

ANEXO11: Términos de Referencia (documento aparte)